

Telefónica

|  movistar

INFORME DE GESTIÓN
RESPONSABLE 2018



Informe de Gestión Responsable 2018



Tabla de contenido

1. Carta del Presidente CEO	4
2. Acerca de este Informe	6
3. Perfil de la Compañía	12
4. Contexto	26
5. Actividad regulatoria en Colombia	32
6. Gestión 2018	38
Impactos, riesgos y oportunidades principales	40
Gestión económica	42
Gestión estratégica Elegimos Todo_	46
6.1. Confiables y accesibles	48
6.2. Crecimiento digital e innovación	52
6.3. Cadena de suministro sostenible	54
6.4. Gestión del talento	56
6.5. Gestión del medio ambiente	72
6.6. Lideramos con el ejemplo	78
6.6.1. Ética y buen gobierno	78
6.6.2. Derechos Humanos	84
6.7. Nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas	86
6.8. Nuestro compromiso con los Principios de Empoderamiento de la Mujer	88
6.9. Premios, reconocimientos y certificaciones	90
7. Fundación Telefónica Colombia	94
8. Estados Financieros	102
9. Tabla GRI	198



Carta del Presidente CEO

En Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP tenemos la misión de hacer nuestro mundo más humano conectando la vida de las personas. El 2018 fue un año de grandes avances en el camino hacia este objetivo, trabajamos para crecer de manera sostenible, enfocados en conseguir los resultados y en la manera cómo los alcanzamos.

Hace tres años implementamos un Plan de Negocio Responsable con el objetivo de fortalecer nuestra estrategia de responsabilidad y hacer seguimiento a las iniciativas que nos permiten aportar al desarrollo del país. Bajo este plan asumimos seis compromisos: (1) ser confiables y accesibles, (2) acelerar el crecimiento digital del país, (3) fortalecer los lazos con nuestros proveedores, (4) ser una empresa magnética para el mejor talento, (5) ser más eficientes y cuidar el medio ambiente, y (6) actuar con integridad y liderar con el ejemplo.

Este Plan de Negocio Responsable nos permitió, entre otras cosas, ser la primera empresa de telecomunicaciones accesible del país para personas en condición de discapacidad visual y auditiva, fortalecer la confianza digital que tienen los clientes en nosotros, ampliar nuestra cobertura en el territorio colombiano para conectar a más personas, apoyar el emprendimiento, promover la adopción de buenas prácticas por parte de nuestros proveedores, obtener el Sello Oro Equipares de Equidad de Género, y contar con políticas que garantizan y mejoran la calidad de vida de nuestros colaboradores. También logramos alinear nuestros procesos a los más altos estándares de gobierno corporativo, de calidad (ISO 9001), de seguridad y salud (OHSAS 18001), de gestión de los servicios de tecnologías de la información (ISO/IEC 20000), de seguridad de la información (ISO 27001) y de gestión ambiental (ISO 14001:2015). Todo

lo anterior nos posicionó como la compañía de telecomunicaciones líder en Colombia por su gestión corporativa y sus buenas prácticas.

Por otra parte, en nuestro Plan Estratégico "Elegimos Todo" se definieron las acciones para lograr una conectividad excelente, fortalecer nuestra oferta integrada, cumplir la promesa al cliente, avanzar en la digitalización e implementación de Big Data y lograr eficiencias a través de la adopción de procesos de simplificación. De este modo, durante el 2018 alcanzamos 65% de participación de datos 4G sobre el total de tráfico y 20% en voz 4G (VoLTE), logramos que más de 522 mil hogares tengan cobertura de fibra, crecimos nuestros ingresos de productos digitales Business to Business (B2B) un 49% con respecto al 2017, fortalecimos nuestros canales de ventas online, logramos un Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) del 7.84 sobre 10, identificamos ahorros superiores a COP \$25 mil millones, e integramos operativamente a Metrotel y Telebucaramanga, empresas que hoy comercializan sus servicios bajo la marca comercial Movistar. En adición, implementamos casos de Big Data y metodologías de trabajo ágiles para ser más flexibles y rápidos en la respuesta a nuestros clientes.

Esta gestión permitió que nuestros ingresos en 2018 crecieran 6.8% respecto del año anterior, llegando a COP \$5.26 billones, con un OIBDA de COP \$1,79 billones, un resultado operacional de COP \$518.210 millones y una utilidad neta de COP \$417.237 millones; todo, en un escenario de intensa presión competitiva. Estos resultados también se obtuvieron gracias a la gestión de una plantilla diversa, a unas políticas corporativas que promueven la inclusión y al trabajo de más de 24.000 personas (entre directos e indirectos), a quienes agradezco su entrega, dedicación y compromiso.

Ahora vienen nuevos desafíos. En 2019 arrancamos un nuevo Plan Estratégico y un nuevo Plan de Negocio Responsable para el siguiente trienio, con retos para crecer económicamente, generar retorno a los accionistas e inversionistas, y ser relevantes para todos nuestros grupos de interés.

Como compañía estamos comprometidos con la conectividad de Colombia, pero aún persiste una importante brecha digital que requiere de políticas que generen un escenario propicio para la inversión y el desarrollo las tecnologías de la Información y las comunicaciones. Las cifras oficiales nos indican que a pesar de una penetración del 126% en voz móvil, solo el 53% de estos tiene acceso a datos móviles.

Adicionalmente, en 2018 publicamos nuestro segundo Manifiesto Digital, en el cual se incluyen todos aquellos debates que consideramos se deben abordar para lograr el propósito de una digitalización centrada en las personas. Ahora que nos hemos transformado en una Compañía de plataformas y basada en los datos, queremos construir una nueva relación con nuestros clientes y con todos los actores involucrados en la transformación digital de la sociedad. El objetivo es propiciar conversaciones sobre los desafíos que representan la brecha digital, los empleos del futuro, la formación de la fuerza laboral actual y de las próximas generaciones, la confianza digital, los cuellos de botella del ecosistema digital y la actualización de los marcos normativos y los derechos que se requieren en esta nueva era.

Aunque estos desafíos y discusiones continúan pendientes, nuestro compromiso persiste: en 2018 brindamos conectividad y atendimos

a más de 19,1 millones de personas¹, lo que representa una cobertura del 86% del territorio colombiano. Así mismo, para dar mejor servicio a nuestros clientes invertimos COP \$669 mil millones en infraestructura, de manera especial, para el despliegue de LTE y fibra - FTTH. Reconocemos que nos encontramos en una industria dinámica, que evoluciona rápidamente y que demanda de los actores del mercado actualizaciones permanentes e importantes inversiones para sostener el crecimiento. Este sector es relevante para la economía, no sólo por su aporte estimado de 28 billones de pesos, sino por el impulso económico que ganan las personas y a las empresas mediante la conectividad y la digitalización.

En adición a todos los objetivos y resultados, la Compañía ha buscado ir más allá. El aporte al desarrollo sostenible del país es un objetivo primordial para nosotros, esto se refleja en el reconocimiento que recibimos por ser una de las 25 Empresas que más aporta al país según la Revista Semana. Este aporte está alineado además con iniciativas como los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y el Acuerdo para la Sostenibilidad de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones -Andesco, a las que nos hemos adherido porque estamos convencidos de que es un imperativo para las empresas aportar al desarrollo de las sociedades donde operamos.

Agradezco a todos nuestros grupos de interés porque son la razón de ser de nuestra labor y los invito a conocer en detalle nuestra gestión responsable del año 2018, así como a darnos sus comentarios para seguir creciendo como una empresa que le aporta al país y al mundo.

Fabián Hernández Ramírez
Presidente CEO

1. Incluye clientes de las filiales Metrotel y Telebucaramanga.

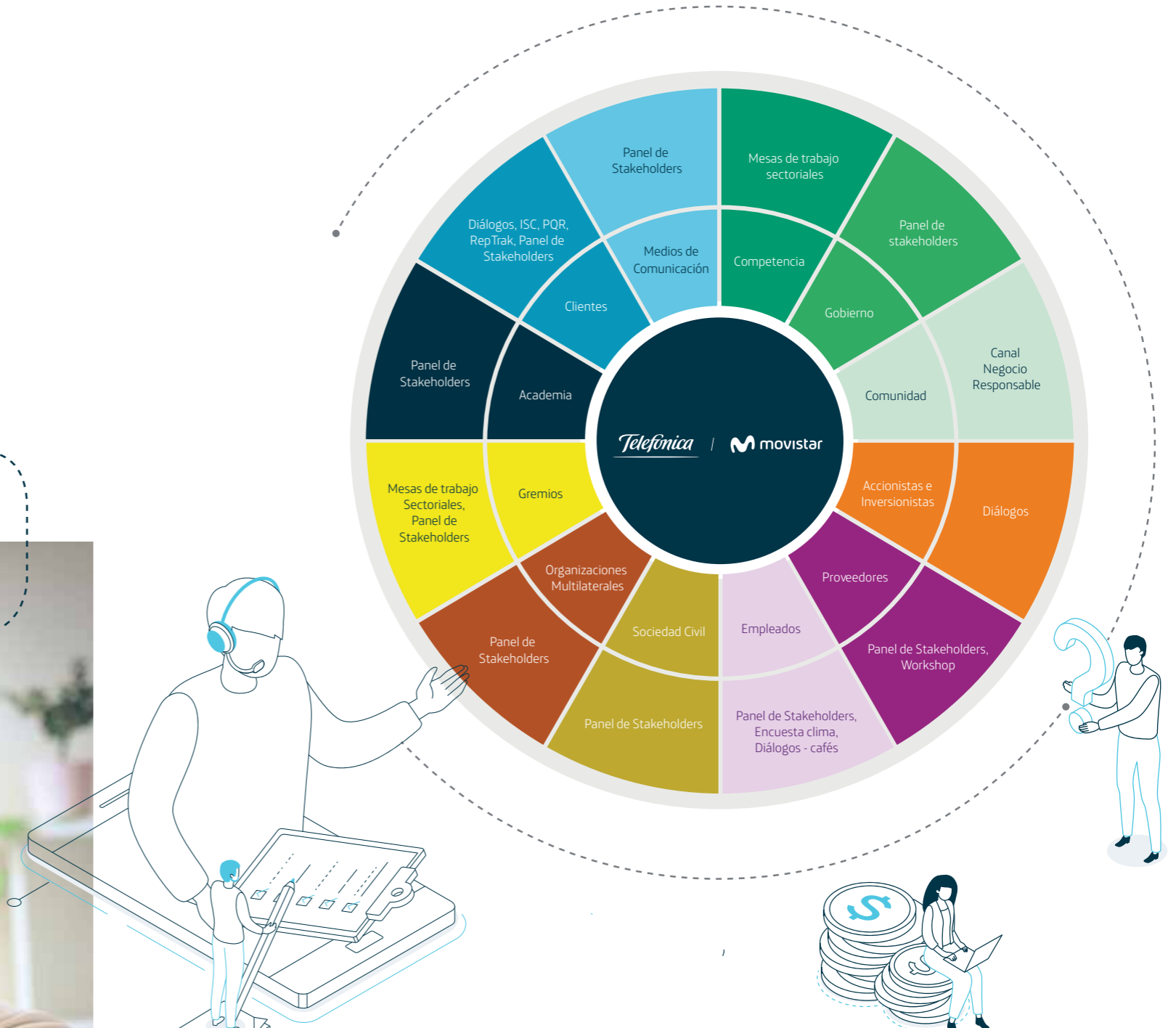
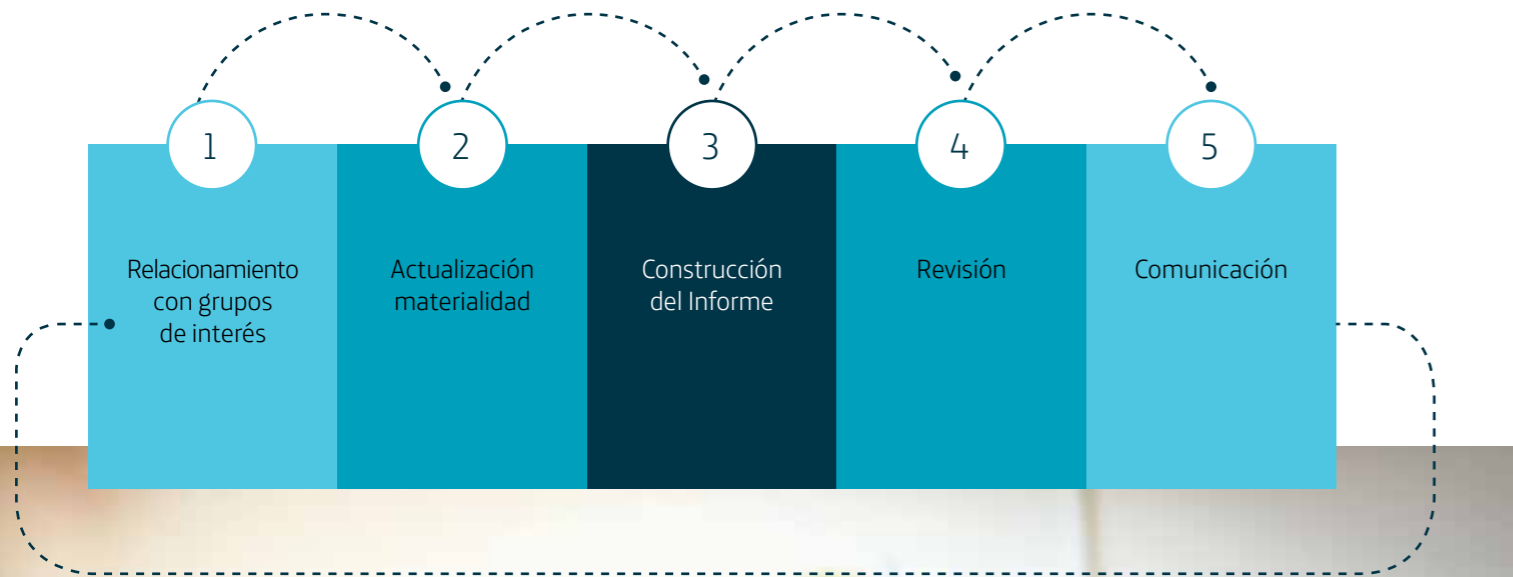


Acerca de este Informe

2

Este Informe da cuenta de los resultados de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP de enero a diciembre de 2018, y presenta la gestión económica, social, ambiental y de gobierno corporativo. A lo largo de este informe se incluyen enlaces/códigos QR en los que se proporciona mayor detalle sobre los contenidos aquí tratados.

Proceso para la elaboración del Informe



1. Relacionamiento con grupos de interés

Nuestro enfoque de diálogo está basado en los principios de la Norma AA1000. En el marco de la estrategia de relacionamiento con grupos de interés, realizamos un Panel Asesor de Negocio Responsable en el que participaron 34 personas de manera virtual, para conocer el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la percepción que tienen del desempeño de la Compañía. Así mismo, realizamos cuatro diálogos individuales a profundidad con expertos en el contexto colombiano, una consulta a aliados referente a los criterios de la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro en la

que participaron 30 aliados, un diálogo realizado con Transparencia por Colombia y con nuestros proveedores sobre prevención y sanción de corrupción en el sector empresarial, y diálogos con empleados(as), liderados por el Presidente CEO y los Directores 1 de la Compañía.

Sumado a estos espacios de diálogo, la Compañía cuenta con otras herramientas y mediciones de indicadores que permiten conocer la percepción de clientes y no clientes, como lo son el Índice de Satisfacción de Clientes (ISC), el *Net Promoter Score* (NPS) y el monitor reputacional RepTrak.

2. Actualización materialidad

La materialidad se actualizó teniendo en cuenta los resultados de los diálogos presenciales y virtuales realizados con los grupos de interés, el Plan Estratégico Elegimos Todo, el Plan de Negocio Responsable 2016-2018 y el análisis del contexto colombiano, llevando a identificar los siguientes asuntos materiales:



GRI	Asuntos materiales	Cobertura	Relevancia		
			Cadena de suministro	Procesos internos	Clientes
	<i>Gestión económica</i>	I	A	A	M
201	Desempeño económico	I	A	A	M
203	Impactos económicos indirectos	IE	A	A	A
	<i>1. Confiables y accesibles</i>	IE	A	A	A
418	Privacidad del cliente	IE	A	A	A
417	Marketing y etiquetado	IE	B	B	B
	<i>2. Crecimiento digital e innovación</i>				
	Innovación	IE	A	A	M
	<i>3. Cadena de suministro sostenible</i>	E	A	A	B
204	Prácticas de adquisición	IE	A	M	B
	<i>4. Empresa magnética mejor talento</i>	I	B	A	B
401	Empleo	IE	A	A	B
403	Salud y seguridad en el trabajo	IE	A	A	B
405	Diversidad e igualdad de oportunidades	IE	M	A	M
	<i>5. Gestión ambiental</i>	IE	A	A	M
302	Energía	IE	A	A	B
305	Emisiones	IE	A	A	B
306	Efluentes y residuos	IE	A	A	A
	<i>6. Ética y buen gobierno</i>	IE	A	A	A
205	Anticorrupción	IE	A	A	A
206	Competencia	I	B	A	M
412	Evaluación de Derechos Humanos	IE	A	A	B
419	Cumplimiento socioeconómico	I	A	A	M

Relevancia		Cobertura	
A	Alto	I	Interno
M	Medio	E	Externo
B	Bajo		
NA	No aplica		

3. Construcción del Informe

El Informe presenta inicialmente el Perfil de la Compañía, el contexto de Colombia y del sector, en especial en materia regulatoria. Posteriormente, expone cada uno de los asuntos materiales, los cuales están alineados con los resultados, el Plan Estratégico y el Plan de Negocio Responsable. Al final, se presenta un capítulo de la gestión de Fundación Telefónica Colombia- entidad a través de la cual la Compañía despliega su acción social-, cuyos resultados no se incluyen en los estados financieros.

El Informe da cumplimiento a los artículos 46, 47 (modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000) y 446 de la Ley 222 de 1995 (Código

de Comercio Colombiano), y se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*): opción Esencial.

Para dar cumplimiento a los principios de contenido y calidad de la información, se incluyen algunos datos comparados con el año anterior y es preciso en términos cualitativos y cuantitativos, con la finalidad de que los grupos de interés puedan evaluar de forma más precisa el desempeño de la organización.

En cada uno de los contenidos y/o capítulos se detalla el ODS al que se aporta con el asunto respectivo, y el contenido GRI, de acuerdo con la numeración de los Estándares GRI.



4. Revisión

Este Informe es aprobado por los órganos de gobierno de la Compañía e incluye cifras reportadas por la operación en Colombia para el Informe de Telefónica S.A., el cual es auditado por la firma PWC Contadores y Auditores Ltda.

5. Comunicación

Este Informe se presenta anualmente con motivo de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y para mantener un calendario regular que permita que los grupos de interés dispongan de la información oportunamente.

Pretende también rendir cuentas sobre los múltiples compromisos voluntarios en materia de sostenibilidad, como lo son: la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, los 10 Principios del Pacto Mundial, Business for Peace, el Acuerdo para la Sostenibilidad de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO), los Principios de Empoderamiento de la Mujer, la Red Colombia Contra el Trabajo Infantil y Guías Colombia. Con este objeto, será publicado en la página web corporativa y servirá como carta de presentación de la Compañía en cualquier escenario donde se estime pertinente.



Perfil de la Compañía

3

Misión

Nuestros compromisos

Nuestros valores

Nuestra actualidad

Nuestros productos y servicios

Abonados por servicio

Datos relevantes

Estructura de gobernanza

Iniciativas y asociaciones externas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP es una sociedad anónima, de capital mixto, con una participación en el capital de 32,5% por parte de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un 67,5% por parte de Telefónica S.A. y sus afiliadas.

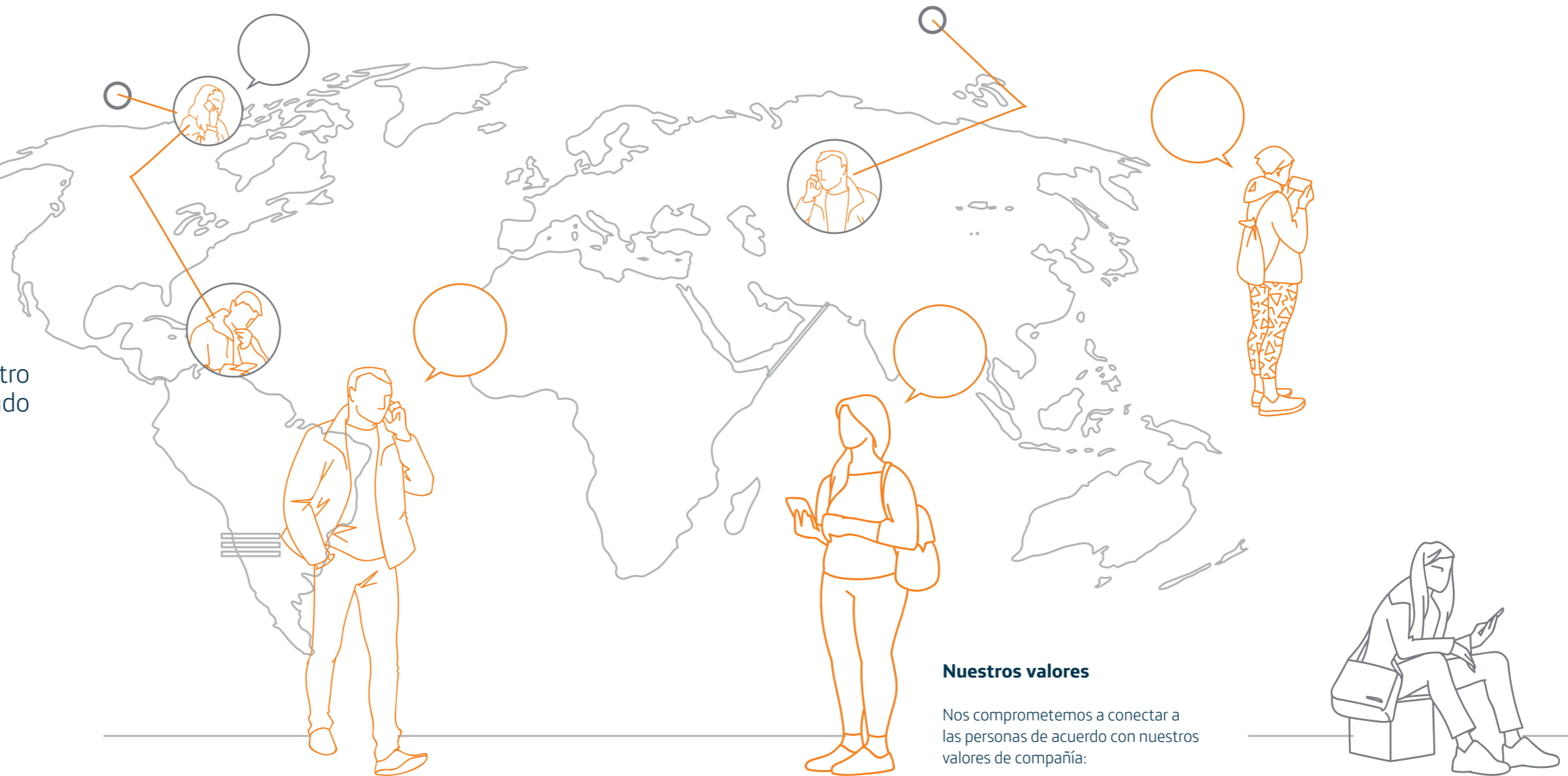
Somos parte del Grupo Telefónica, que opera en 17 países y tiene presencia en 24. En el caso de Colombia, nuestra marca comercial es Movistar.

En el 2018 la Compañía y sus acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Nuestra misión es hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas.

Somos optimistas. Creemos en el enorme potencial que la tecnología puede brindar a las personas, a las empresas y a la sociedad. Pero también, somos conscientes de que esta revolución digital trae consigo incertidumbres que nos hace preguntarnos por el papel de la tecnología en nuestras vidas.

- La tecnología debería unirnos, no separarnos,
- Debería permitirnos compartir experiencias y opiniones, no escondernos ni permanecer en el anonimato.
- Debería mejorar nuestras vidas, no tomar el control
- Pensamos que son las personas las que dan sentido a la tecnología y no al revés.



Nuestros compromisos

En un momento en el que la tecnología está más presente que nunca en nuestras vidas, no podemos olvidar que las conexiones más importantes son las conexiones humanas. Porque en la sociedad de hoy en día, la calidad de vida de las personas depende en gran medida de esa conexión.

Y es aquí donde entramos nosotros. Ofrecemos conexiones que unen a las personas, en lugar de aislarlas; conexiones que invitan a las personas a ser ellas mismas, a expresarse, a compartir. Conexiones que podemos controlar y que garantizan la seguridad, la integridad y dignidad de cada persona, sin dejar a nadie atrás.

Nuestros valores

Nos comprometemos a conectar a las personas de acuerdo con nuestros valores de compañía:

- SOMOS ABIERTOS.** Creemos que trabajando de una manera colaborativa, amable y transparente se consiguen las mejores soluciones. Somos un sistema abierto donde todo el mundo cuenta.
- SOMOS RETADORES.** Ofrecemos soluciones innovadoras, transformamos y simplificamos la vida de las personas. No nos conformamos, estamos siempre dispuestos a cambiar para hacerlo mejor.
- SOMOS CONFIABLES.** Trabajamos de manera honesta, sencilla y comprometida, ofreciendo una conexión segura y de calidad. Estaremos siempre aquí adaptándonos a lo que nuestros clientes necesitan.



Nuestra actualidad

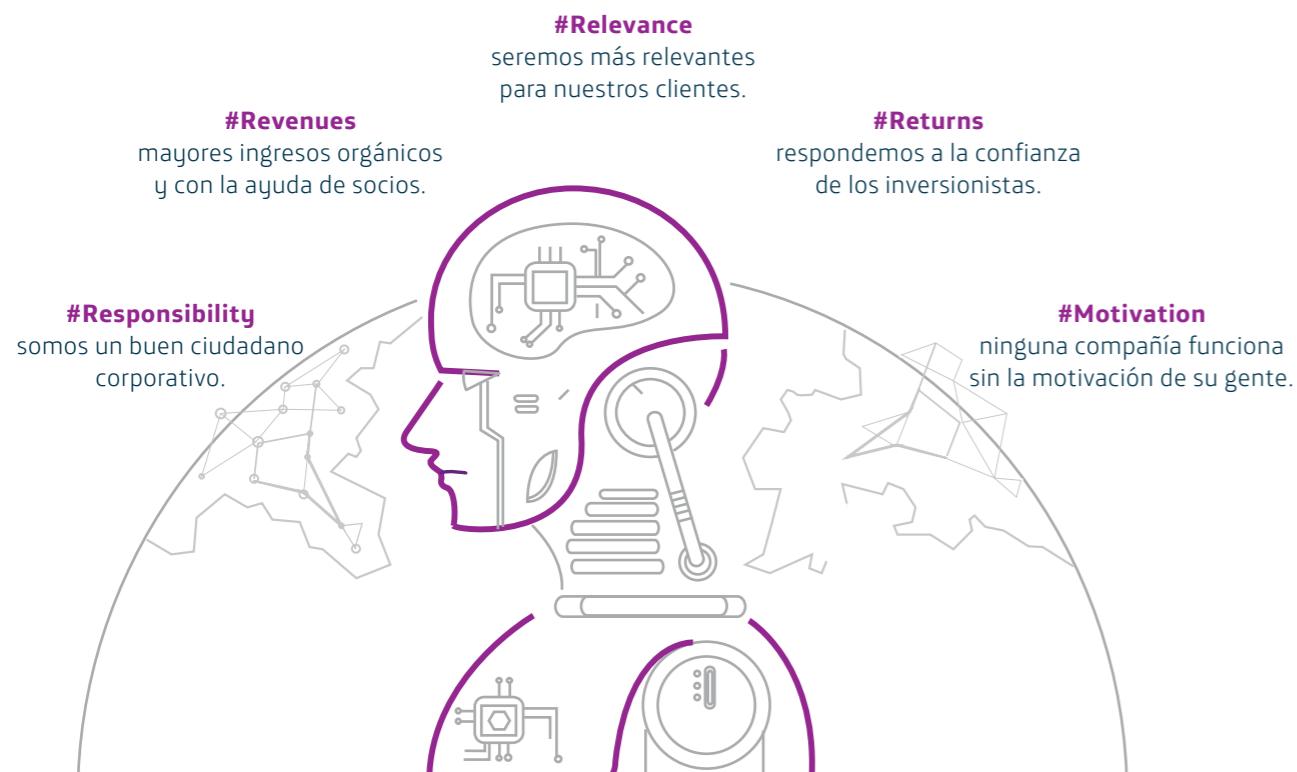
A final de 2018 cerramos nuestro Plan Compañía ELEGIMOS TODO_, que durante los últimos 3 años nos ayudó a convertirnos en una Onlife Telco (una compañía que pone la vida de las personas por encima de la tecnología). Avanzamos también en convertirnos en una compañía de plataformas: activos físicos, tecnologías de la información y sistemas, productos y servicios, y poder cognitivo. Entendemos que las cuatro plataformas deben trabajar de manera integrada y en beneficio de nuestros clientes. Avanzamos en acercar la red a los clientes para que la sientan como propia y la utilicen de acuerdo con sus necesidades. En

el capítulo *Gestión estratégica* se exponen en detalle los logros del Plan ELEGIMOS TODO.

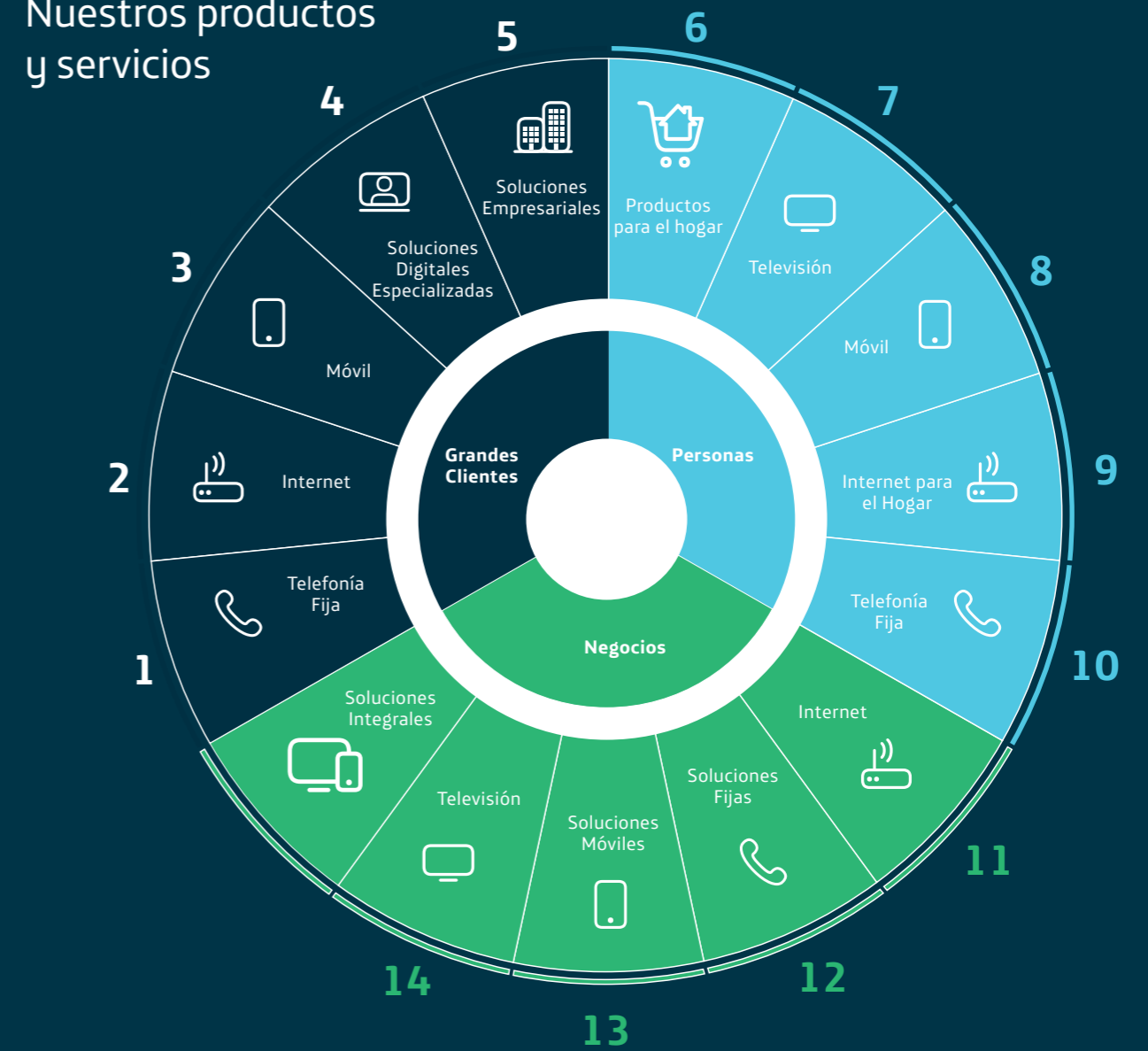
A partir de 2019 damos inicio a un nuevo plan Compañía cuyo principal objetivo es el crecimiento en el mundo digital. El programa #RECONECTA, tiene 5 frentes de acción para lograr el crecimiento que esperamos y nos ayudará en nuestra misión de hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas.

Esta es la fórmula de crecimiento (G) de #RECONECTA:

$$\# G = M \cdot R^4$$



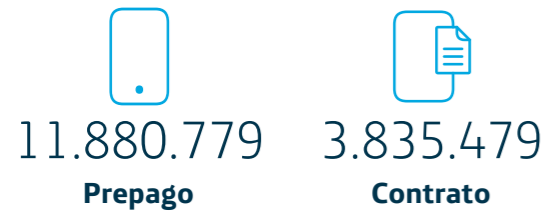
Nuestros productos y servicios



- | | | |
|---|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Telefonía local
Larga Distancia Nacional e Internacional
Troncal SIP
Servicios Adicionales Negocio
Telefonía Fija 2. Servicios Adicionales Negocios Internet
Internet Fijo
Internet Móvil 3. Planes Voz
Soluciones Móviles Pro
4GLTE
Portabilidad Numérica Móvil
Líneas Especiales
Roaming Internacional Movistar 4. E- health
M2M
Puesto de Trabajo
Informático
Puestos de Voz 5. Seguridad Digital
Advertising
Smartcities
Gestión de Web
MEPE | <ol style="list-style-type: none"> 6. Internet
Telefonía Fija
Televisión
Movistar Play
Movistar Música
Paquetes HD
Servicios Adicionales Internet, telefonía fija y televisión
Mejora tu plan Full Hogar
Planes 7. Movistar TV
Movistar Play TV
Contenido Premium 8. Tienda Móvil
Celulares en Prepago y Postpago
Portabilidad
Roaming Internacional
Módems
Movistar Música
Voz 4G 9. Planes de Internet 10. Planes telefonía fija
Larga Distancia Internacional | <ol style="list-style-type: none"> 11. Soluciones de Seguridad
Soluciones Internet de las Cosas
Soluciones Cloud
Soluciones Advertising 12. Soluciones Internet Fijo Pro
Fibra Óptica
Soluciones de Voz
Movistar TV 13. Team Talk
Soluciones Móviles Pro
Soluciones Móviles 14. Movistar TV
Contenido Premium
Servicios Adicionales
Negocios Televisión |
|---|---|---|

Abonados por servicio²

Servicios móviles



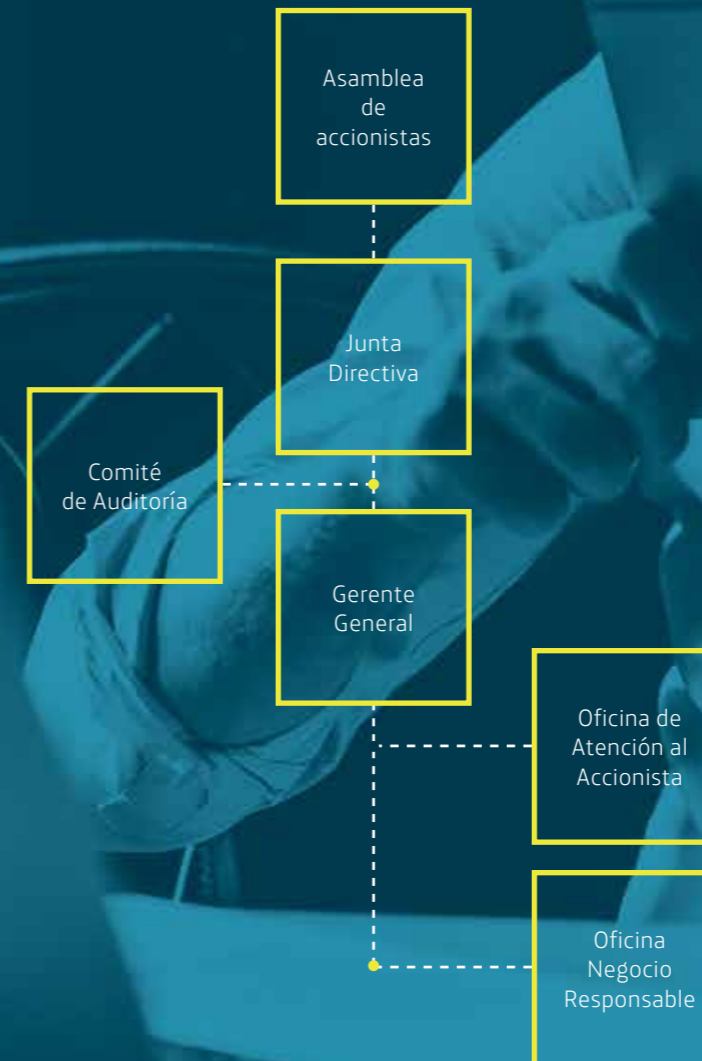
Servicios fijos



Datos relevantes



Estructura de gobernanza (102-18)

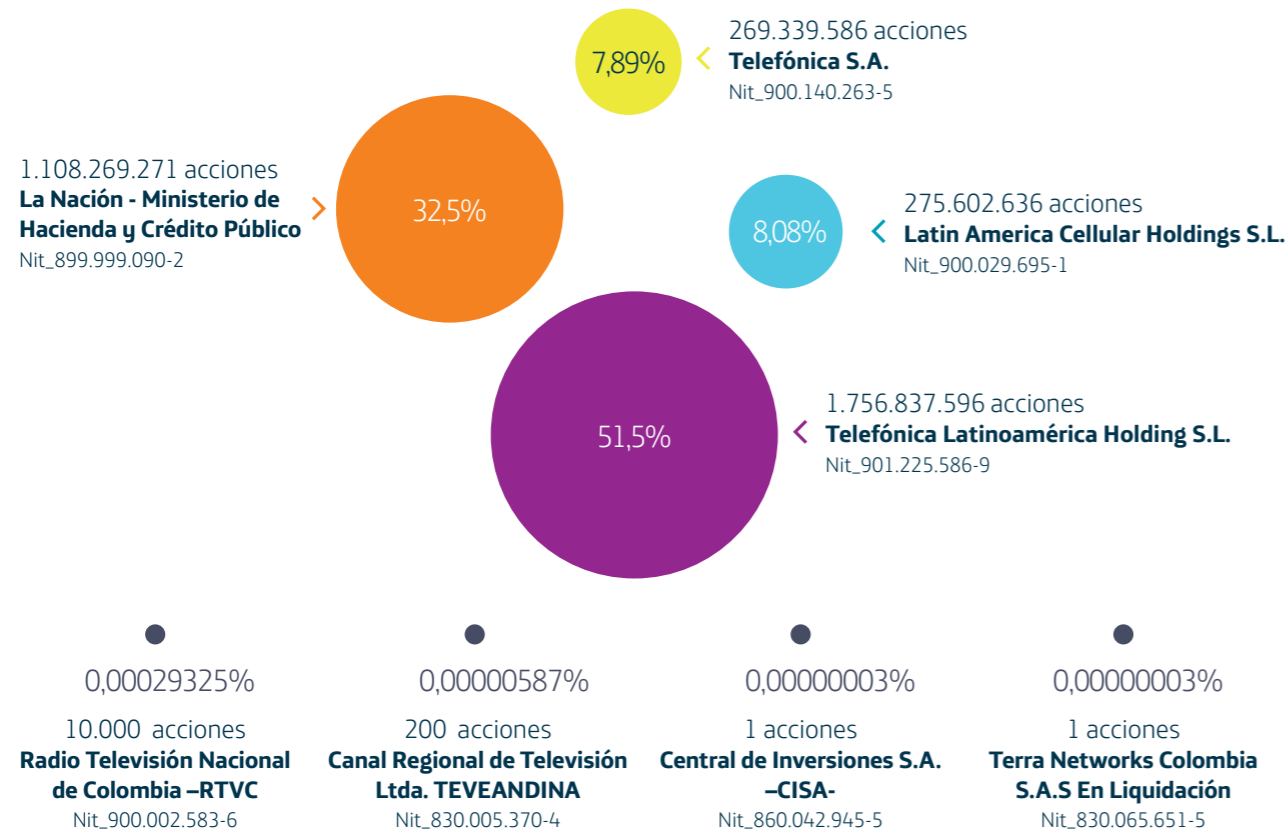


2. Incluye información únicamente de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Asamblea de Accionistas

Nuestros accionistas

100%
3.410.059.291
Total acciones

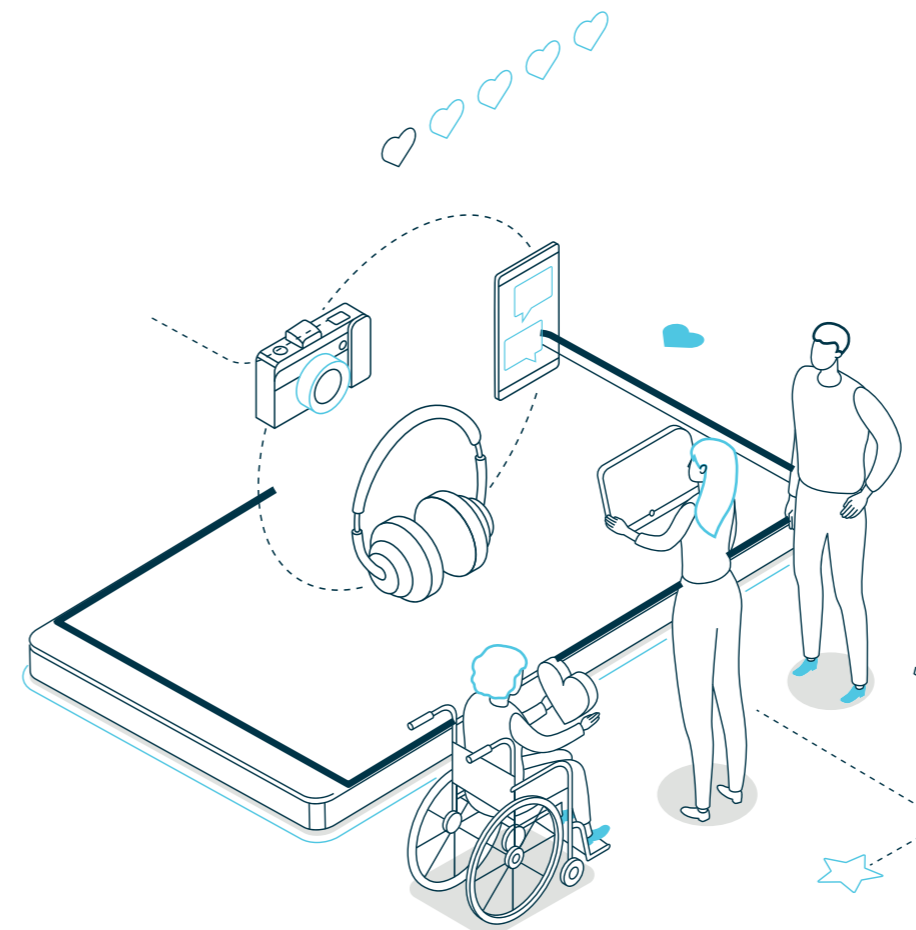


El 20 de abril de 2018 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la reforma de los estatutos de la Empresa para reflejar la desmaterialización de los títulos de las acciones e incorporar algunas disposiciones del Código País.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, comunicó a los accionistas la intención de enajenar su participación accionaria en los mercados nacionales e internacionales, y se aprobó: (i) la inscripción permanente de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, así como (ii) la desmaterialización de los títulos de las acciones. Asimismo, en esta reunión se realizaron los siguientes nombramientos de miembros de Junta Directiva:

1. El nombramiento del Dr. Fabián Hernández Ramírez en reemplazo del Dr. Luis Antonio Malvido.
2. El nombramiento del Dr. Enrique Lloves en reemplazo del Dr. Eduardo Fernando Caride.
3. El nombramiento de la Dra. Sandra Milena Piñeros Calderón en reemplazo del Dr. Alfonso Camilo Barco Muñoz.

El 20 de abril de 2018 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó la reforma de los estatutos de la Empresa para reflejar la desmaterialización de los títulos de las acciones e incorporar algunas disposiciones del Código País (recomendaciones gubernamentales encaminadas a elevar los estándares y prácticas corporativas).



Atención al Accionista

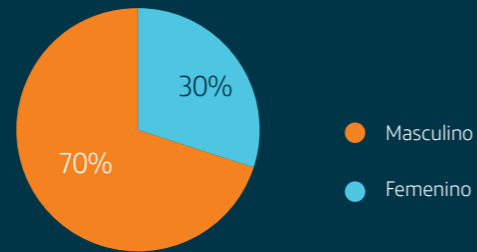
Canales de comunicación con los accionistas.
En cumplimiento de lo establecido en los numerales 2.5 y 5.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo se realizó la publicación de dos ediciones del Boletín al Accionista, en las cuales se comunicaron los principales resultados financieros, operativos y de mercado a 31 de diciembre de 2017 y a 30 de septiembre de 2018. Adicionalmente, se comunicaron otros asuntos como el Nuevo Manifiesto Digital de Telefónica, la implementación del call center accesible a las personas en situación de discapacidad, la Medición de Transparencia Empresarial (MTE) en la cual la Compañía quedó en un riesgo bajo de corrupción, y los diferentes rankings y mediciones de los que hizo parte la Empresa relacionados con buenas prácticas en sostenibilidad y gobierno corporativo.

Trato equitativo

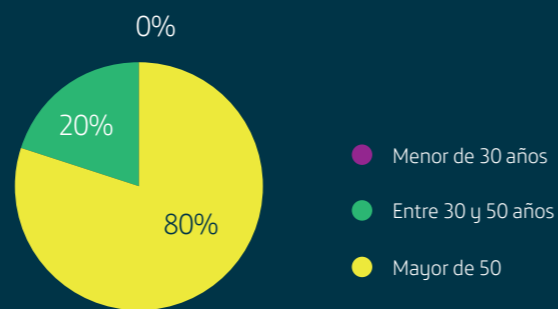
Durante la reunión ordinaria del 22 de marzo de 2018 y la reunión extraordinaria del 20 de abril de agosto de 2018 de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones y toma de decisiones del máximo órgano social. Las reuniones de la Asamblea se celebraron en estricto cumplimiento de los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno y la Ley.

Junta Directiva (*)

Alfonso Gómez Palacio - **Presidente**
 Fabián Andrés Hernández Ramírez
 Enrique Lloves Vieira
 Ariel Ricardo Pontón
 Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
 Pedro Ramón y Cajal Agüeras
 Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona
 Sandra Milena Piñeros Calderón
 Gabriel Vallejo López
 Martha Clemencia Cediel de Peña



Porcentaje Miembros Junta Directiva



Porcentaje participación por edad

(*) El art. 47 de los ES establece que, mientras la Sociedad esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, los miembros de Junta Directiva no tendrán suplentes. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP quedó inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia el 2 de agosto de 2018.

Autoevaluación de la Junta Directiva

En cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones realizó su autoevaluación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Las autoevaluaciones fueron recibidas directamente por la Revisoría Fiscal, quien se encargó de remitir los resultados generales y de realizar la métrica de los mismos. La autoevaluación de la Junta Directiva será presentada y entregada a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en marzo de 2019, dentro del informe de cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo.



Gerente General

Fabián Andrés Hernández Ramírez

Representantes Legales

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Principal

Darío Fernando Arango Díez
 Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
 Luis Aldo Martín
Suplentes

Nohora Beatriz Torres Triana
Suplente para asuntos Judiciales

Revisor Fiscal y Auditor Interno

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor fiscal designado por PWC Contadores y Auditores Ltda.

José Ignacio Gargallo del Río
Auditor Interno

Comité de Auditoría

Pedro Ramón y Cajal Agüeras - **Presidente**
 Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona
 Martha Clemencia Cediel de Peña
 Alfonso Gómez Palacio
 Mauricio Rodríguez Múnera (*)

El Comité de Auditoría veló porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajustara a lo dispuesto por la ley. Los estados financieros fueron presentados a consideración del Comité de Auditoría antes de ser presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas. Además, supervisó el cumplimiento de programa de Auditoría Interna.

(*) El doctor Mauricio Rodríguez fue miembro del Comité de Auditoría hasta el 2 de agosto de 2018.

Equipo Directivo

Ángela Natalia Guerra Caicedo
Directora de Asuntos Públicos y Regulatorios

Camilo Aya Caro
Director de Mercadeo

Daniel López Soler
Director de Estrategia y Mayorista

Darío Fernando Arango Díez
Director de Finanzas y Control de Gestión

Fernando Verdeja
Director Servicio Técnico Clientes

Francisco Javier Bertrán Zúñiga
Director Proyecto de Transformación

Germán Centeno Díaz
Director de Comunicaciones Corporativas

Hernán Felipe Cucalón Merchán
Director de Redes

Jose Antonio Cassinelli
Director Business to Customer (B2C)

Juan Carlos Álvarez Echeverri
Director Personas y Administración

Luis Aldo Martín
Director Business to Business –B2B

María Teresa Mejía Mejía
Directora de Digitalización E2E

Mariano Domecq
Director Comercial y Atención a Clientes

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Secretaria General

Roberto Arturo Puche Palacio
Director de TI



Iniciativas y asociaciones externas

Asociaciones

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - Andesco	Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones - ASIET	Asociación de la Industria Móvil de Colombia - Asomóvil
---	--	---	---

Iniciativas

Business for Peace Pacto Mundial de Naciones Unidas	Red Colombia contra el Trabajo Infantil Pacto Mundial de Naciones Unidas	Principios para el empoderamiento de la mujer Pacto Mundial de Naciones Unidas	Centro Regional del Sector Privado en apoyo a los ODS de las Naciones Unidas
Acuerdo para la Sostenibilidad ANDESCO	Pacto por la erradicación de la Trata de personas y la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en los entornos digitales	Te Protejo	Equipares
Guías Colombia	Red GAN	Pride Connection	



4

Contexto



Tendencias del ecosistema digital

Contexto del sector

Contexto de sostenibilidad



Tendencias del ecosistema digital

Un mundo de posibilidades

El ecosistema digital nos presenta un mundo de posibilidades. Lo reiteramos: fuimos los primeros en detectar la nueva ola de tecnología del mundo digital. Servicios más allá de la conectividad. Edge computing (análisis de datos cerca a la fuente), reconocimiento de voz y de imágenes, impresión 3D, Blockchain, aprendizaje profundo, realidad aumentada, realidad virtual, entre otros. Todas estas cosas que hace 3 años parecían ciencia ficción están pasando hoy. Los automóviles autónomos ya están recorriendo las calles, y cada día hablamos e interactuamos más con sistemas de inteligencia artificial.

Todo esto está pasando hoy y está pasando por nuestras redes. Cada vez se generan más y más datos. En cada uno de los dispositivos conectados a Internet se generan datos. Desde lo más simple, como un medidor de consumo de servicios públicos, hasta lo más sofisticado, como un automóvil autónomo. El crecimiento del tráfico ha sido y seguirá siendo enorme. Cada vez más nuestras redes son más relevantes, ya que están en el corazón de esta transformación.



Manifiesto Digital de Telefónica, un compendio de 5 principios cuyo objetivo es lograr una digitalización centrada en las personas que debe asegurar que los ciudadanos sean sus principales beneficiarios y se sientan en control.

El mayor debate de la humanidad

De la mano de la transformación digital surgen los debates y las preguntas que serán los de mayor relevancia para la humanidad en los próximos años. Por ejemplo, debemos tener claridad sobre qué ética debe tener un automóvil autónomo a la hora de tomar una decisión que afecta a los humanos, o sobre si es lícito utilizar las redes sociales para transmitir contenidos que nos son verdaderos y que afectan a la opinión pública. Estas y muchas otras inquietudes y debates se presentan alrededor del mundo digital.

En ese sentido hemos presentado el nuevo **Manifiesto Digital** de Telefónica, un compendio de 5 principios cuyo objetivo es lograr una digitalización centrada en las personas que debe asegurar que los ciudadanos sean sus principales beneficiarios y se sientan en control.

Sin embargo, el debate más relevante es sobre la propiedad de los datos, y nosotros tenemos una posición muy clara: los datos son tan propiedad de la persona, como su dignidad, o su capacidad de trabajar.

Contexto del sector

El año 2018 fue, sin duda, el de mayor intensidad competitiva en el mercado de telecomunicaciones en Colombia en muchos años. Todos los operadores, sin excepción, estuvimos muy activos en el desarrollo y lanzamiento de ofertas comerciales agresivas, que ofrecen capacidades y prestaciones superiores, sin incrementos relevantes de precios, todo esto, aun cuando existen altos niveles de concentración en el mercado de telecomunicaciones.

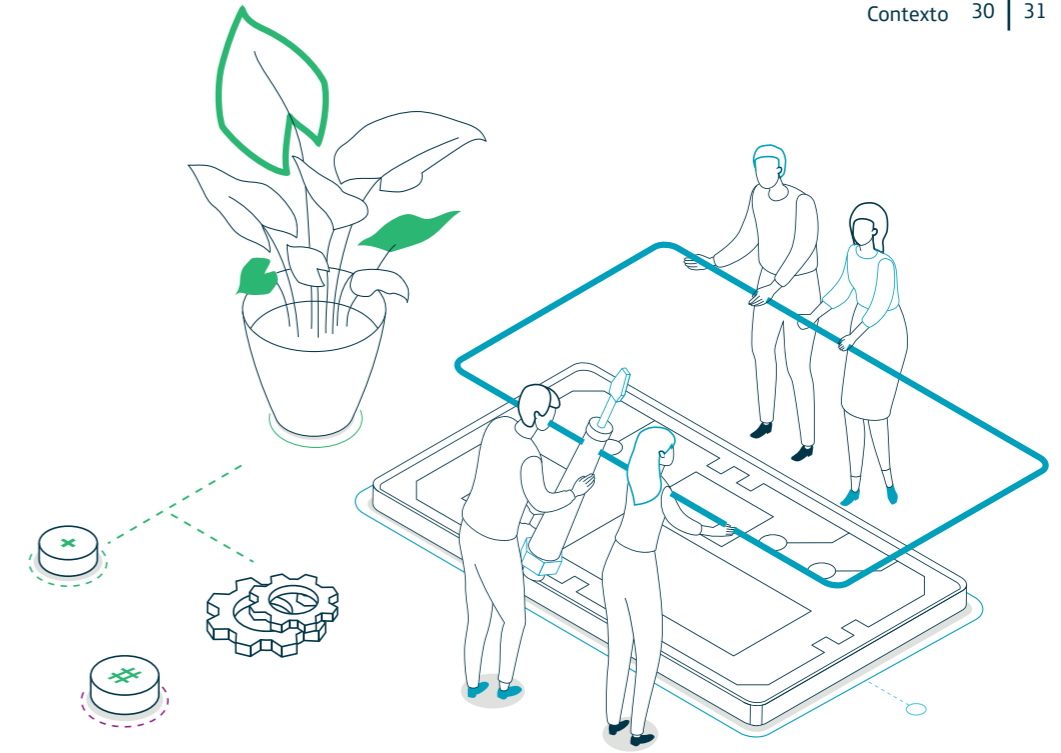
Durante 2018 se presentaron ofertas agresivas en todos los servicios. El móvil pospago tuvo capacidades de datos muy superiores a las de años anteriores, las ofertas de móvil prepago incluyen ahora voz y mensajes ilimitados, y los servicios de banda ancha fija cuentan con velocidades muy superiores debido al despliegue de nuevas redes. De igual forma los servicios de video han tenido una migración importante hacia Internet donde el mercado ofrece contenidos cada vez más competitivos.

Lo anterior está en línea con las tendencias mundiales de crecimiento del tráfico de datos. Nuestros clientes están cada vez más conectados y cada vez exigen mayor calidad de la red y mayor capacidad de sus planes. Todo esto ha tenido un impacto relevante en el sector. Por ejemplo, el ingreso promedio del tráfico de un (1) MB de datos móviles se redujo en 27% entre el tercer trimestre de 2017 y el tercer trimestre de 2018.

Existe una apuesta por la transformación digital, dada en especial por el crecimiento en servicios digitales. En nuestro caso, 68% de las corporaciones de Colombia son nuestros clientes, el 50% de las líneas celulares de clientes empresariales de Colombia usan nuestros datos, la facturación de nuestros clientes B2B representa cerca del 40% del PIB de Colombia. Esto nos ha permitido ser reconocidos como empresa líder en Internet de las Cosas, según Frost & Sullivan.

Por otra parte, se presentó un entorno macroeconómico retador. El crecimiento del PIB estuvo en 2,5% al tercer trimestre de 2018, y el dólar cerró el año en 3.250 pesos. Esto pone una presión enorme en la Compañía ya que una parte importante de nuestros gastos (CAPEX y OPEX) se hacen en moneda extranjera.

Por último, en 2018 se radicó y aprobó en primer debate el Proyecto de Ley de Modernización del sector TIC, el cual busca extender el término de adjudicación de licencias de espectro, reducir las contraprestaciones, y crear la figura de un regulador único que cubra tanto el sector TIC como el sector TV y que fusione el FonTIC y el FonTV en un solo fondo, entre otros temas. Se tiene previsto que se discuta en las Plenarias del Congreso de la República en el primer semestre de 2019.



Contexto de sostenibilidad

La actividad de la empresa en 2018 estuvo enmarcada dentro de la Agenda 2030 establecida y aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 2015. Partiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta nuestros compromisos con una ciudadanía corporativa responsable, continuamos trabajando en el Plan de Negocio Responsable 2016-2018. Este plan responde a las necesidades de la organización y del contexto de la operación,

buscando articular los principios de la empresa de manera transparente y con integridad de cara a nuestros grupos de interés. Buscamos también, a través del plan, apalancar nuestra estrategia de negocio en nuestro compromiso con el desarrollo del país, y dar cuenta de nuestra visión sobre el mundo digital.

En el Plan de Negocio Responsable 2016-2018 se componía de seis compromisos:



- 1. SER MÁS CONFIABLES Y ACCESIBLES** refuerza nuestra cultura enfocada en todos nuestros clientes, construyendo confianza y atendiendo sus necesidades.
- 2. ACELERAR EL CRECIMIENTO DIGITAL DEL PAÍS** asegura que la tecnología y los servicios del ecosistema digital local ofrecen soluciones innovadoras y no dejan a nadie atrás.
- 3. FORTALECER LOS LAZOS CON NUESTROS PROVEEDORES** asegura que nuestra cadena de suministro cumple con los estándares éticos y de gestión de riesgos con los que estamos comprometidos.
- 4. EMPRESA MAGNÉTICA PARA EL MEJOR TALENTO** nos permite ser una empresa del futuro, atrayendo y reteniendo al talento con el potencial de liderar en la era digital.
- 5. SER MÁS EFICIENTES Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE** nos permite responder a los desafíos que trae el cambio climático, ayudando a nuestros clientes a tener un impacto positivo.
- 6. ACTUAR CON INTEGRIDAD Y LIDERAR CON EL EJEMPLO** reafirma nuestro compromiso de cumplir los más altos estándares de gobierno corporativo y fortalecer una cultura de negocio responsable.





5

Actividad regulatoria en Colombia

Agenda regulatoria Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC–

Agenda regulatoria Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MinTIC–

Agenda regulatoria Agencia Nacional del Espectro –ANE–

Agenda regulatoria Autoridad Nacional de Televisión –ANTV–



Agenda regulatoria Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC–

Después de dos años, y luego de publicar al menos cuatro documentos que señalan graves problemas de competencia, la Comisión sigue estudiando la dominancia de Claro en paquetes de voz y datos móviles. Aún no ha decidido tomar ninguna medida particular en contra de este operador, aunque finalizando 2018 envió a la Superintendencia de Industria y Comercio un proyecto de decisión para que esa autoridad rinda concepto previo de abogacía de la competencia. Ese proyecto de resolución es reservado.

La CRC expidió la resolución 5397 de 2018, por medio de la cual definió las obligaciones de información establecidas en la resolución 5161 de 2017. Adicionalmente, expidió la resolución 5406 de 2018, por medio de la cual autorizó a los proveedores de telefonía móvil la realización de ofertas conjuntas de celulares de tecnología 4G o superior con planes de servicios de comunicaciones móviles, manteniendo la prohibición de imponer cláusulas o condiciones de permanencia mínima, o impedir que los usuarios se cambien de plan u operador cuando éstos así lo deseen.

De igual forma, la Comisión publicó el documento denominado "Diseño y aplicación de metodología para simplificación del marco regulatorio de la CRC" en el cual plantea cómo va a realizar la revisión de cara a simplificar la normatividad regulatoria bajo criterios de costo en su implementación y con un enfoque de análisis de impacto normativo. Posteriormente,

elaboró y publicó para comentarios la propuesta regulatoria para la eliminación de normas en desuso, y cuyo plazo para comentarios finalizó el pasado 23 de noviembre de 2018. La decisión final eliminó 203 normas de la Resolución CRC 5050 de 2016, lo que han publicado se trataría del 25% de la normatividad.

Por otra parte, la CRC expidió la Resolución 5321 de 2018, mediante la cual busca promover la ampliación de cobertura y el incremento en el uso de la infraestructura de telecomunicaciones desplegada en zonas de difícil acceso, a través de un régimen de excepción respecto del cumplimiento de indicadores de calidad en 876 municipios del país, buscando lograr una mayor penetración de los servicios y aprovechamiento de los mismos.

Asimismo, el 8 de octubre de 2018 la Comisión publicó el documento denominado "Política Regulatoria para Acceso e Interconexión", con el cual pretende plantear una hoja de ruta en materia de Acceso e Interconexión, mediante el establecimiento principios guía u orientadores que deberán ser observados para futuros análisis y especialmente para proyectos regulatorios que desarrolle la CRC sobre esta materia dentro del ámbito de sus competencias. Ese proceso continúa en el año 2019.

También se inició la revisión del esquema de remuneración de redes fijas a nivel mayorista

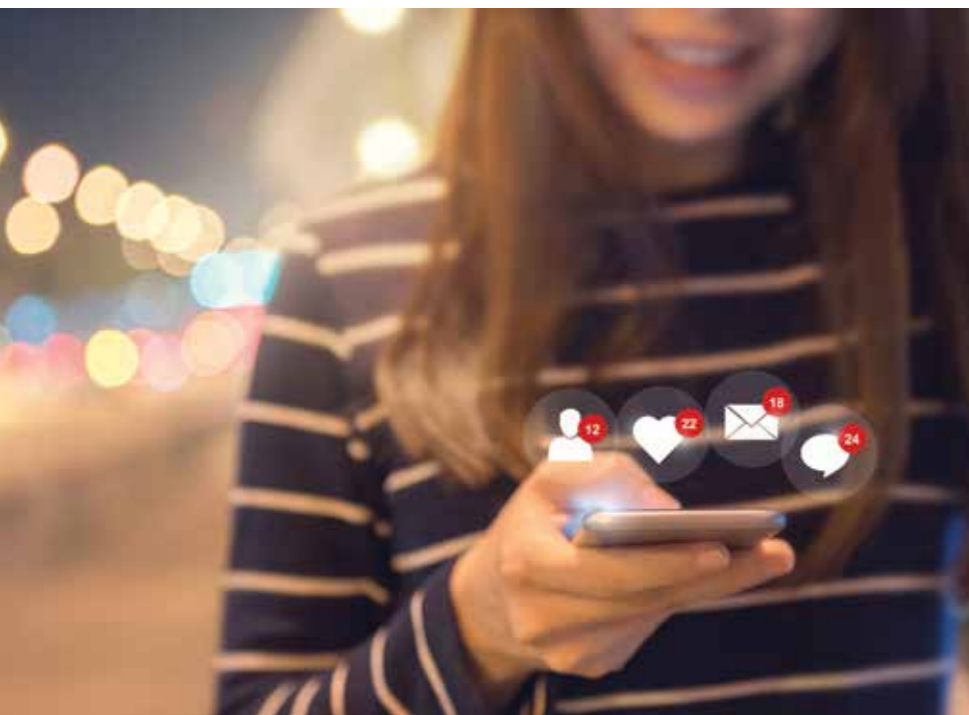
La CRC expidió la Resolución 5321 de 2018, mediante la cual busca promover la ampliación de cobertura y el incremento en el uso de la infraestructura de telecomunicaciones desplegada en zonas de difícil acceso, a través de un régimen de excepción respecto del cumplimiento de indicadores de calidad en 876 municipios del país.

y minorista, a través del estudio "Revisión del esquema de remuneración del servicio de voz fija a nivel minorista y mayorista" revisando de manera integral el mercado de telefonía fija en el país. En 2018 se publicó el documento técnico y el proyecto de resolución.

La modificación al Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL - se realizó a través de la resolución 5405 de 16 de julio de 2018. La norma modificó la definición de "red interna" para separar la red de soporte (obra civil) de la red de telecomunicaciones (componentes telemáticos), de tal forma que los constructores deben construir la red interna de soporte y asegurar que tanto el diseño como los elementos utilizados no afecten los elementos telemáticos, cuya instalación está a cargo de los operadores de telecomunicaciones. Sin embargo, las obligaciones del RITEL son exigibles desde el 1º de julio de 2019 y las certificaciones serán exigibles cuando existan al menos 18 organismos certificadores; o el 1º de enero de 2021, lo que ocurra primero.

Por otra parte, la CRC expidió la Resolución 5569 del 11 de diciembre de 2018, mediante la cual se toman algunas medidas respecto a aspectos de seguridad de las redes a través de las cuales se prestan servicios de telecomunicaciones, en el marco del régimen de calidad establecido en el capítulo 1 del título V de la resolución 5050 de 2016. Entre las medidas establecidas se incluye la adopción de una política de seguridad a través de la cual se implemente un Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad, se definen los niveles de criticidad de los incidentes de seguridad y los respectivos reportes que deben remitirse a la CRC y al colCERT.

Finalmente, la CRC publicó su consulta "El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia, impactos y perspectivas regulatorias". Se propone una metodología para identificar cómo la adopción de servicios OTT y otros servicios en línea impacta los servicios de comunicaciones. Este proyecto también continúa en el año 2019.



Agenda regulatoria Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MinTIC-

En enero de 2018, MinTIC publicó el segundo borrador de subasta de la banda de 700MHz y 1900 MHz, en el cual se mantienen obligaciones de cobertura sobre 3300 centros poblados y localidades y la actualización tecnológica del 70% de las estaciones base del operador. Así mismo, se informó que el proceso de subasta se encuentra suspendido en razón al trámite en el Congreso de la República del Proyecto de Ley de Modernización del sector TIC.

Igualmente, expidió la Resolución 1823 de 4 de julio de 2018, mediante la cual modificó la Resolución 2774 de 2013, con la que les permite a los organismos de seguridad del Estado hacer uso de bloqueadores de señal por temas de seguridad pública, sin necesidad de autorización del MinTIC.

De la misma forma, el Decreto 1370 de 2 de agosto de 2018 estableció disposiciones sobre los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos generados por estaciones de radiocomunicaciones. En la

norma se faculta a la ANE para definir 1) los límites de exposición, con base en parámetros internacionales del sector UITM; 2) la forma de mitigarlos cuando se supere; 3) la forma de evaluación; 4) el plazo de cumplimiento y 5) la metodología de medición. También se establecen los requisitos únicos para instalación de antenas ante las autoridades territoriales y los requisitos que deben cumplir quienes hagan las mediciones (pueden hacerlas directamente los PRST o a través de terceros).

El Ministerio TIC otorgó permiso temporal de uso de 10 MHz de espectro, en la banda de 700MHz (718-723 MHz pareado con 773-778 MHz) a la empresa Avantel, durante un año a partir de agosto de 2018 o antes si se realiza la subasta de espectro, por un valor de USD\$ 1.224.430,07. Este valor deberá ser pagado así: 50% del valor calculado, dentro de los treinta días calendario siguientes a la firmeza de la presente resolución y 50% restante del valor calculado, que se pagará a más tardar el 31 de enero de 2019.

Agenda regulatoria Agencia Nacional del Espectro –ANE-

El 13 de febrero de 2018, el Ministerio de TIC y la ANE presentaron al sector la propuesta de modificación de la fórmula de contraprestaciones para enlaces punto a punto, la cual se base en 4 componentes: ancho de banda, factor de valoración del ancho de banda, eficiencia (cerros congestionados) y distancia (mínima recomendada por el CNABF).

La ANE publicó para comentarios del sector 6 proyectos relacionados con: Propuesta de contraprestación para la banda E, Actualización de la atribución de algunas bandas de frecuencia en el CNABF, Canalizaciones para espectro punto a punto, Modificaciones a la normatividad de campos electromagnéticos, Bloqueadores de señal y Uso de espectro libre.

Del mismo modo, MinTIC y la ANE realizaron la divulgación del proyecto "Propuesta para actualizar el régimen satelital y los parámetros

de valoración para la contraprestación por utilización del espectro radioeléctrico asociado al servicio satelital".

La misma entidad expidió la Resolución 361 del 17 de julio de 2018, mediante la cual la actualiza el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia, incluyendo la atribución del servicio fijo, a título primario, a varios segmentos de bandas IMT, entre ellas la banda AWS.

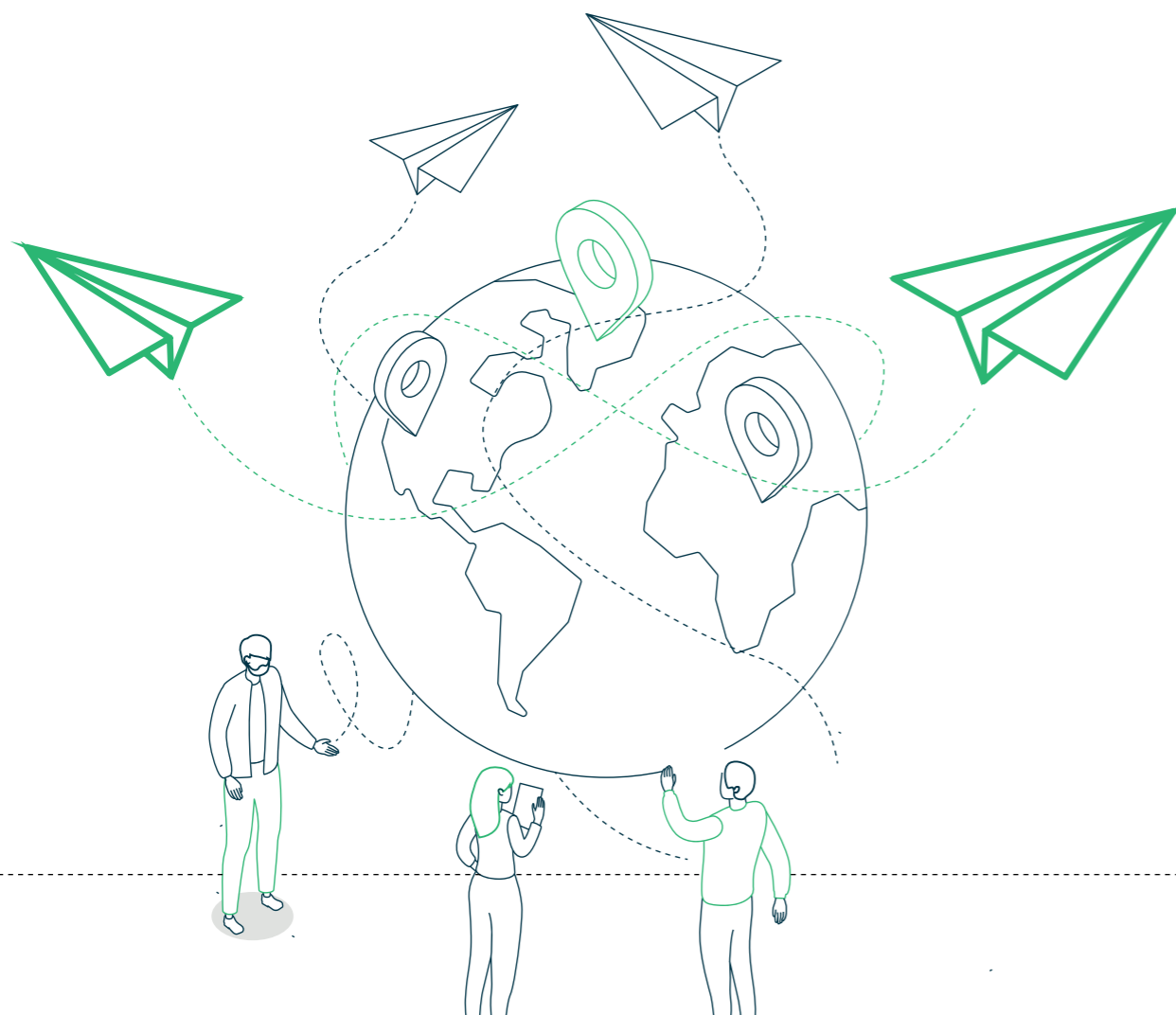
Por último, en el marco de la consultoría contratada por la ANE para realizar el estudio Prospectivo Estratégico para Banda Ancha Móvil en Colombia para los próximos 10 años, realizó 3 mesas de trabajo con varios agentes del sector, incluyendo a las empresas privadas, la academia y sectores como transporte y energía, entre otros, para discutir cuales serían esos grandes temas en los cuales la ANE debería enfocar sus esfuerzos, en disponibilidad de espectro.

Agenda regulatoria Autoridad Nacional de Televisión –ANTV-

La ANTV expidió la Resolución No. 026 de enero de 2018 "Por la cual se reglamenta la prestación del Servicio de Televisión por Suscripción" reiterando, entre otras cosas, que los operadores de televisión satelital deben acceder por medio de licitación pública a la licencia en neutralidad tecnológica. La empresa reiteró la necesidad de que se efectúe la licitación. La Junta Nacional de Televisión, en sesión de 21 de diciembre de 2018, decidió iniciar nuevamente el proceso licitatorio

para adjudicar concesiones para la operación del servicio de televisión por suscripción, en condiciones de neutralidad tecnológica.

La ANTV expidió la Resolución 683 de 2018 mediante la cual modificó la Resolución 1022 de 2017 y exige la retransmisión de canales nacionales en ambas tecnologías (SD/HD) y solo en SD, para los canales regionales. Se mantuvo el plazo para el cumplimiento de la obligación: 12 de junio de 2018.





Gestión 2018

6

Impactos, riesgos y oportunidades principales

Gestión económica

Gestión estratégica Elegimos Todo_

6.1. Confiables y accesibles

6.2. Crecimiento digital e innovación

6.3. Cadena de suministro sostenible

6.4. Gestión del talento

6.5. Gestión del medio ambiente

6.6. Lideramos con el ejemplo

6.6.1. Ética y buen gobierno

6.6.2. Derechos Humanos

6.7. Nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

6.8. Nuestro compromiso con los Principios de Empoderamiento de la Mujer

6.9. Premios, reconocimientos y certificaciones

DIAL MONITOR BIOPSY

RECORDING

LIVE DATA

CORE BODY TEMP

CORE BODY PULSE

LIVE DA

BLOOD PRESSURE

LIVE

Impactos, riesgos y oportunidades principales

Disponemos de un Modelo de Gestión de Riesgos basado en la experiencia, las mejores prácticas y las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo para que los responsables de la Compañía, en su ámbito de actuación, realicen una oportuna identificación, evaluación, respuesta y seguimiento de los principales riesgos. Para la redacción del mismo, se han tenido en cuenta las mejores prácticas descritas en los distintos estándares

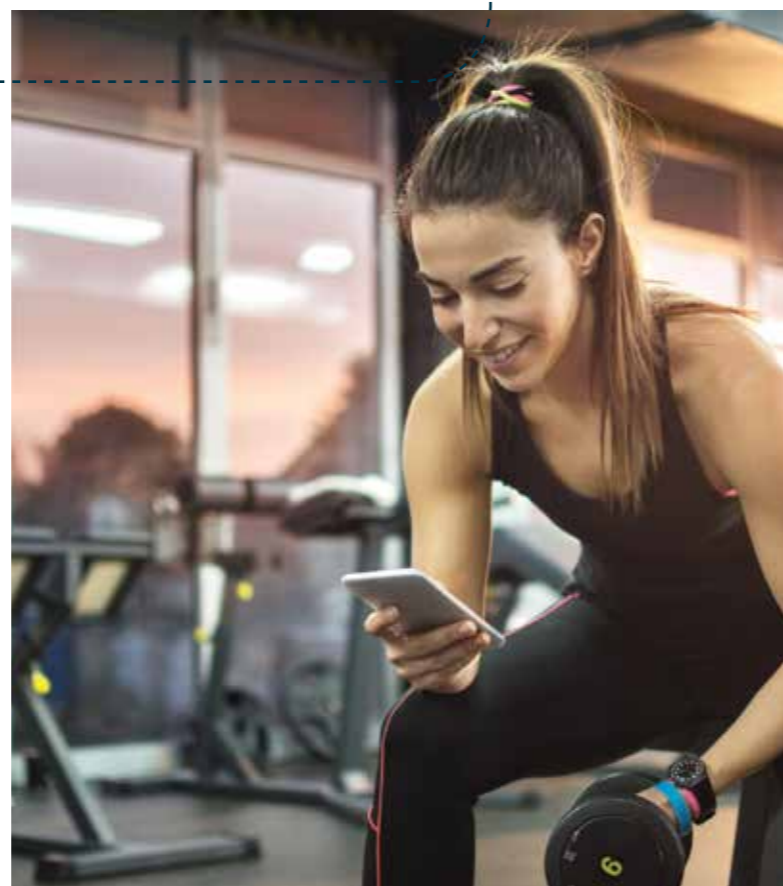
internacionales en materia de gestión de riesgos, como son "COSO ERM Enterprise Risk Management" y la "norma ISO 31000 Gestión de riesgos principios y directrices".

Como resultado del proceso de Gestión de Riesgos, se elaboró la priorización de los principales eventos en un mapa de riesgos que considera las siguientes categorías:

 <p>NEGOCIO Riesgos derivados de cambios en el entorno de negocio, la situación de la competencia y el mercado, cambios en el marco regulatorio o la incertidumbre estratégica.</p>	 <p>OPERACIONALES Riesgos derivados de fallos en el servicio al cliente, los procesos, los recursos humanos, los equipos físicos y sistemas informáticos, la seguridad, el cumplimiento de contratos, leyes y normas o derivados de factores externos.</p>	 <p>FINANCIEROS Riesgos provenientes de movimientos adversos en las variables financieras, y de la incapacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos, así como riesgos de crédito comercial y los riesgos de naturaleza fiscal.</p>	 <p>GLOBALES Eventos que afectan de manera global al Grupo Telefónica, relacionados con la gestión de la reputación y sostenibilidad corporativa, la comunicación, la estrategia de publicidad, marca, patrocinios y medios o la innovación.</p>
---	--	--	---

El Modelo se adapta conforme los cambios del entorno incluyendo periódicamente nuevos riesgos y consigo, estrategias para dar respuesta a cada uno de ellos. La evolución de los riesgos revela una creciente preocupación por aquellos eventos intangibles y de trascendencia global, entre los cuales se consideran factores como la gestión del talento y la diversidad para acompañar la transformación digital, el respeto por los derechos humanos como consecuencia de la propia actividad de la Compañía o de la actividad que llevan a cabo nuestros proveedores, impactos del cambio climático y posibles requerimientos adicionales derivados de la transición hacia una economía ambiental, así como la percepción de la sociedad sobre los campos electromagnéticos.

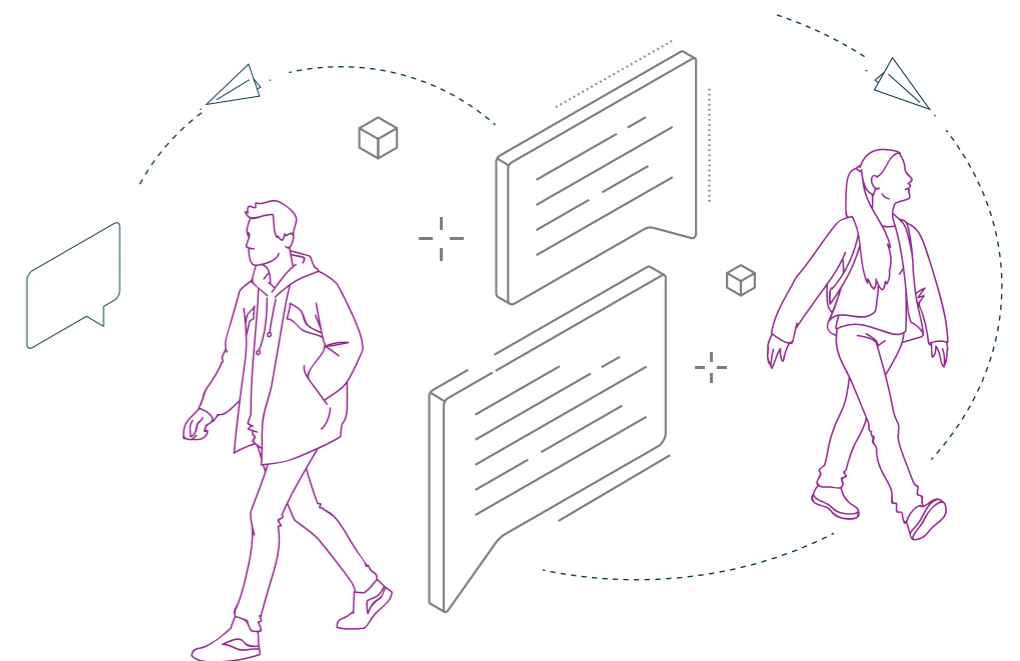
Los riesgos relevantes son presentados periódicamente al Comité Directivo, al Comité de Auditoría y a la Unidad Global de Riesgos del Grupo Telefónica.



Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía

Nos enfrentamos a una variedad de riesgos durante el ejercicio de las actividades originadas por factores externos o internos, en algunos casos propios de la compañía, riesgos relacionados con el sector de las telecomunicaciones o acontecimientos relacionados con el entorno político o económico del país. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que nos enfrentamos y que podrían afectar el negocio, la situación financiera, la reputación, la imagen corporativa y marca, y nuestros resultados, son:

- » **Operamos en mercados altamente competitivos**, por lo que debemos estar preparados para reaccionar adecuadamente frente a los cambios del mercado. Respuestas tardías o inoportunas ponen en riesgo los objetivos de adquisición, retención de clientes e ingresos futuros.
- » **El negocio está expuesto a diversos riesgos del mercado financiero**, particularmente los motivados por las variaciones en los tipos de cambio.
- » **Requerimos espectro para el despliegue de nuevos servicios o mejora de los existentes**, por lo que distintas actuaciones del regulador pueden afectar a la compañía en la obtención del espectro necesario para el crecimiento esperado.
- » **La Compañía está involucrada en litigios de distinta naturaleza.**
- » **Operamos en una industria altamente regulada**, por lo que nuevas regulaciones sobre los precios de los servicios podría producir pérdidas de ingresos y mayores costos por adecuación de plataformas, limitando la capacidad de la empresa para diferenciarse y competir en el mercado. El incumplimiento de las regulaciones y estándares de calidad y servicio podrían derivar en multas y sanciones por parte de las autoridades.
- » **Eventos relacionados con desastres naturales** extremos podrían afectar la disponibilidad de los sistemas de información que soportan servicios críticos de la compañía.
- » **Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio**, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciberamenazas evitando su materialización.



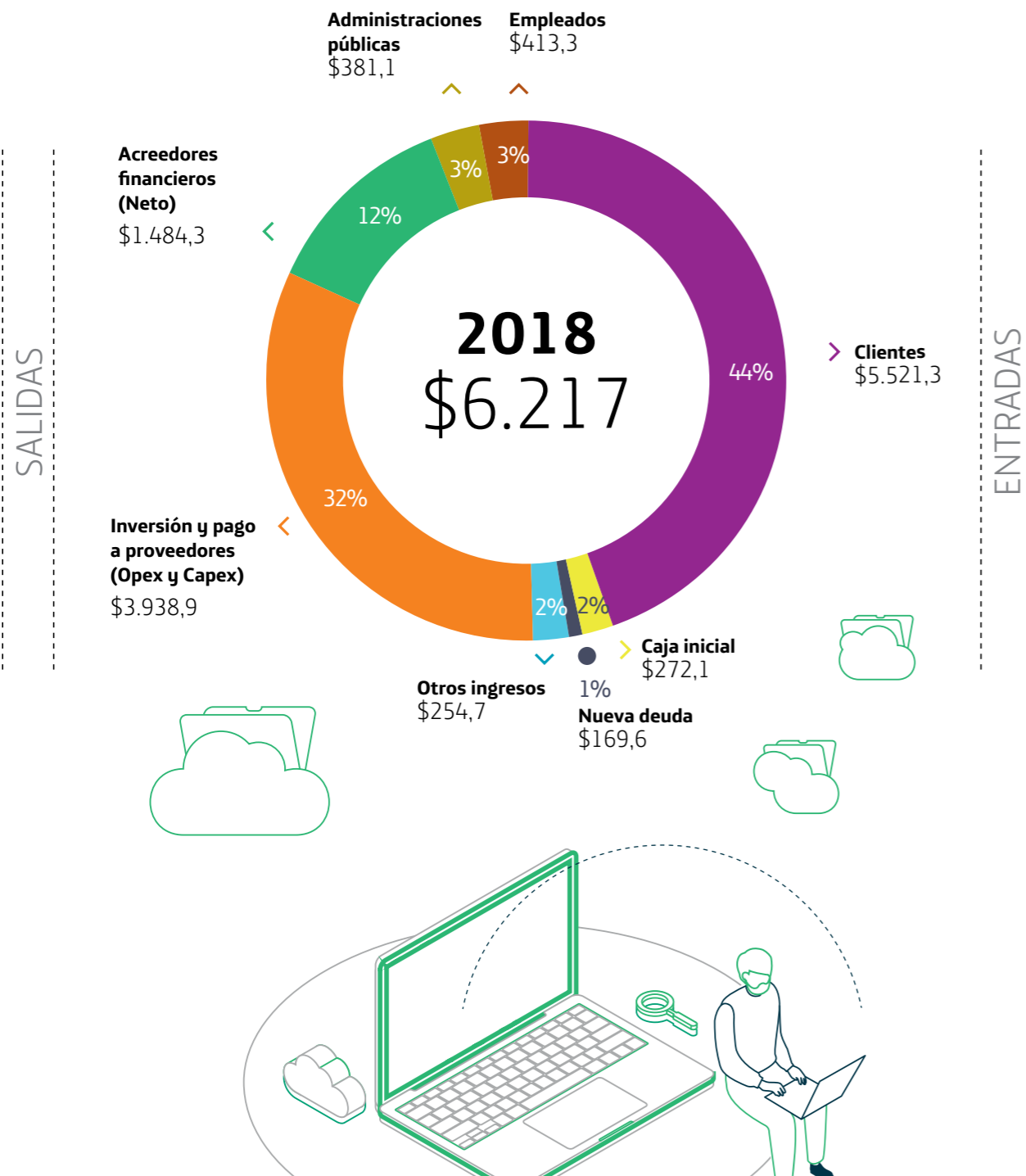
Gestión económica

Sabemos que una de las formas en que contribuimos al crecimiento digital del país es a través de la generación de valor económico y la inversión en infraestructura que permite conectar a todas las personas y garantizar la conectividad, por lo cual en 2018 invertimos \$669 mil millones de pesos en infraestructura. Somos conscientes además de que, para que esta conectividad sea de

calidad y realmente facilite la actividad productiva del país, debemos invertir en tecnologías eficientes y de alta velocidad. Es por eso que el 50% de nuestra inversión en infraestructura durante 2018 estuvo concentrada en conectividad LTE y Fibra, que nos permitió ofrecer a nuestros clientes velocidades más altas, más variedad de servicios, y precios más accesibles.

Desempeño económico

Cifras en miles de millones de pesos



Con la capitalización realizada en el año 2017, la compañía adquirió los siguientes compromisos, con el objetivo de lograr una mayor flexibilidad financiera y crecimiento sostenible: (i) la implementación de sinergias entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP – Telebucaramanga – y Metropolitana de Comunicaciones S.A. ESP – Metrotel, y la integración operativa de las compañías con Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; (ii) la optimización de los bienes; (iii) y la mejora de los indicadores financieros a través del fortalecimiento patrimonial de la Compañía, la reducción de niveles y ratios de endeudamiento, el incremento de la calificación crediticia y la mejora del flujo de caja libre.

Hoy, la Compañía está fortalecida financieramente, con un apalancamiento

financiero significativamente inferior, disminuyó el ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA en más de 3 veces al pasar de 4,96 a 1,72 veces al cierre del 2018, lo que permitió mejorar la calificación de riesgo crediticio para la deuda de largo plazo con las agencias internacionales Standard & Poor's y Fitch Ratings, ubicándose actualmente BB+ para el bono senior y BB- para el bono híbrido, estando a un solo notch por debajo de grado de inversión. Al cierre de 2018, el cierre de caja ha mejorado significativamente.

El crecimiento de la Compañía durante 2018 también se vio impactado de manera positiva debido a la venta de torres e inmuebles bajo el proceso de optimización de bienes, y la integración operativa de las filiales Metrotel y Telebucaramanga.

Colombia Telecomunicaciones es hoy en día una Compañía transformada, que mira al futuro y que está lista para competir en el mercado y capturar las oportunidades del mundo digital.



Resultados operativos

Durante el 2018 se presentó un crecimiento en los ingresos de 6.8% respecto del año anterior, finalizando el ejercicio en COP 5.264.546 millones. Así mismo, se presentó un crecimiento del +6,7% en la base de clientes, con lo cual se alcanzaron 18,6 millones de clientes. Principalmente por el crecimiento en los accesos de valor, la actualización de tarifas en la operación fija y móvil en julio de 2018, el beneficio neto en la venta de torres e inmuebles.

Es importante destacar que tales crecimientos se producen con una mayor competitividad del mercado que ha ocasionado una erosión del ARPU, los cambios regulatorios y los menores ingresos de larga distancia internacional y de línea básica. A nivel de servicios indicar que los ingresos de la Operación Móvil ascienden a COP\$3.063MM con un crecimiento interanual del 1,4% y de la Operación Fija ascienden a COP\$1,855MM con un crecimiento del 5,1% apalancado en el buen desempeño del servicio de banda ancha en fibra al hogar, televisión satelital y proyectos de servicios digitales.

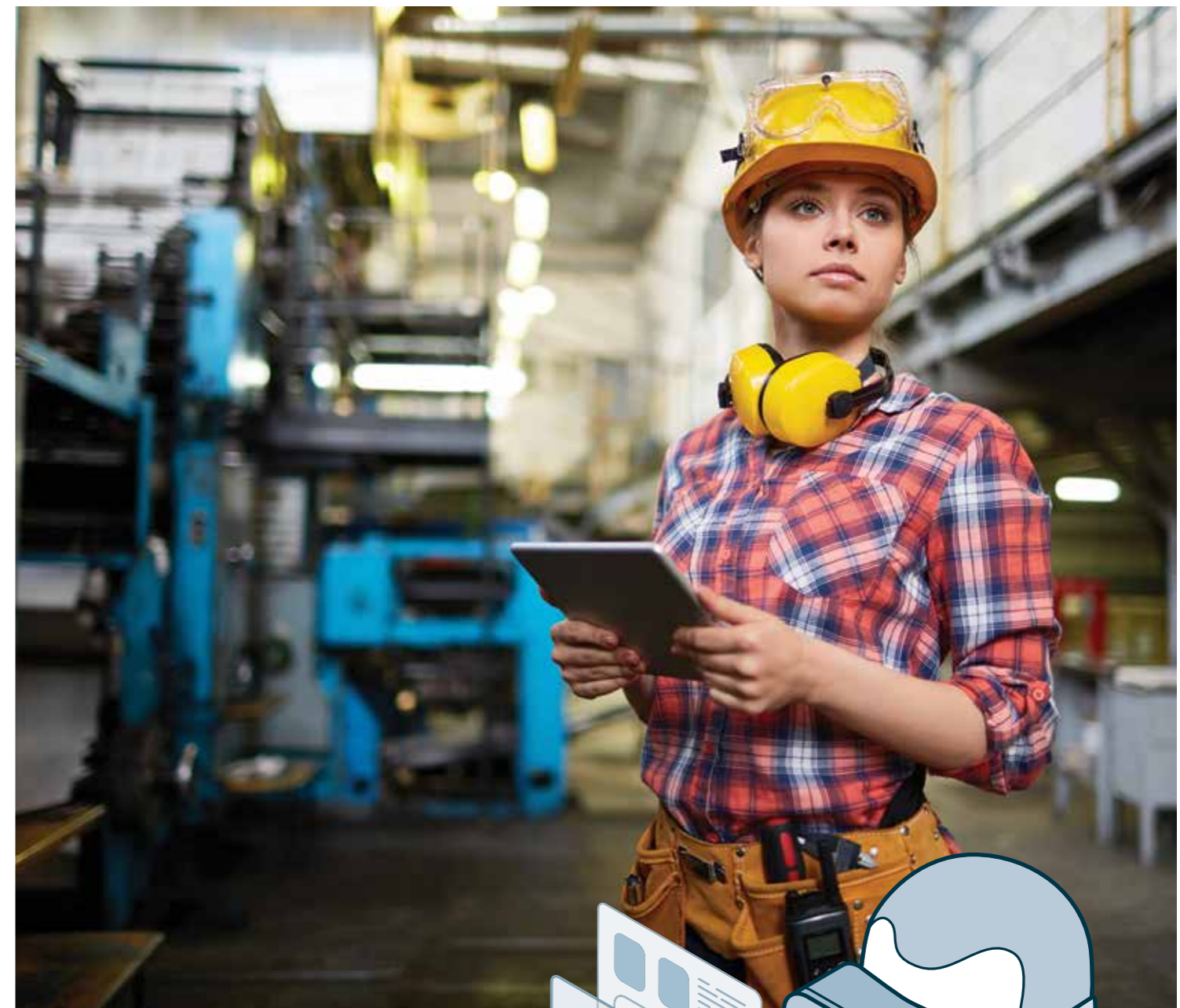
Los Costos y Gastos de Operación crecen un 2.7% interanual debido a la rigurosidad en la

ejecución y control presupuestal lo que permitió un incremento por debajo de la inflación, así como otras medidas adoptadas de racionalización y las medidas de digitalización sobre atención al cliente, entre otros. Con un estricto control en costos y gastos, algunas líneas crecen como consecuencia principalmente de los mayores gastos comerciales y de red, el cambio en el modelo de negocio del equipamiento fijo, proveedores de contenidos por aumento en la planta de clientes HD y Movistar Play y efectos de tasa de cambio.

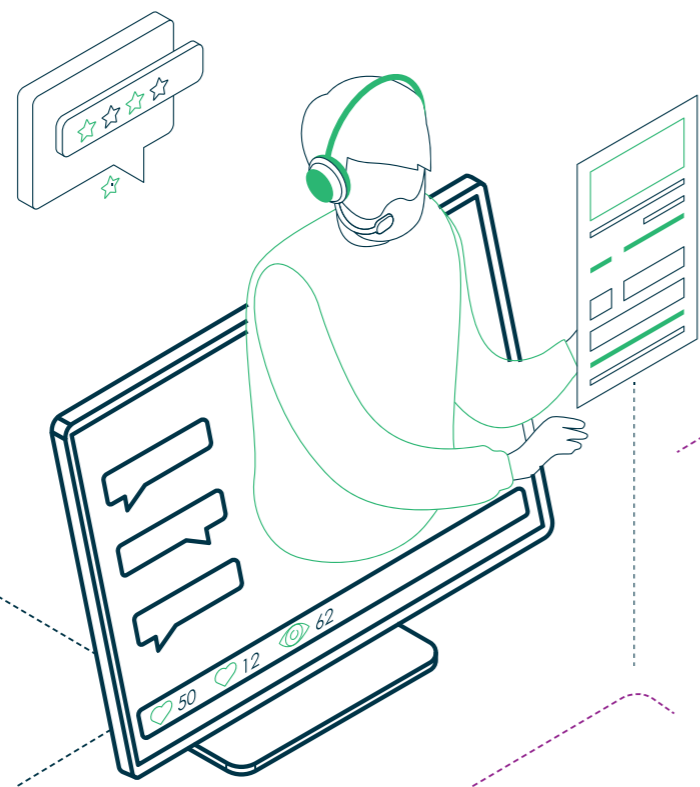
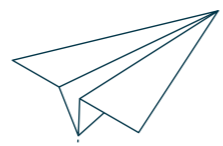
Cerramos el 2018 con un OIBDA de COP \$1,79 billones, creciendo el 15.7% interanualmente. El OIBDA acelera su crecimiento que refleja el esfuerzo operacional, control efectivo de costos y la propuesta de valor diferenciada a los clientes.

Así mismo, se cerró el año con una utilidad neta de COP 417.237 millones, fruto de los resultados operacionales, que se ubicaron en COP \$518.210 millones, y de la disminución en los gastos financieros del 60,7%, la cual estuvo apalancada principalmente por la terminación del contrato de contraprestación a la Nación (PARAPAT) en septiembre de 2017.

<p>COP 5.264.546M.</p> <p>crecimiento en los ingresos de 6.8% respecto del año anterior.</p>	<p>18,6M.</p> <p>de clientes, un crecimiento del +6,7% en la base de clientes.</p>	<p>\$3.063MM.</p> <p>ingresos de la Operación Móvil, con un crecimiento interanual del 1,4%.</p>
<p>\$1,855MM.</p> <p>Operación Fija, con un crecimiento del 5,1%</p>	<p>COP \$1,79B.</p> <p>OIBDA, un crecimiento del 15.7% interanual.</p>	<p>COP \$417.237M.</p> <p>utilidad neta, fruto de los resultados operacionales.</p>



Gestión estratégica Elegimos Todo_



AGILE

En negocio hemos preparado y habilitado **33 equipos** con la participación de más de **195 colaboradores**.

Pusimos en marcha **35 células en TI**.

Realizamos el primer PI Planning en el que se alinearon las iniciativas del negocio con la estrategia de la compañía.

CONECTIVIDAD EXCELENTE

Conectividad móvil 4G

Llegamos al **65%** de la participación de datos 4G y de voz 4G (VoLTE) al 20%.

Cumplimos al 100% el despliegue de soluciones para 2018, logrando 680 sitios durante el 2018.

Se efectuó el refarming de espectro con los otros dos operadores, **facilitando la implementación e funcionalidades 4.5G de mayor ancho de banda**.

Más fibra óptica

Sobrepasamos los **522 mil hogares** pasados (HHPP) al cierre de 2018.

Logramos que en las ciudades de fibra óptica 3 de cada 5 altas son sobre fibra.

Generamos más ingresos, logrando que las altas de fibra traían un 45% más de ARPU.

PRODUCTOS DIGITALES B2B

Logramos ingresos de **\$287 mil millones** al cierre del 2018.

Crecimiento en participación de servicios digitales del **13% al 20%** del total en el segmento B2B.

Conseguimos ahorros por más de **2.000 millones**, gracias a la optimización de pagos de contraprestaciones de productos digitales.

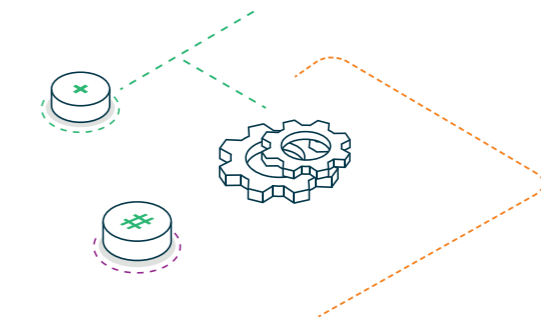


Big Data + RTD

Implementamos **18 CU** de Big Data y 4 de RTD sobrecumpliendo la meta.

Conseguimos beneficios por más de **64 mil millones**.

Creamos una célula ágil para desarrollos y evolutivos de RTD con un crecimiento en **ingresos intersemestral del 224%**.



SIMPLIFICACIÓN

Aseguramos **314 mil millones en ahorros** nuevos e incrementales.

Identificamos **202 iniciativas durante el año**, llegando a un total de 627.

Trabajamos en **11 Deep Dives**, identificando ahorros por más de \$25 mil millones.

INTEGRACIÓN DE FILIALES

Mediante la captura de sinergias aseguramos **\$35 mil millones**.

Adoptamos mejores prácticas como el modelo mixto de despliegue de FTTH con eficiencias en Capex por **\$8.5 mil millones**.

Aseguramos el lanzamiento y unificación de la marca Movistar.



+VENTAS ONLINE

Logramos **31.1 mil** altas de contrato.

Llegamos a **26.9 mil** altas de BA con un crecimiento interanual x2.

Alcanzamos un mix de participación del 7% sobre todas las ventas de BAF y contrato en B2C.

6.1 CONFIABLES Y ACCESIBLES

Promesa Cliente

Tenemos un alto compromiso con la calidad, la seguridad, la innovación y la honestidad como base de nuestra relación con los clientes. Nuestra visión les sitúa en el centro de todo lo que hacemos y buscamos convertirnos en el mejor aliado de su vida digital. Para lograrlo, contamos con una estrategia denominada Promesa Cliente, la cual pretende crear una mayor confianza en el relacionamiento con los usuarios en los procesos comerciales y digitales.

Confianza Comercial (417-3)

La gestión en la confianza comercial responde a tres ejes estratégicos: las ofertas comerciales que se lanzan al público, la calidad en los canales de atención y la garantía de una correcta facturación de los productos y servicios que ofrecemos.

Frente a éstos, desarrollamos iniciativas para simplificar las ofertas y ofrecer productos de mejor calidad a los usuarios. Como ejemplo de lo anterior, en 2018 se aumentaron las capacidades de navegación de datos móviles a los clientes brindándoles así beneficios sorprendentes.

Estas ofertas integradas no llegan solamente a los clientes masivos, ya que los clientes corporativos también gozan de estos beneficios y desde B2B se construyen por portafolios que facilitan las comunicaciones entre los negocios y sus clientes, con propuestas que incluyen servicios digitales de Seguridad y Cloud que se integran con Soluciones de IoT, Advertising y Big Data. De esta manera, contribuimos con la transformación digital de las industrias y el desarrollo económico del país.

En Facturación, por ejemplo, mantenemos una senda continua de crecimiento y al cierre del

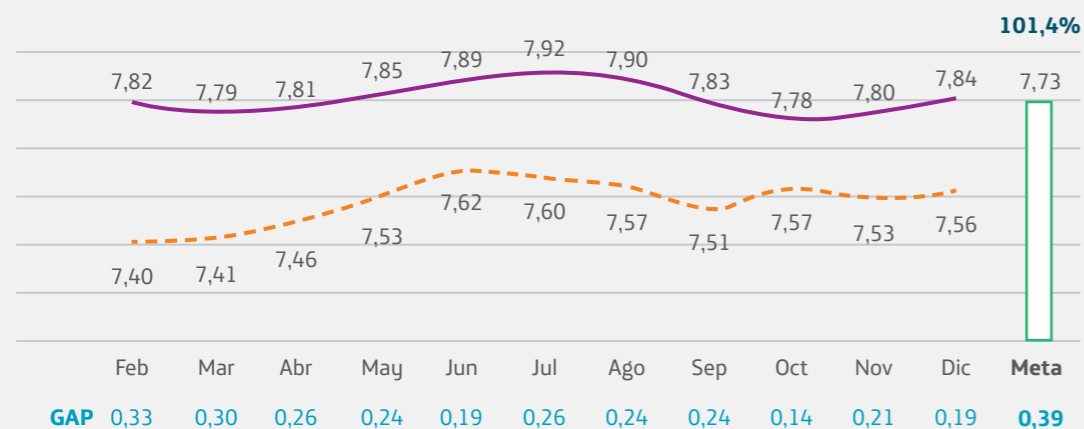
año se logró un indicador de 8.27 en el Índice de Satisfacción de Clientes, con mejoras significativas en relación con 2017 cuyo resultado fue de 8.07.

Como resultado del trabajo realizado durante 2018, no se recibieron multas o sanciones relacionadas a incumplimientos de las normas vigentes que tenga que ver con publicidad, promociones, patrocinios u ofertas, y cuida que todas las actuaciones que realiza en el mercado se ajusten al principio de la buena fe comercial.

» Comprometidos con la Satisfacción de los clientes

En 2018, cerramos con un Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) en 7,84, manteniendo los buenos resultados del año anterior con una leve variación (-0,01 vs 2017). Además, se logró mantener en positivo el GAP con la competencia durante todo el año, permitiéndole a la operación en Colombia ser uno de los referentes del Grupo Telefónica en la satisfacción de clientes.

Evolución ISC y GAP Movistar Colombia



2018
7.84
2017
7.85
2016
7.69

» Trabajando por la lealtad de los clientes

Pensando en ir más allá en la satisfacción de los clientes, realizamos en 2018 un seguimiento continuo al *Net Promoter Score*, más conocido por sus siglas en inglés como NPS, una herramienta que propone medir la lealtad de los clientes de una empresa basándose en las recomendaciones. Uno de los resultados hitos fue que Movistar es referente en el sector de las TELCO en nivel de recomendación, el cual mostró un crecimiento de +2% durante el año y cerró el 2018 en 29%.

» Movistar, Telco pionera en accesibilidad (GRI 405) (ODS 10)

En los últimos años hemos hecho una apuesta decidida para que la accesibilidad sea un eje transversal de la operación. En conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en 2017 trabajamos en una estrategia de atención a personas en condición de discapacidad, para lo cual se dotaron diez tiendas de Movistar con terminales para permitir la comunicación de intérpretes virtuales del Centro de Relevó, y se adaptaron las páginas Web comercial e institucional de Movistar y Telefónica, respectivamente, para que personas con discapacidad visual puedan acceder a la información allí suministrada.

En 2018, los esfuerzos se centraron en volver accesible uno de los puntos de contacto más relevantes de la operación con sus clientes, el *Call Center*. Para ello, se creó un canal exclusivo a través del cual las personas en condición de discapacidad auditiva tendrán una atención directa, personalizada y con prioridad por un asesor de la Compañía a través de una interconexión con el Centro de Relevó.

De esta manera, seguimos avanzando en nuestro propósito de hacer que la tecnología facilite la vida de las personas y hacer así un mundo más humano.



Confianza digital

Las vulneraciones a los datos personales de los usuarios marcaron tendencia en el último año. Hoy más que nunca es evidente la importancia que tiene fortalecer la confianza digital de las personas en el entorno digital para que se sientan cómodas sobre el uso que se le da a su información. Del mismo modo, la transparencia, la seguridad de la información y la ética en la gestión de los datos se han convertido en pilares estratégicos de las empresas para brindar garantías a los usuarios sobre el apropiado uso de la información.

Conscientes de esta realidad, en la Compañía se ha promovido el Manifiesto Digital de Telefónica, en el cual se propone un nuevo marco ético sobre los datos centrado en las personas buscando promover: la transparencia, la seguridad de los datos, dar el control a los usuarios y la capacidad de elección. En línea con estos propósitos, en 2018 publicamos el Informe de Transparencia, y actualizamos el Centro de Protección de Datos Personales y Privacidad con el fin de mostrar con claridad y sencillez a los usuarios sobre cómo gestionamos su información.

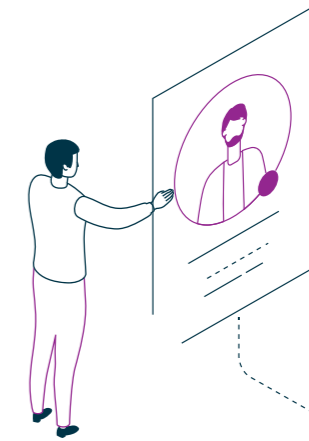
En 2018, la Fundación Karisma, ONG dedicada a monitorear derechos humanos en entornos digitales, presentó los resultados del estudio ¿Dónde están mis datos? un documento en el que evalúa los compromisos de siete compañías del sector de telecomunicaciones en cuatro ejes temáticos: compromisos políticos, intimidad, libertad de expresión y seguridad digital. Entre las principales conclusiones del estudio, se resalta que en hay una mejora significativa en las políticas de las empresas que proveen conexiones a Internet y una transformación sobre el interés de las empresas en estos temas evidenciándose una mayor transparencia en la gestión de la información. En el caso de Movistar, los resultados en tres ejes temáticos fueron satisfactorios y con una oportunidad de mejora en el uso de protocolos HTTPS en los sitios no transaccionales.

Bloqueo de contenido

En Colombia, según regulación local, las empresas que prestan servicios de Internet están sujetas al cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1450 de 2011 y la Resolución CRC 3502 de 2011 que garantiza la neutralidad de red, aunque los artículos 7 y 8 de la Ley 679 de 2001, y los artículos 5 y 6 del Decreto 1524 de 2002 restringen el acceso a contenido que contengan material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y el parágrafo 3º del artículo 93 de la Ley 1753 de 2015, a juegos ilegales en línea. En respuesta a las solicitudes desarrolladas por las autoridades nacionales en 2018, se realizaron 14.424 bloqueos de URL de material de abuso sexual infantil y 2.642 asociadas a juegos ilegales en la red. Durante el 2018 se pagó al ICBF una multa por \$5.154.800 por el no bloqueo de 76 URLs que tenían orden de bloqueo para los meses de febrero, marzo y abril de 2015.

Privacidad (418-1)

La privacidad es uno de los desafíos más relevantes que tienen todas las instituciones en esta era digital. Por ello, en 2018 creamos el Comité de Datos Personales y Privacidad, cuyo objetivo es aunar esfuerzos con las diferentes áreas de la Compañía para fortalecer procesos internos que garanticen la seguridad de los datos de nuestros grupos de interés, así como coordinar todas las actuaciones de cumplimiento en materia de protección de datos.



Seguridad de la Información

En Movistar contamos con un Plan Estratégico Global de Seguridad cuyo enfoque es la protección integral de las cuatro plataformas: infraestructura y activos, sistemas y tecnologías, productos y servicios y datos. A través de este, se desarrollan todas las medidas preventivas, se controlan amenazas y se definen las rutas de reacción y contención ante incidentes.

En 2018 se creó la Jefatura de Ciberinteligencia, CSIRT y Red Team, donde se encuentra el equipo de respuesta a incidentes de ciberseguridad en la Gerencia de Seguridad Corporativa, y que ha gestionado satisfactoriamente los incidentes relevantes presentados en el año, los cuales no presentaron impacto a nivel de Protección de Datos, reputacional, ni regulatorio. Esto ha sido posible gracias al apoyo de los fabricantes y aliados en el soporte a los clientes, así como de las áreas internas de la compañía. Cabe resaltar que todos los procedimientos de actuación se encuentran alineados con las mejores prácticas, las directrices dadas por el CSIRT Global y el marco regulatorio de Colombia. Lo anterior nos ha llevado a optimizar nuestros procesos de ciberinteligencia, gestión de incidentes y gestión de vulnerabilidades, con el fin de anticipar, monitorear, investigar y gestionar nuevas ciberamenazas, responder adecuadamente ante incidentes de ciberseguridad y mitigar en gran medida las vulnerabilidades identificadas en todos los activos tecnológicos de la Compañía.

Muestra del esfuerzo que realizamos para garantizar la seguridad de la información de los clientes, es que ahora contamos con la certificación ISO 27001 en los Data Centers. Esta norma internacional es la que avala el aseguramiento y de la confidencialidad e integridad de los datos, así como de los sistemas que la procesan.



Resultado de las buenas prácticas aplicadas a la operación local, en 2018 no se presentaron reclamaciones relacionadas con violaciones a la privacidad o seguridad de la información de los clientes, fuga de datos personales o reclamaciones por parte de las autoridades regulatorias.

En Movistar tenemos un alto compromiso, desde la alta dirección, con el manejo adecuado y transparente de la información personal que le confían de buena fe los titulares de los datos, sus acciones frente a los datos personales están orientadas a evitar su adulteración, pérdida, consultas, usos o accesos no autorizados o fraudulentos. Los datos personales se usan exclusivamente para los fines que fueron recaudados y autorizados de manera previa, expresa e informada por sus titulares.

6.2 CRECIMIENTO DIGITAL E INNOVACIÓN

En Movistar estamos convencidos de que un ecosistema digital dinámico nos beneficia tanto a nosotros como a las sociedades donde operamos, al permitir ofrecer soluciones y servicios nuevos e innovadores que mejoren y conecten las vidas de nuestros clientes. Es por esto que en 2018 continuamos trabajando por fortalecer la innovación y el emprendimiento en el sector digital, tanto internamente como en el ecosistema emprendedor.

Es por nuestro compromiso con un ecosistema digital dinámico que hemos impulsado al interior de la empresa una iniciativa de

intraemprendimiento llamada In_prendedores, que permite a los colaboradores contribuir a solucionar los desafíos que la empresa enfrenta sin importar si es en su área de trabajo usual, con ideas innovadoras que aprovechan la diversidad de conocimientos y perspectivas de nuestros colaboradores. En 2018, trabajamos con dos equipos de intraemprendedores, que plantearon soluciones digitales innovadoras para la empresa, y que recibieron acompañamiento experto para construir un caso de negocio, con habilidades que aumentan el dinamismo de los

equipos. Iniciativas como esta nos merecieron el reconocimiento de Great Culture to Innovate y del especial "Culturas innovadoras ejemplares en Colombia" de la revista Dinero.

Para impulsar la innovación y el emprendimiento fuera de la empresa, y contribuir al crecimiento de todo el ecosistema digital, en 2018 continuamos y transformamos el trabajo de Wayra, fortaleciendo e invirtiendo en emprendimientos digitales del ecosistema nacional. Durante el 2018, un total de siete empresas del portafolio fueron valorizadas por rondas de inversión calificadas de terceros. Wayra en Colombia cierra el 2018 con las siguientes cifras de negocio:



11
Empresas trabajando con Telefónica
(6 Wayra Colombia + 2 Amerigo + 3 Global)

En 2018, trabajamos con dos equipos de intraemprendedores, que plantearon soluciones digitales innovadoras para la empresa, y que recibieron acompañamiento experto para construir un caso de negocio.



Adicionalmente, a partir del nuevo Manifiesto Digital, abrimos discusiones acerca de los marcos de políticas públicas y regulaciones que requiere el país para dar paso a una verdadera industria creativa digital en el país, y que nos convierta en productores de contenidos e innovaciones en lugar de exclusivamente consumidores.

6.3 CADENA DE SUMINISTRO SOSTENIBLE

Somos conscientes de la importancia de nuestra cadena de suministro, tanto por la presencia internacional como por el impacto y volumen que supone en las cifras de negocio. Por este motivo, fomentamos, establecemos y mantenemos elevados niveles de exigencia de responsabilidad con respecto a los proveedores, promoviendo entre éstos el cumplimiento no solo de estándares de calidad de producto y/o servicio, sino también de estándares éticos, sociales, medioambientales y de privacidad. Precisamente, previo a establecer una relación comercial con el proveedor, éste debe aceptar los lineamientos de la Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro.

De los proveedores que la Compañía tuvo en 2018, 142 son locales y se han constituido en Colombia.

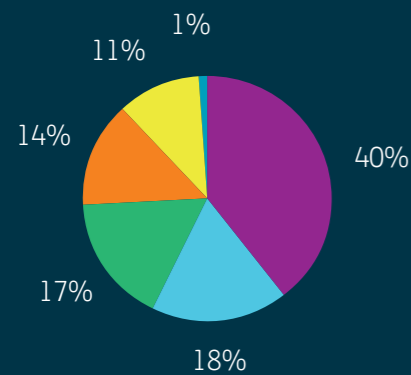
Número de Proveedores Nuevos - Constituidos en Colombia



% De los procesos adjudicados

82%

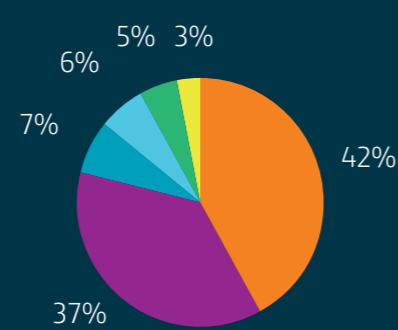
correspondió a empresas Constituidas en Colombia, divididos en las siguientes líneas de producto:



% del Presupuesto Adjudicado

84%

de los valores adjudicados, fue a Empresas Constituidas en Colombia. Dividido en las siguientes líneas de producto.



- Servicios y Obras
- Soluciones B2B/B2C
- Sistemas de Información
- Infraestructura y Redes
- Publicidad y Marketing
- Mobility

Programa de Negocios Competitivos para Pymes

En 2018 se fortaleció la Escuela de Proveedores con la implementación del Programa de Negocios Competitivos para Pymes. Graduamos a las primeras 10 empresas a nivel mundial en el Programa del *Global Reporting Initiative (GRI)*, organización internacional independiente comprometida con el desarrollo sostenible que brinda uno de los principales estándares internacionales para el reporte de aspectos económicos, ambientales y sociales de una organización, Estándares GRI. A través de este Programa, capacitamos a las pymes para que desarrollaran las capacidades de reporte en materia de sostenibilidad, formándolos en Estándares GRI, de tal manera que puedan crear un Informe de Sostenibilidad.

Riesgo de sostenibilidad visible en compra

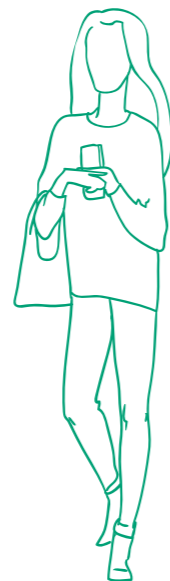
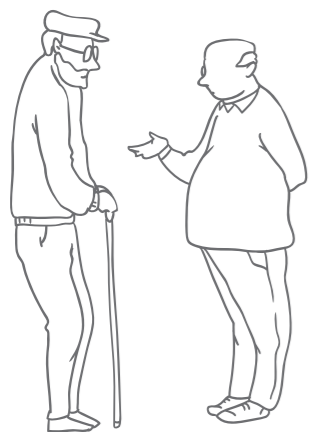
Adicionalmente, en este año se incorporó dentro de la Cadena de Suministro, la gestión del Riesgo de Sostenibilidad de los Proveedores, como parámetro de evaluación en el análisis de la negociación. Se inicia con una muestra, en la cual el 63% corresponde a Proveedores Locales. La medición del riesgo está estructurada en una evaluación cuya metodología cubre 21 criterios de las Áreas de RCS – Responsabilidad Social Corporativa en Medioambiental, Social, Ética y Cadena de Suministro.

Wayra

Wayra realizó una reorientación de su misión y modelo de operación, dejando atrás el concepto de aceleradora para pasar a ser un micro Venture Capital corporativo y consolidarse como el brazo de innovación abierta de Telefónica. Así, la estrategia de inversión de 2018 se concentró en vincular al portafolio empresas que tuvieran encaje directo con la Compañía, o como proveedores de servicios o productos digitales para la operación, o como parte del catálogo que la operadora ofrece a sus clientes. Esto resultó en una nueva compañía invertida (Dashfleet) y en una reinversión o *follow-on* en una empresa que ya era parte del portafolio (ePayco).

Siguen siendo proveedores de la Compañía empresas invertidas a nivel local, como Mensajeros Urbanos, FLUVIP, Clowdwork, Mobijob, ePayco y OhmyFi, quienes en el año registraron ventas a la operadora por 714 millones COP. Es de destacar el caso de ePayco, que este año se convirtió en la pasarela de pagos de Movistar Colombia; y el de OhmyFi, que trabaja en varios frentes con la operadora tanto para uso interno como para externo, y que en 2018 llegó a ser el proveedor del portal cautivo de lugares tan relevantes como el Movistar Arena y las salas VIP de Avianca.





6.4 GESTIÓN DEL TALENTO



Empleo (GRI102-8, 401-1, 405-1) (ODS 5 y 8)

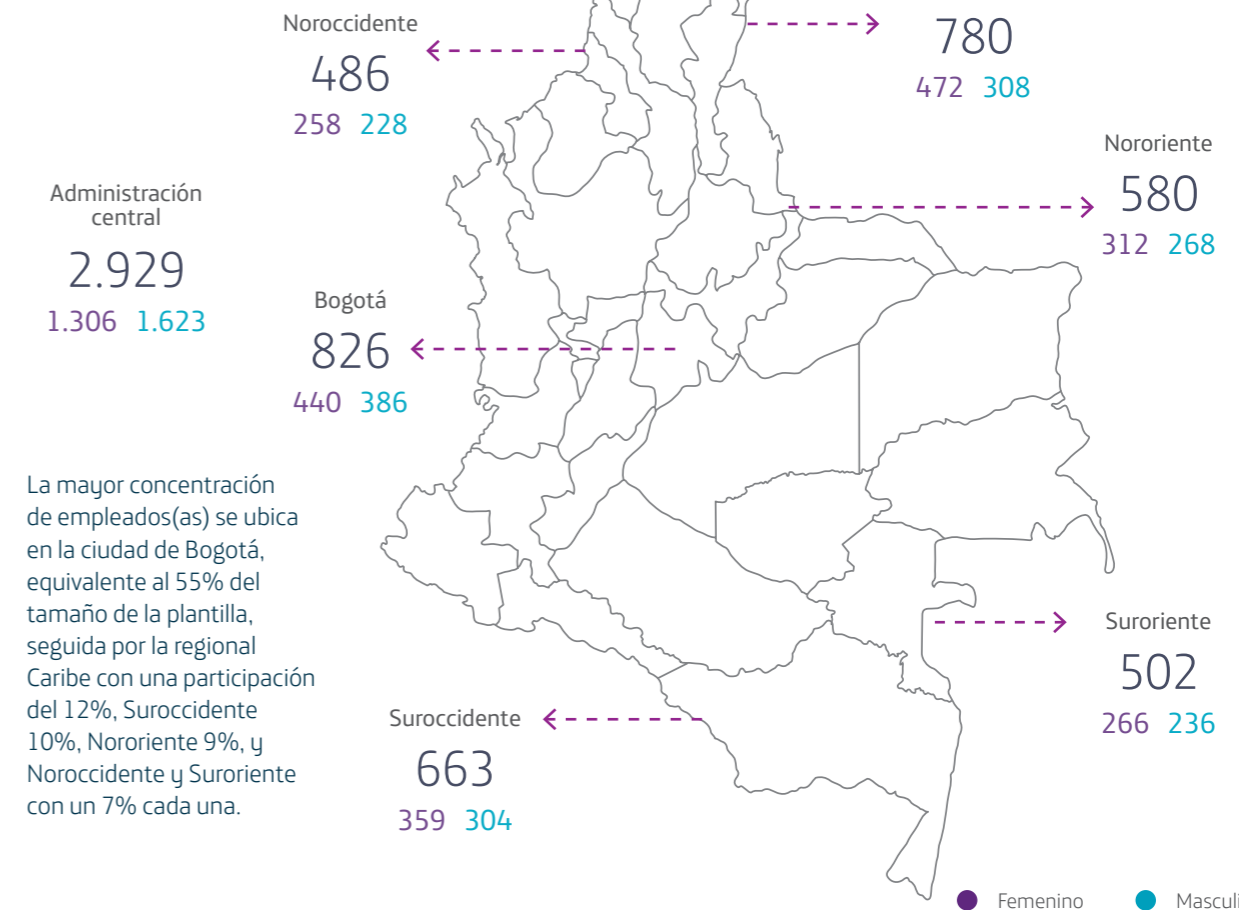
Trabajamos por atraer y retener el mejor talento para acelerar la transformación de la Compañía. Buscamos una composición de la plantilla más joven y más balanceada en términos de género en todos los niveles, así como generar una oferta y una experiencia de valor al empleado que incentive su compromiso con la Organización.

De los 6.766 empleados, el 82% tiene contrato indefinido, fijo o de aprendizaje, y el 18% es temporal. Así mismo, el 50% de la planta total son mujeres.

Número de empleados por contrato laboral y sexo (GRI 102-8)

Contrato	TOTAL	Femenino	Masculino
Aprendizaje	251	137	114
Indefinido	5.267	2.536	2.731
Fijo	39	12	27
Temporal	1.209	728	481

Tamaño de la plantilla por región y sexo (GRI 102-8)



Número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados durante 2018, por grupo de edad, sexo y región (GRI 401-1)

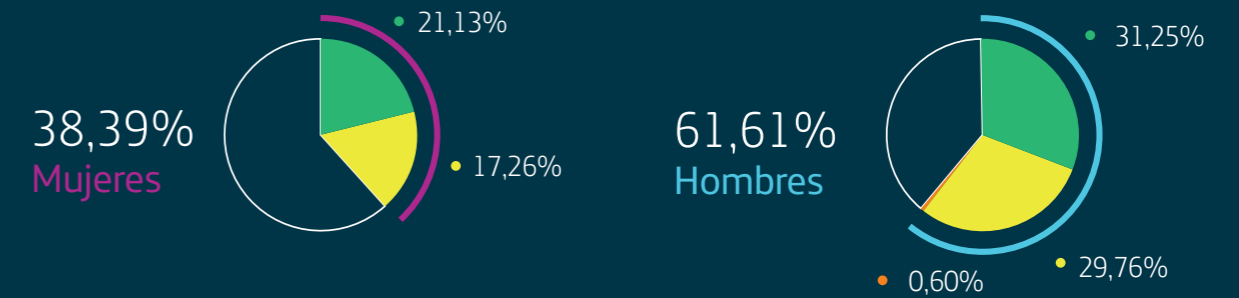


	TOTAL	Menos de 30	Entre 30 y 50	Más de 50
	522	272	245	5
Administración central	129	71	58	0
Bogotá	77	48	29	0
Caribe	92	32	57	3
Noroccidente	60	24	36	0
Nororiental	60	38	21	1
Suroccidente	50	26	23	1
Suroriental	54	33	21	0

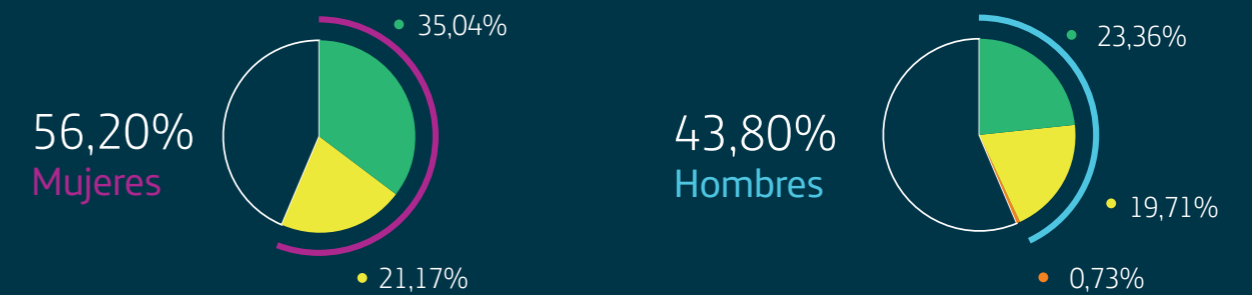
	TOTAL	Menos de 30	Entre 30 y 50	Más de 50
	570	248	316	6
Administración central	207	105	100	2
Bogotá	60	32	27	1
Caribe	91	21	68	2
Noroccidente	48	17	31	0
Nororiental	64	33	31	0
Suroccidente	56	21	35	0
Suroriental	44	19	24	1

La mayor concentración de empleados(as) se ubica en la ciudad de Bogotá, equivalente al 55% del tamaño de la plantilla.

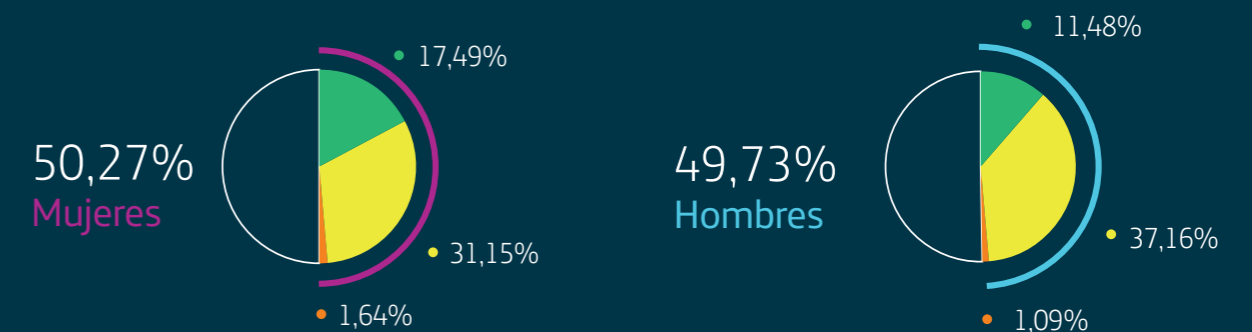
Administración central



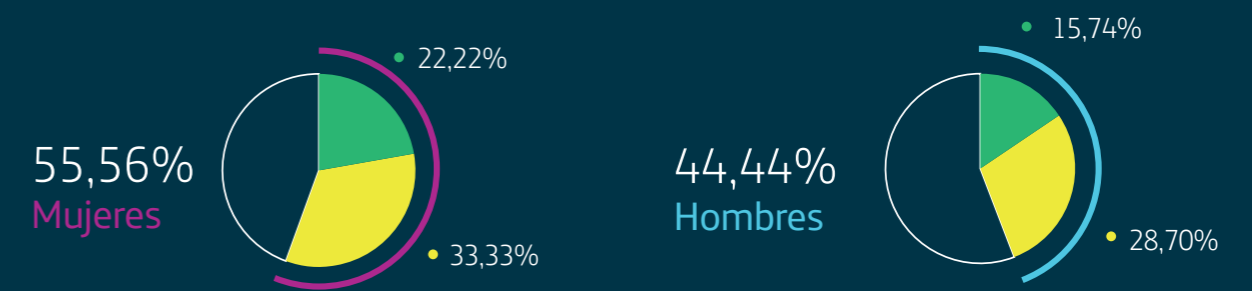
Bogotá



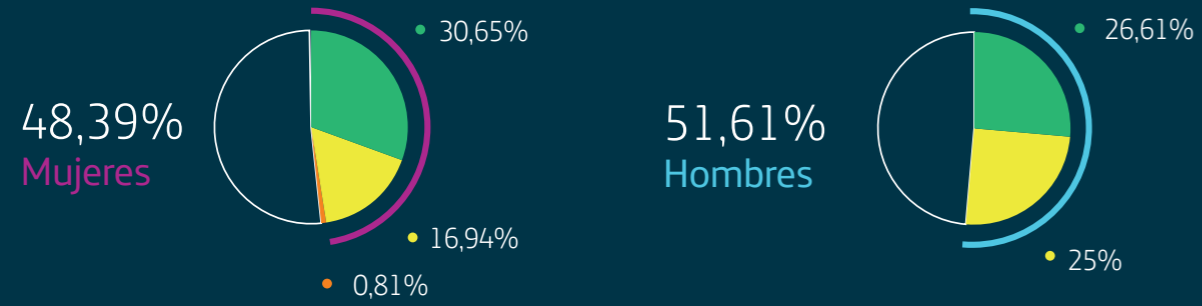
Caribe



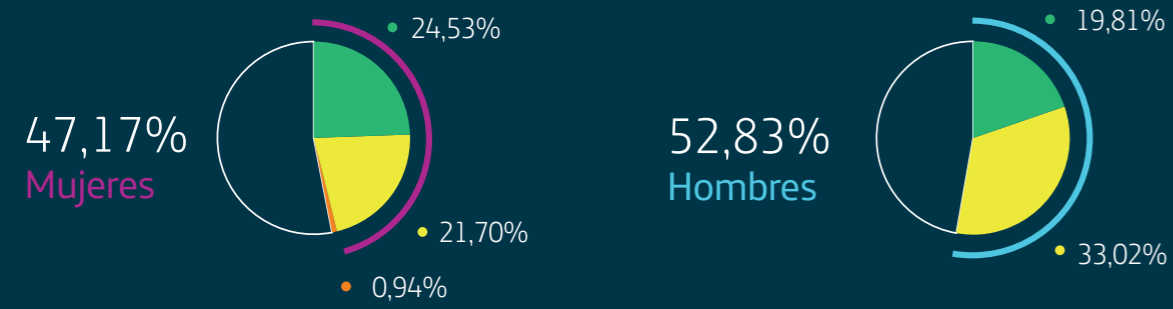
Noroccidente



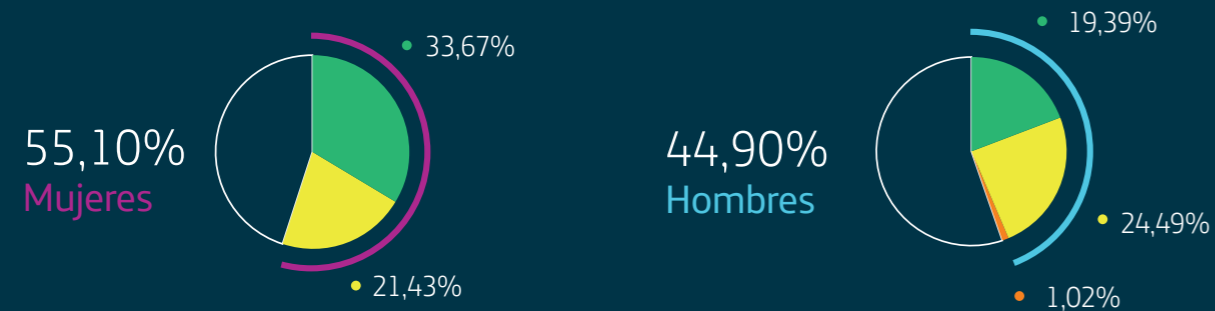
Nororiente



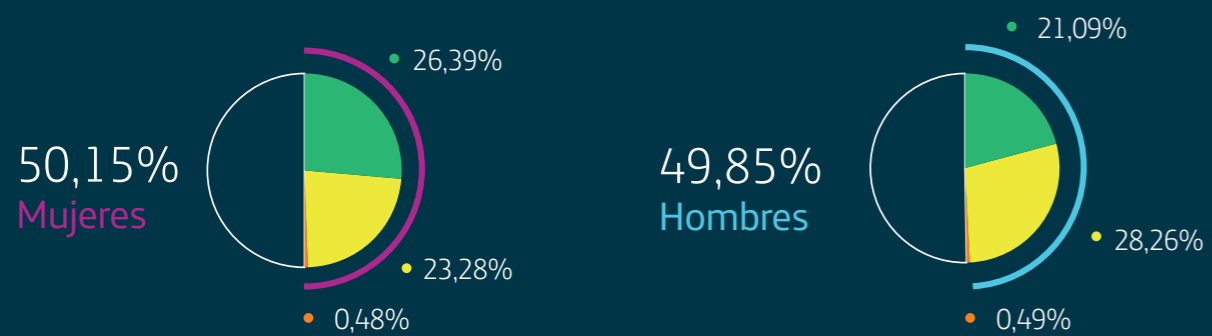
Suroccidente



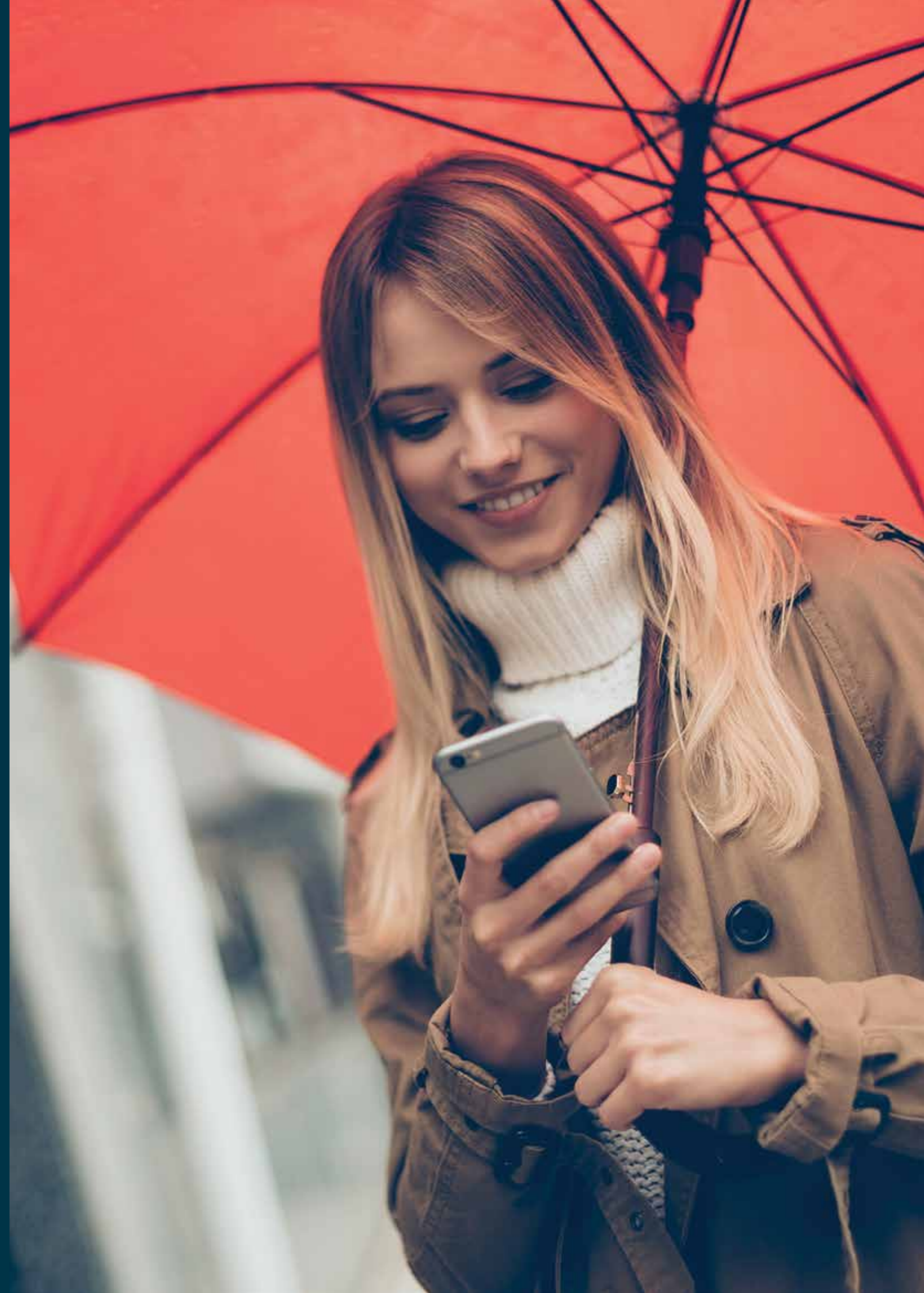
Suroriente



PROMEDIO GENERAL



Menos de 30 Entre 30 y 50 Más de 50



El número total y la tasa de rotación de personal durante 2018, por grupo de edad, sexo y región (GRI 401-1)

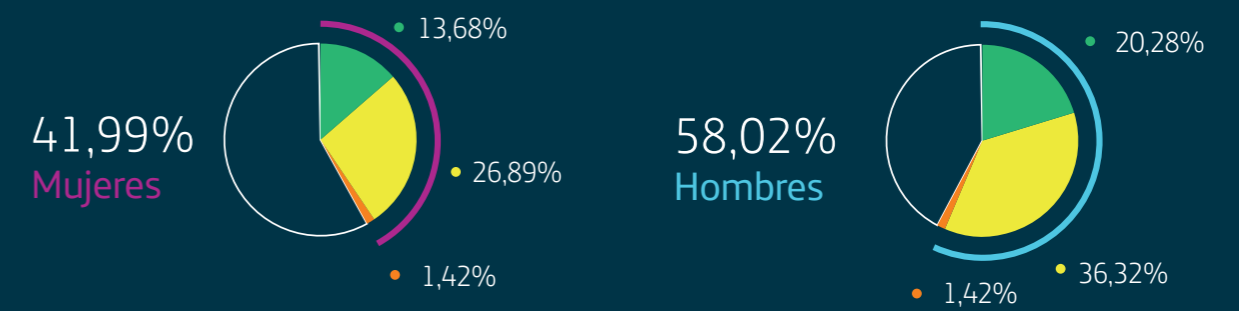
16,30%
Índice de rotación 2018



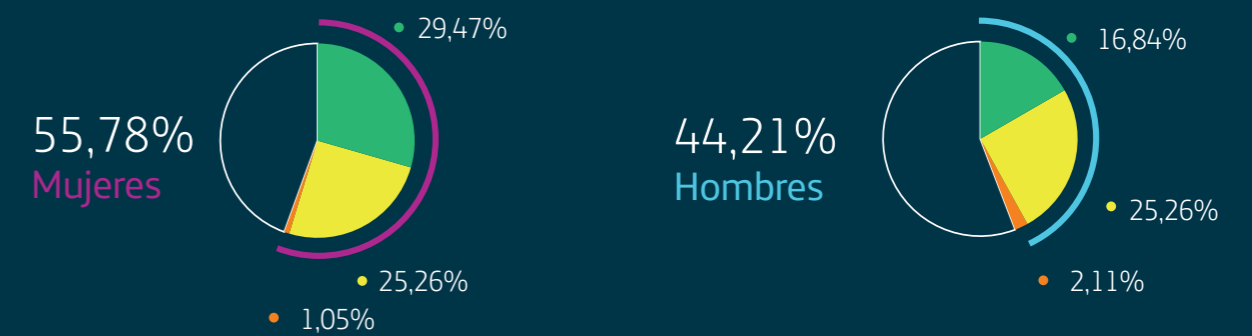
	TOTAL	Menos de 30	Entre 30 y 50	Más de 50
	317	134	176	7
Administración central	89	29	57	3
Bogotá	53	28	24	1
Caribe	41	11	29	1
Noroccidente	37	17	19	1
Nororiente	35	22	13	0
Suroccidente	40	18	21	1
Suroriente	22	9	13	0

La tasa de rotación para el 2018 fue de 610 personas, índice de rotación del 16,30%

Administración central



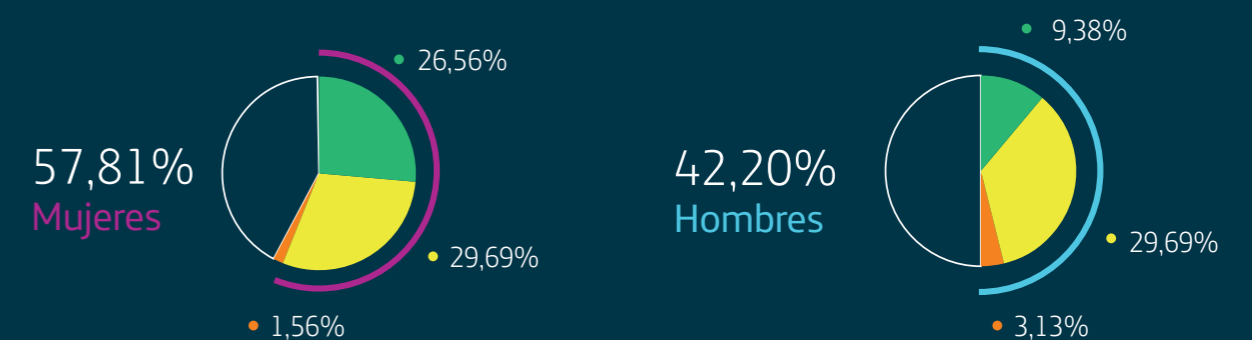
Bogotá



Caribe



Noroccidente

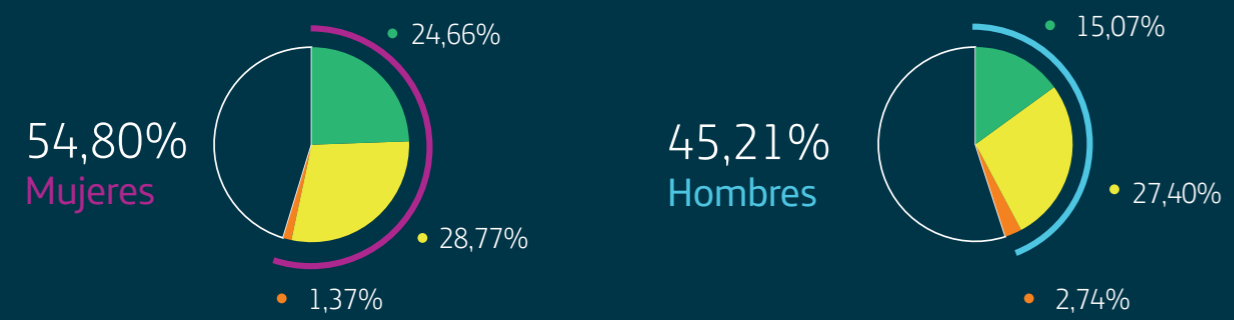


Menos de 30 Entre 30 y 50 Más de 50

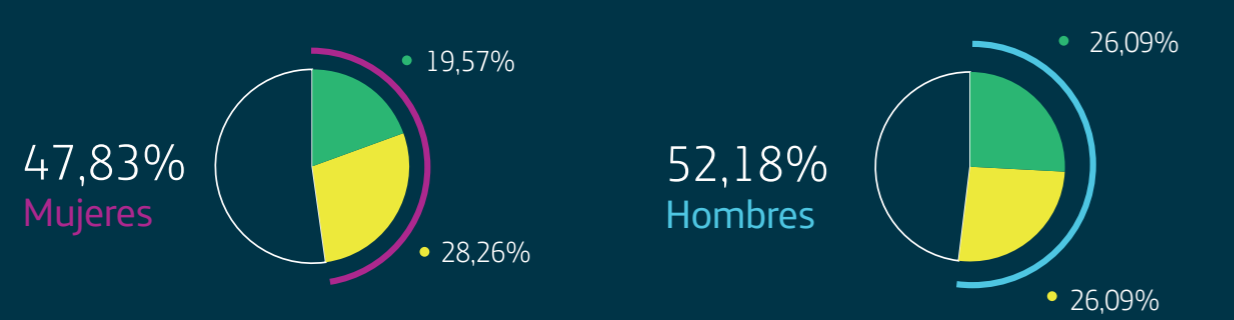
Nororiente



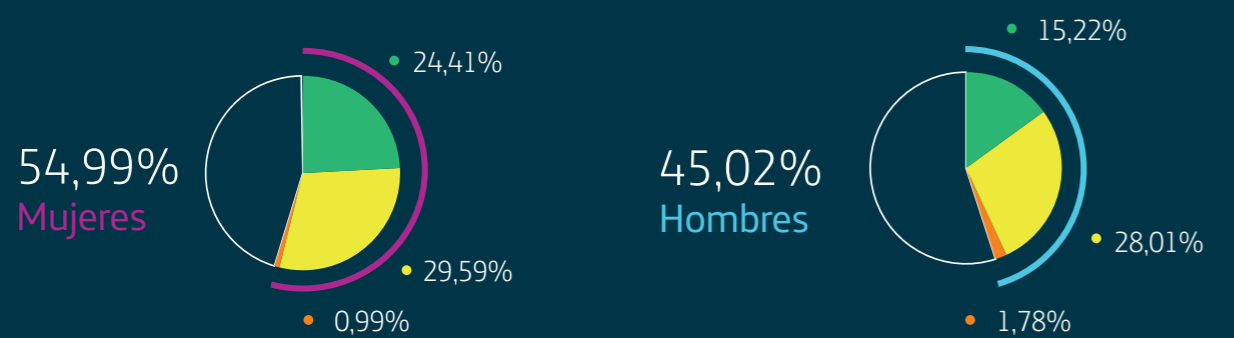
Suroccidente



Suroriente



PROMEDIO GENERAL



Menos de 30 Entre 30 y 50 Más de 50



Salud y seguridad en el trabajo

Contamos con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificado bajo la norma OHSAS 18001 desde el año 2015.

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo fija el norte del sistema de Gestión sobre este tema (SG-SST). En ella se describe como foco principal el cuidado de la salud de los(as) colaboradores(as) a través de la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de su labor. Así mismo, tiene como objetivo la prevención y la promoción de la salud, mejorando las condiciones físicas, locativas y mentales.



Accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Información Accidentes de Trabajo	Femenino	Masculino	Total
No. Accidentes con Baja	35	21	56
No. Días perdidos por AT	169	318	487
Tasa de Frecuencia de Accidentes (TFA)	0,71	0,43	1,13
Tasa de días perdidos por Accidentes (TDP)	3,43	6,44	9,87
No. Muertes por Accidente de Trabajo	0	0	0

Información Enfermedad Laboral	Femenino	Masculino	Total
No. Enfermedades Laborales Calificadas 2018		1	1
Tasa de Incidencia de Enfermedad Laboral		0,02	0,02
No. Muertes por Enfermedad Laboral	0	0	0

Accidentes de trabajo: especificación por tipo de accidente, regional y sexo

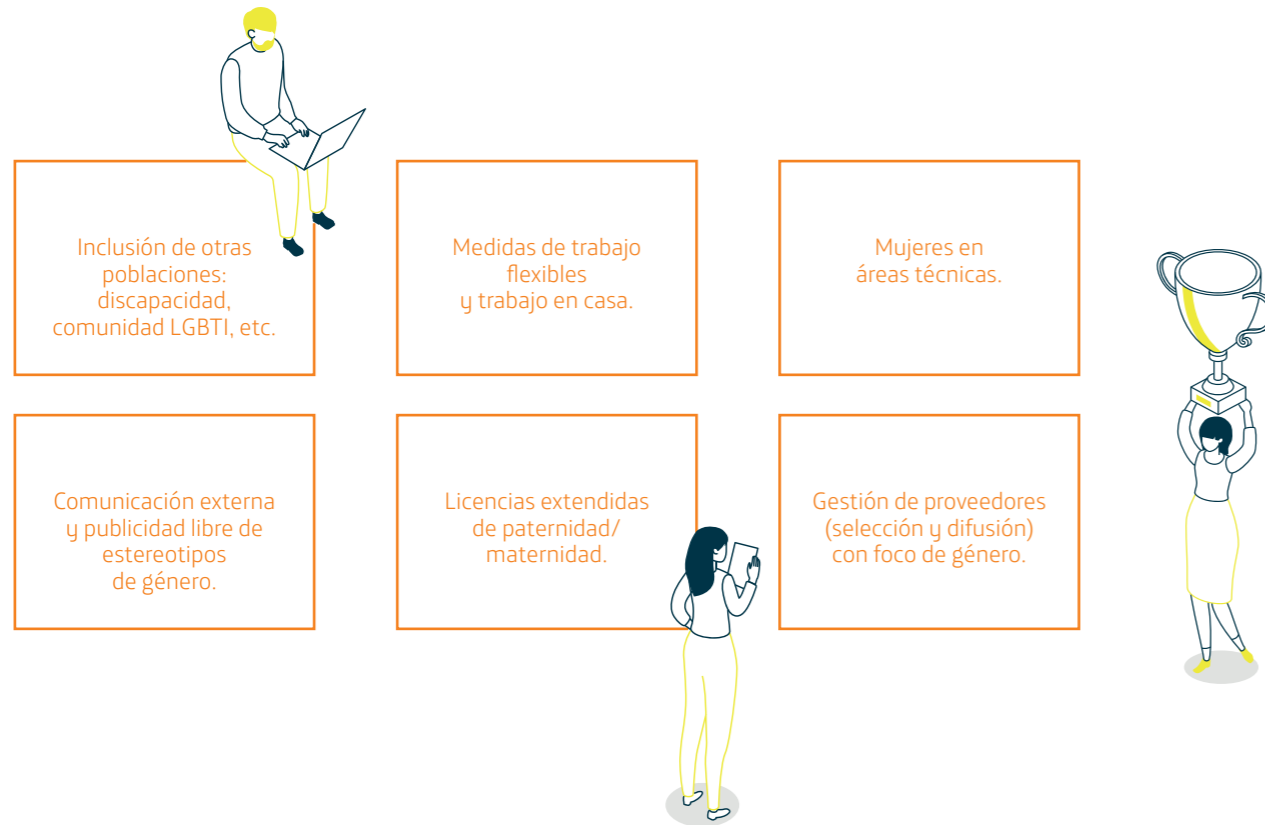
Regional	Tipo de accidente	# De eventos			Días perdidos		
		F	M	TOTAL	F	M	TOTAL
TOTAL		35	21	56	169	318	487
		10	8	18	35	238	273
Administración central	Propios del Trabajo	10	3	13	35	11	46
	Deportivo		4	4		182	182
	Transito		1	1		45	45
	Violencia			0			0
		1	0	1	8	0	8
Bogotá	Propios del Trabajo	1		1	8		8
	Deportivo			0			0
	Transito			0			0
	Violencia			0			0
		9	2	11	25	7	32
Caribe	Propios del Trabajo	8	2	10	22	7	29
	Deportivo			0			0
	Transito			0			0
	Violencia	1		1	3		3
		6	0	6	84	0	84
Noroccidente	Propios del Trabajo	6		6	84		84
	Deportivo			0			0
	Transito			0			0
	Violencia			0			0
		6	3	9	10	6	16
Nororiental	Propios del Trabajo	4	3	7	7	6	13
	Deportivo			0			0
	Transito	1		1	2		2
	Violencia	1		1	1		1
		3	6	9	7	56	63
Suroccidente	Propios del Trabajo	3	6	9	7	56	63
	Deportivo			0			0
	Transito			0			0
	Violencia			0			0
		0	2	2	0	11	11
Suroriental	Propios del Trabajo		1	1		1	1
	Deportivo			0			0
	Transito		1	1			0
	Violencia			0		10	10

Diversidad

Vivimos la diversidad como un elemento competitivo que nos permite acercarnos a una sociedad diversa y cambiante, y por eso es importante que nuestros equipos reflejen la diversidad de las sociedades en las que operamos. Además, la diversidad fomenta la empatía y la innovación, y como tal genera valor para la compañía e impacta de forma positiva en nuestros resultados. En

este sentido, promover la diversidad es un componente clave de nuestros procesos de gestión de talento.

Desde el Comité Directivo se han impulsado seis iniciativas que buscan garantizar la igualdad de oportunidades sin prejuicios asociados a la raza, color, origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad o responsabilidades familiares:



» Licencias extendidas

En esta línea, se han realizado diferentes esfuerzos para promover la equidad, diversidad e inclusión de nuestros(as) colaboradores(as), buscando incentivar la conciliación entre su vida laboral y su vida personal. De este modo, hicimos extensivas las Licencias de Maternidad y Paternidad, así como la creación de la Licencia Homoparental, lo cual se convierte en un beneficio que permitirá compartir y disfrutar de mayor tiempo con el recién nacido, pudiendo participar activamente de acontecimientos relacionados con el mismo, generando vínculos afectivos más fuertes y de mejor calidad en la familia.

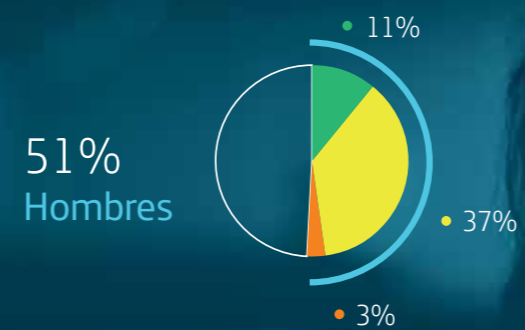
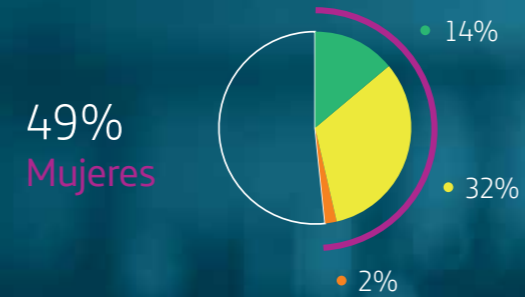
» Equidad de género

Somos la primera empresa de telecomunicaciones en Colombia -y una de las tres únicas empresas en el país- en obtener el reconocimiento Sello de Oro de Equidad Laboral "Equipares". Este premio se otorga al lograr cerrar las principales brechas de género en el Sistema de Gestión de Igualdad de Género -(SGIG)- implementado en las empresas, buscando que con ello se logren generar transformaciones culturales y planes de acción en pro de la igualdad de género.

Desde el 2013 participamos en la implementación del Sistema de Igualdad, y en 2015 ya habíamos logrado el Reconocimiento "Sello de Plata" "Equipares" por la creación de un sistema de gestión de igualdad de género y puesta en marcha de planes de acción.

Porcentaje de los empleados desglosado por categoría profesional y edad (GRI 405-1)

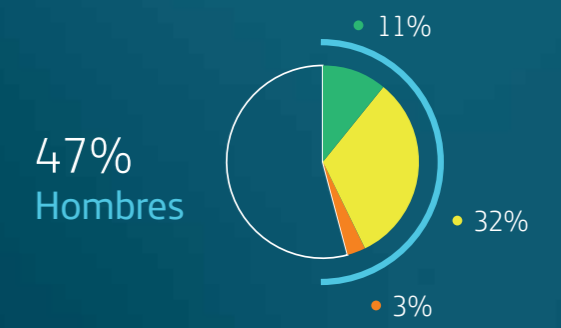
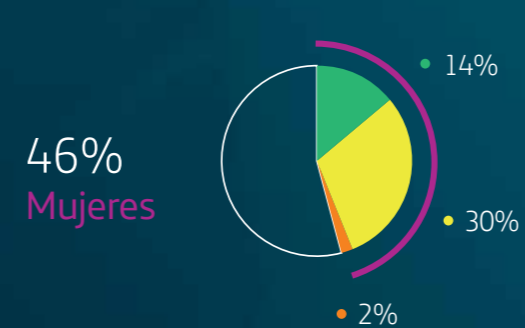
TOTAL GENERAL



Mando medio



Resto plantilla



» **Flexibilidad horaria**

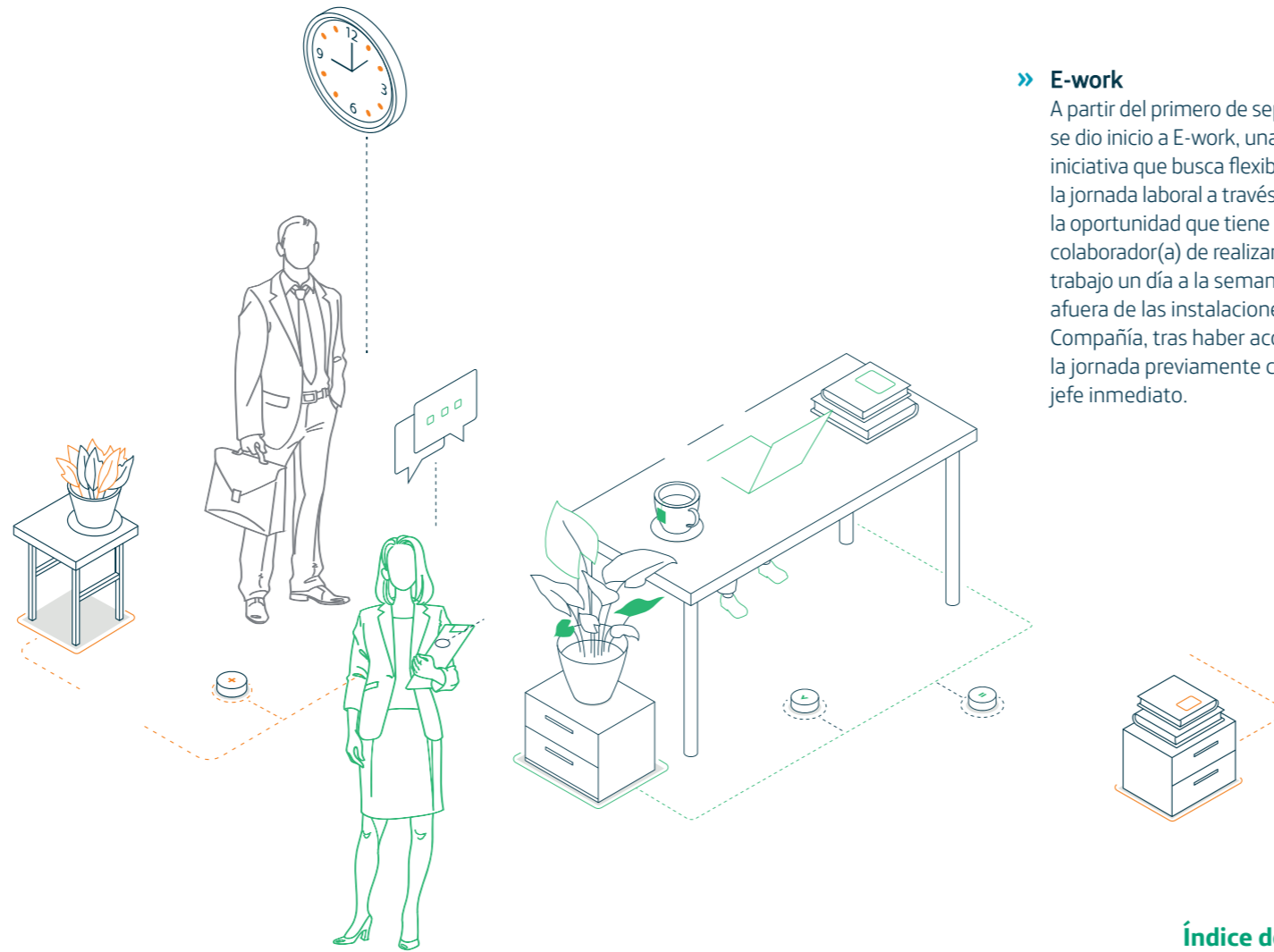
Lanzamos la iniciativa *Flexibilidad horaria*, en la que cada colaborador(a) acuerda con su líder la hora de entrada y de salida; cumpliendo, no obstante, la duración de la jornada laboral.

Entrada 6:00 a.m. y salida a las 4:00 p.m.

Entrada 7:00 a.m. y salida a las 5:00 p.m.

Entrada 8:00 a.m. y salida a las 6:00 p.m.

Entrada 9:00 a.m. y salida a las 7:00 p.m.



» **E-work**

A partir del primero de septiembre se dio inicio a E-work, una iniciativa que busca flexibilizar la jornada laboral a través de la oportunidad que tiene el(la) colaborador(a) de realizar su trabajo un día a la semana afuera de las instalaciones de la Compañía, tras haber acordado la jornada previamente con su jefe inmediato.

» **Pride Connection**

Nos adherimos a la Red Pride Connection, que impulsa la diversidad y la inclusión de las personas LGBTIQ en las empresas. Nos sumamos a esta iniciativa junto a organizaciones como Accenture, Booking.com, Citibank en Colombia, Dow Chemical, EY Colombia, General Electric, Google, IBM Colombia, J.P. Morgan, Nielsen, P&G, Banco ProCredit, Rappi, SAP, Schneider Electric y Sodexo.

Durante el primer encuentro, que contó con representantes de la Alta Dirección de las diferentes Compañías, se generaron reflexiones y planes de acción concretos para responder a las problemáticas que enfrenta la comunidad LGBTIQ en el entorno laboral. Adicionalmente, la adhesión a la Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia (CCLGBTco) busca fortalecer y empoderar económica y socialmente a la comunidad LGBTI colombiana.

» **Programa UNO**

En el programa UNO de beneficios en tiempo para conciliar vida personal y vida laboral, más de 5.000 personas programaron algún beneficio.

» **Momentos Movistar (beneficios en actividades de descanso y cultura)**

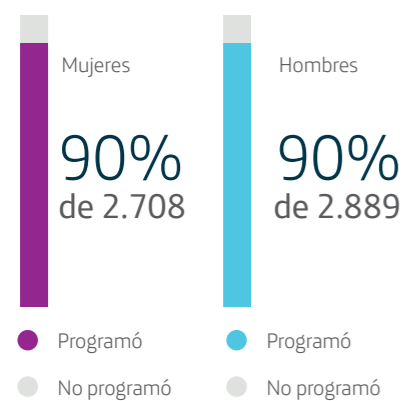
El 75% de mujeres redimieron puntos en Momentos Movistar, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje fue de 71%.

Índice de compromiso

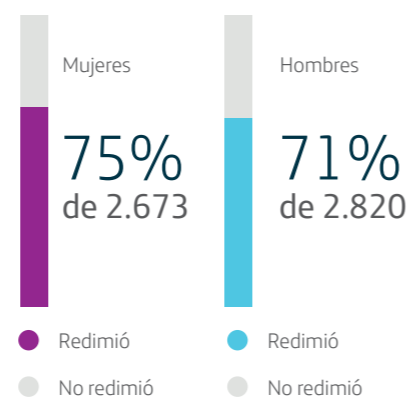
Realizamos dos mediciones de clima y compromiso; la primera fue un censo en el mes de junio donde se logró la participación de **4.362 colaboradores** -equivalente al 91% de la plantilla- obteniendo en esta medición un índice de compromiso (IC) del **92%**.

La segunda medición fue realizada del 16 de octubre al 16 de noviembre, la cual corresponde al estudio anual de clima y compromiso donde la participación fue de **4.761 colaboradores**, equivalente al 93% de la plantilla. El índice de compromiso (IC) en esta edición también fue del **92%**.

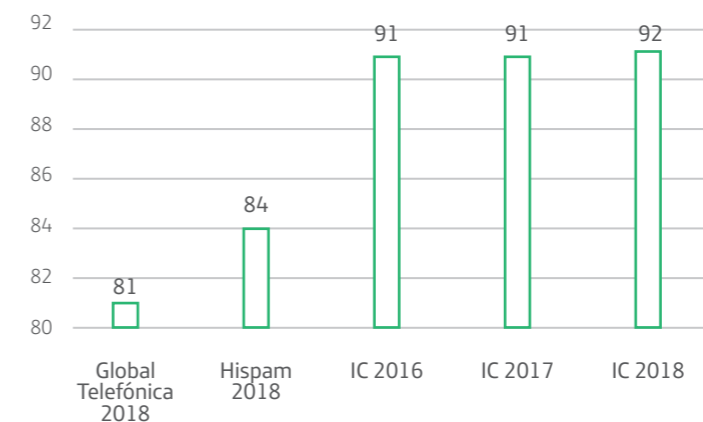
Programación por género



Programación por género



Evolución índice de compromiso (2016- 2018)



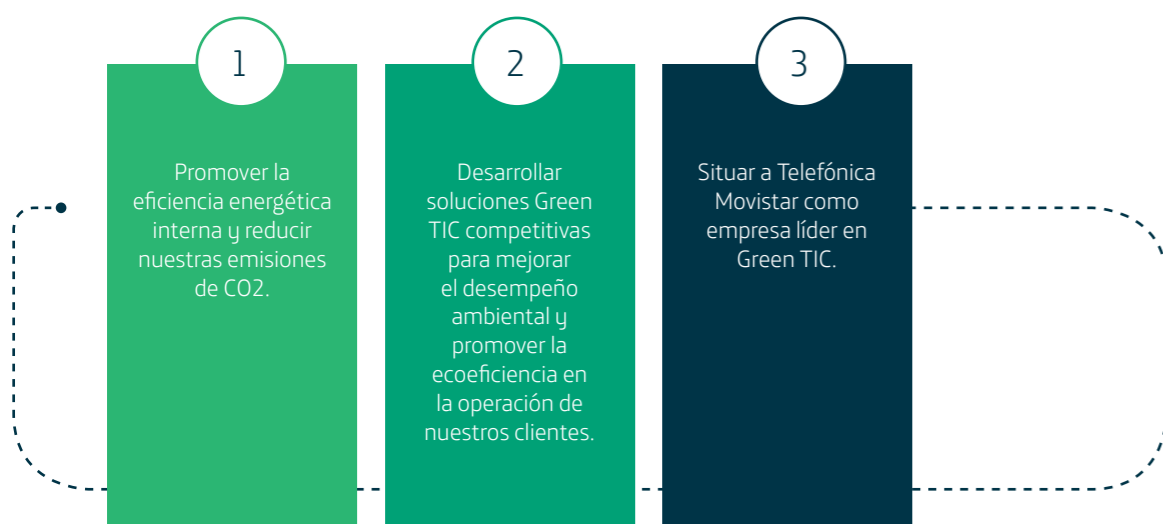
El índice de clima y compromiso incrementó 1pp frente a la medición anual 2017

6.5 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (GRI 201) (ODS 9, 11 y 13)

Nuestra estrategia de medio ambiente está diseñada para promover la sostenibilidad ambiental en nuestras operaciones, sensibilizar a nuestros clientes y beneficiar a la sociedad. De igual manera, nos preocupamos por extender la gestión ambiental a toda la cadena de valor: a nuestros proveedores a través de cláusulas en los contratos, acciones divulgativas y auditorías;

a nuestros colaboradores, con formaciones pertinentes sobre el tema; y a nuestros clientes y otros grupos de interés, con programas para consumidores y acciones de sensibilización ambiental.

En este ámbito, tenemos tres objetivos convergentes:



Nuestro Sistema de Gestión Ambiental de Telefónica está basado en la norma ISO 14001, y se encuentra certificado desde 2007. En 2018, mediante un proceso de auditoría externa realizado por AENOR INTERNACIONAL, mantuvimos la certificación y se verificó el proceso de adaptación a la versión 2015 de la norma ISO 14001 con cero No Conformidades.

Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)

Cumplimos con el principio de precaución que está enmarcado en la regulación nacional respecto a los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos (Decreto 195 de 2005 y Resolución ANE 754 de 2016) en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. Igualmente, cumplimos con las disposiciones nacionales en temas ambientales (ley 99 de 1993) cuando el despliegue se hace en zonas de protección ambiental.

Energía (GRI 302-4) (ODS 7 y 9)

En el consumo responsable de la energía es donde tenemos las mayores oportunidades de generar ahorros y eficiencias, a través de la implementación de proyectos de energías alternativas y más limpias.

En 2018, nuestro consumo total de energía fue de 315.931 MWh, un 2% menos que en 2017. Esto comprende el consumo de energía eléctrica y de combustibles de operaciones, flotas y autogeneración.

	2017	2018
Consumo Total de Combustible (MWh)	27.237	26.246
Consumo total de Electricidad (MWh)	294.768	289.586
Consumo total de Energía (MWh)	322.004	315.931

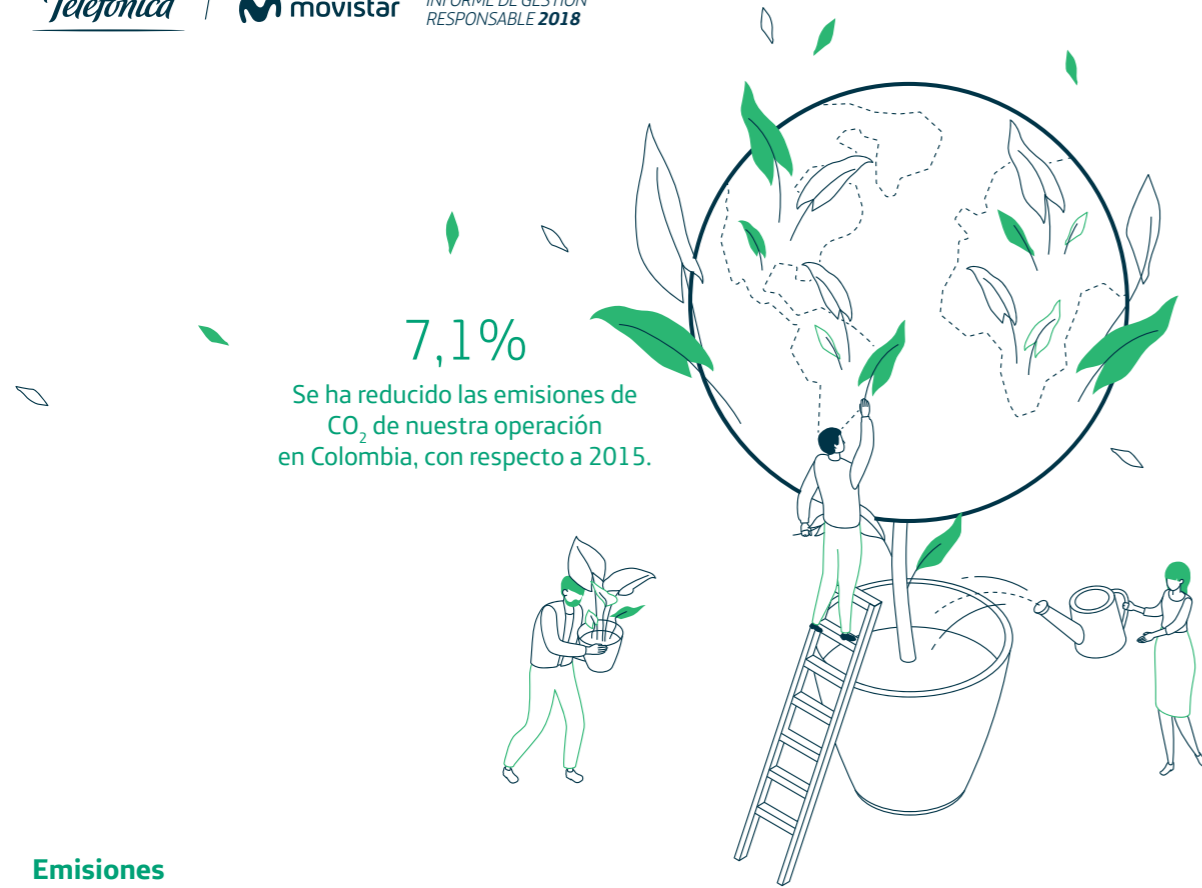
En 2018 nuestro consumo de energía eléctrica fue de 289.586 MWh, representando una reducción de 2% de consumo en sitios operativos, administrativos y comerciales con respecto a 2017. Se trata de una disminución significativa, especialmente si se tiene en cuenta el despliegue y crecimiento de la infraestructura de red que llevamos a cabo durante en 2018, originado principalmente por la demanda e incremento de los volúmenes de uso de los servicios por parte de los clientes, especialmente el de datos.

El combustible es otro componente importante para la generación de energía en nuestra operación, pues nos sirve de respaldo cuando el suministro de energía eléctrica es interrumpido. Esto se dio gracias a la implementación de equipos con mayor eficiencia y los controles de consumo de nuestros aliados en el suministro a la red a nivel nacional se logró reducir el consumo en un 3% con respecto a 2017, que equivalen a 68.538 litros de Gasóleo/Diésel:

	2017	2018
Consumo Total de Combustible Gasóleo/Diésel (Litros)	2.409.636	2.341.098

También estamos enfocados **en disminuir el consumo de combustibles en la flota,** utilizando vehículos de bajo consumo y disminuyendo los kilómetros recorridos haciendo una mejora en la gestión de flotas y utilizando soluciones de M2M que conllevan técnicas de conducción eficiente. Mediante esto, en 2018 se disminuyó en un 7% el uso de combustible en vehículos:

	2017	2018
Consumo de combustible en vehículos (Litros)	328.545	306.135



Emisiones

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5) (ODS 7, 13)

Basado en un análisis anual del consumo de energía, Telefónica S.A. calcula la huella de carbono de todas las operaciones del Grupo de acuerdo a las metodologías del Protocolo de GEI, la Norma ISO 14064 y la Recomendación ITU-T L.1420. Esta última consiste en una metodología para medición de consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero de Tecnologías de la Información y Comunicación en Organizaciones, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Además, realizamos un proceso independiente de verificación de datos energéticos y de emisiones, con el fin de obtener información de calidad acerca de la energía que consume la Compañía

y de los gases de efecto invernadero que en sus actividades emite a la atmósfera. Esto permite identificar mejoras en los procesos y gestionar la energía y el carbono de una forma transparente. De igual manera, a partir de esta cuantificación y verificación, evaluamos el cumplimiento de los objetivos globales de reducción de energía.

Nuestra operación en Colombia ha reducido en un 7,1% sus emisiones de CO₂ con respecto a 2015, año base sobre el cual definimos los compromisos de reducción frente al cambio climático. Así, hemos sobrepasado la meta que se había propuesto a 2020 de reducción del 4%. De igual manera, se presentó una reducción de 4,6% con respecto a 2017:

	2015 *	2016	2017	2018
CO ² emisiones directas (Alcance 1)	18.897	17.534	16.814	15.025
CO ² emisiones indirectas (Alcance 2)	35.463	36.436	36.153	35.499
CO² Totales	54.360	53.970	52.967	50.524

* Se ajusta el método de cálculo de reporte de emisiones debido a que se evalúa el proceso de recarga y fugas de gases refrigerantes en equipos de climatización, el cual no se tenía en cuenta en años anteriores.



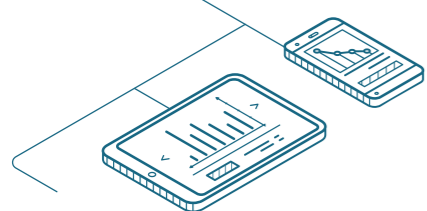
Nuestra operación en Colombia ha reducido en un 7,1% sus emisiones de CO₂ con respecto a 2015, año base sobre el cual definimos los compromisos de reducción frente al cambio climático.

Hemos avanzado en la implementación del Plan de Eficiencia Energética, el cual comprende el desarrollo de proyectos concretos en materia de reducción, sustitución y consumo de energía renovable como

iniciativa frente al cambio climático bajo los compromisos enmarcados en el Acuerdo de París, y con el objetivo de Compañía de disminuir en un 30% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a 2020.

842 toneladas de residuos gestionadas en 2018

74% corresponden a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (operación o de los clientes)



Gestión de Residuos
(GRI 306) (ODS 12)

En 2018 se presentó un aumento en la generación de residuos de 15% con respecto al año anterior. Los residuos más comunes de la operación son los generados por los mantenimientos de la red y los sistemas de respaldo eléctrico, como es el caso de cables, tuberías, metales, aceites y baterías. En 2018 gestionamos cerca de 842 toneladas de residuos, de los cuales el 74% corresponden a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE-, los cuales pueden provenir de la operación o de los clientes, como de los equipos que ya no se usan (módems, decodificadores y terminales móviles) y los cables, tuberías y metales. Entre tanto, los residuos peligrosos procedentes de la operación, como son los fluorescentes, el aceite y las baterías, representan el 11%. Así mismo, gestionamos otros residuos significativos como el papel y cartón, los cuales respecto al año anterior presentaron un aumento del 107%, debido a que se reforzó la periodicidad de recolección para dar mayor cobertura a todos los sitios.

Nos apoyamos en aliados especializados y debidamente autorizados para realizar una adecuada gestión, manejo, transporte y disposición de los residuos peligrosos y de manejo especial.

11% residuos peligrosos procedentes de la operación

Tipo de residuo	Unidad	2017	2018
Papel y Cartón	Toneladas	64,22	132,83
Cables, Tuberías y Metales	Toneladas	281	491,86
Baterías	Toneladas	164,51	65,35
Fluorescentes	Toneladas	0,76	1,01
RAEE Operaciones y Oficinas	Toneladas	133,61	58,65
RAEE Clientes (excepto teléfonos móviles)	Toneladas	63,13	69,43
RAEE Clientes (teléfonos móviles)	Toneladas	0,53	0,50
Aceites Usados (Reciclaje)	Toneladas	24,68	22,84
PCB	Toneladas	1,99	0
Total		734,43	842,47

Despliegue responsable de Red



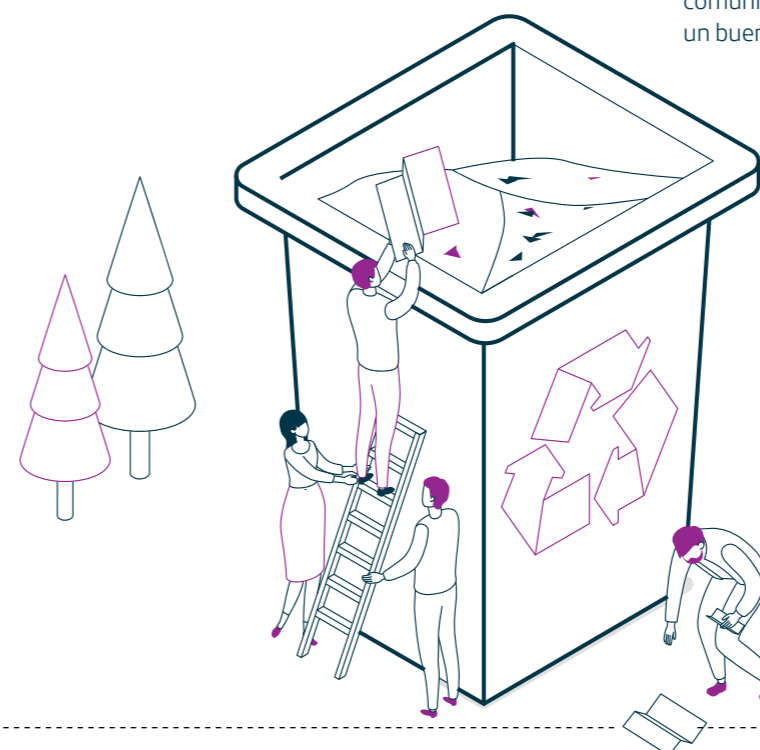
REALIZAMOS 2 ESTUDIOS AMBIENTALES, así como las fichas de manejo ambiental en el marco de las actividades de operación, mantenimiento y desmantelamiento, definidas como los Planes de Prevención y Mitigación de Impactos Ambientales (PPMIA) en 1 sitio (ubicado en el Cerro Montezuma - Parque Nacional Natural Tatamá). Además, se realizó la zonificación geográfica de sedes técnicas en áreas protegidas, los cuales tuvieron una inversión de COP \$10.678.536 millones.



LLEVAMOS A CABO 20 MEDICIONES DE RUIDO. Realizamos 19 mediciones en sitios técnicos, y 1 medición en un Centro de Experiencia, que tuvieron un costo aproximado de COP 24.4 millones. De igual manera, para mitigar el impacto en los grandes sitios de operación, realizamos mantenimientos a los equipos y se ajustaron de manera que se disminuya y controle el ruido generado y asegurar de esta manera el cumplimiento legal. Cabe resaltar que, aunque en algunos sitios se cumple con la normatividad de nivel de ruido, en atención a la continuidad de la operación realizamos esfuerzos y acciones para responder a las quejas de las comunidades vecinas y ser un buen vecino.



REALIZAMOS 31 MEDICIONES DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS para verificar el cumplimiento de los límites de exposición de ondas electromagnéticas emitidas por las antenas. Estas mediciones se realizan para el monitoreo constante de los sitios operativos y/o por requerimientos de la comunidad, las entidades, o para facilitar la negociación en sitios en proceso de despliegue y operación de infraestructura. Se concluye que la Compañía cumple con los niveles de emisión electromagnética permitidos, obteniendo valores de hasta 10 veces menos que los máximos establecidos por la normatividad nacional e internacional. Estas mediciones tuvieron una inversión de COP 45.1 millones.



Cumplimiento
(GRI 419-1)

Durante el 2018, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no recibió ninguna multa o sanción relacionada con el incumplimiento o infracción al régimen ambiental colombiano. La Compañía cuenta desde hace varios años con la certificación ambiental ISO 14001 y hace un manejo adecuado y disposición responsable de todos los residuos que produce.



6.6 LIDERAMOS CON EL EJEMPLO

6.6.1 Ética y buen gobierno

Principios de Negocio Responsable (GRI 102-16)

Tenemos el compromiso de respetar y cuidar de nuestra marca en todas sus formas, pues la confianza que seamos capaces de inspirar estará basada en nuestras actitudes y expresiones. Nuestra reputación se construye y se ve afectada por decisiones y acciones tomadas por cada uno de nosotros. El cumplimiento de nuestros Principios de Negocio Responsable nos ayuda a tomar decisiones y actuar con integridad, compromiso y transparencia.

Anticorrupción (GRI 205-2)

Respecto a las políticas y procedimientos implementados como mecanismos en contra de la corrupción y el soborno, cabe destacar normativas específicas como: la Política Anticorrupción aprobada en 2015, normativas de relacionamiento con entidades públicas, protocolos de valoración de terceros, procedimientos de valoración de riesgos de cumplimiento e iniciativas en formación y comunicación para reforzar la cultura de cumplimiento dentro de la organización, así como canales de denuncia y herramientas de reporte de conflictos de intereses y de invitaciones y regalos.

Estas políticas y procedimientos son conocidos por el 100% de los colaboradores a través del programa de comunicación establecido por el área de Cumplimiento, realizando comunicaciones a toda la organización durante el 2018.

Durante el 2018 se realizó formación en anticorrupción, específicamente sobre los riesgos de corrupción pública internacional (*Foreign Corrupt Practices Act*). Esta formación fue dirigida a determinadas áreas de la organización y, en específico, a aquellas con mayor grado de exposición al riesgo de corrupción, mediante dos formatos: por una parte, una presencial dirigida

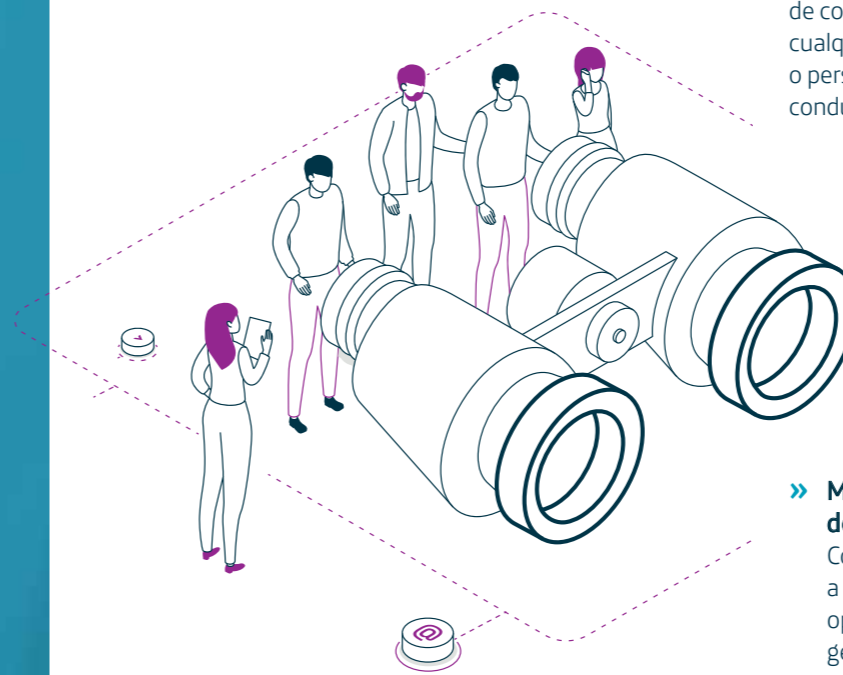
al 100% de los miembros del comité ejecutivo, directivo y determinados pre-directivos; por otra parte, una formación online dirigida al resto de empleados de dichas áreas (gerentes, jefes, profesionales y analistas). En concreto, se asignó la formación a más de 1600 empleados, y al 31 de diciembre de 2018 presenta un porcentaje de realización del 56%.

Asimismo, respecto de políticas y procedimientos aprobados en materia de integridad, cabe destacar las actuaciones llevadas a cabo respecto a la implementación en el análisis y gestión de los riesgos de terceros con los que contratamos, desde el punto de vista de Cumplimiento.

El 100% de los miembros de la Junta Directiva y de los directivos de la Compañía, suscribieron el certificado anticorrupción, donde hacen constar su conocimiento y compromiso con la aplicación de la Política Anticorrupción de la compañía, así como de las demás normas en materia de Integridad.

Nuestros proveedores se comprometen con el cumplimiento de los estándares y leyes anticorrupción mediante los acuerdos comerciales y el certificado anticorrupción que suscriben al momento de su vinculación como proveedor de la compañía.

Contamos con mecanismos internos y externos de consulta y denuncia, a través de los cuales cualquier colaborador, asociado, contratistas o persona que tenga conocimiento de una conducta de corrupción puede comunicarla.



» Mecanismos para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo

Conforme a las disposiciones legales, la Compañía reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) las operaciones sospechosas e intentadas y capacitó a los gestores clave en la administración de estos riesgos.

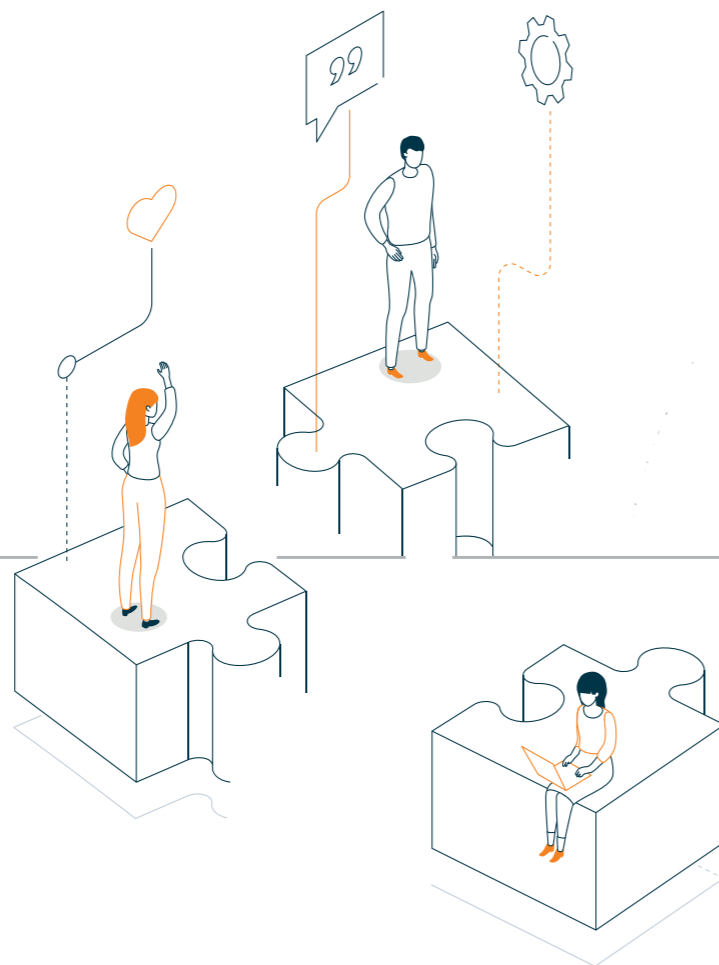
Conflictos de intereses
(GRI 102-25)

El numeral 2.2. del Código de Buen Gobierno establece que, de conformidad con la ley, los administradores deben abstenerse de participar, por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.

El Grupo Telefónica cuenta con una norma de conflicto de interés, que establece un procedimiento en caso de presentarse alguna situación de potencial conflicto, y hemos puesto a disposición de todos sus colaboradores una herramienta sistemática donde se registran y gestionan por parte de los responsables, con el acompañamiento y la orientación del área de Cumplimiento y así evitar su materialización.

Así mismo, contamos con la Política relativa a la participación de Directivos y Gerentes del Grupo Telefónica en Consejos/Órganos de Administración de Compañías Externas que establece los lineamientos a seguir para su participación en las mismas.

En lo referente a los miembros de Junta Directiva, de acuerdo a las normas de Gobierno Corporativo, cuando se encuentren inmersos en un conflicto de interés actuarán conforme a los principios de independencia, abstención y confidencialidad y deberán comunicar cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.



Gestión de denuncias

Contamos con un canal de consultas y denuncias interno y otro disponible para grupos de interés externos, como también un número telefónico para la recepción de las mismas.

El 36% de las denuncias recibidas tuvo fundamento. De un total de 36 denuncias gestionadas (2 denuncias abiertas en 2017 y 34 recibidas en 2018), se analizaron 27, resultando 9 (36%) fundadas, 15 (60%) no fundadas, 1(4%) descartada por no poseer suficiente información y 2 (8%) no aplican por no tratarse de denuncias. Las denuncias fundadas están

relacionadas con conducta inadecuada e indebida, trato a favor, conflictos de interés, fraude interno y externo. Se tomaron las respectivas medidas disciplinarias y correctivas en cada proceso.

De las 36 denuncias recibidas, 11 (31%) corresponden a temas de acoso laboral, las cuales son gestionadas por la Dirección de Personas. De estas, 7 (64%) fueron no fundadas, analizadas con base en los protocolos que se tienen en el área, y 4 (36%) al cierre de diciembre/2018 se encontraban abiertas.

Normas de propiedad intelectual y derechos de autor

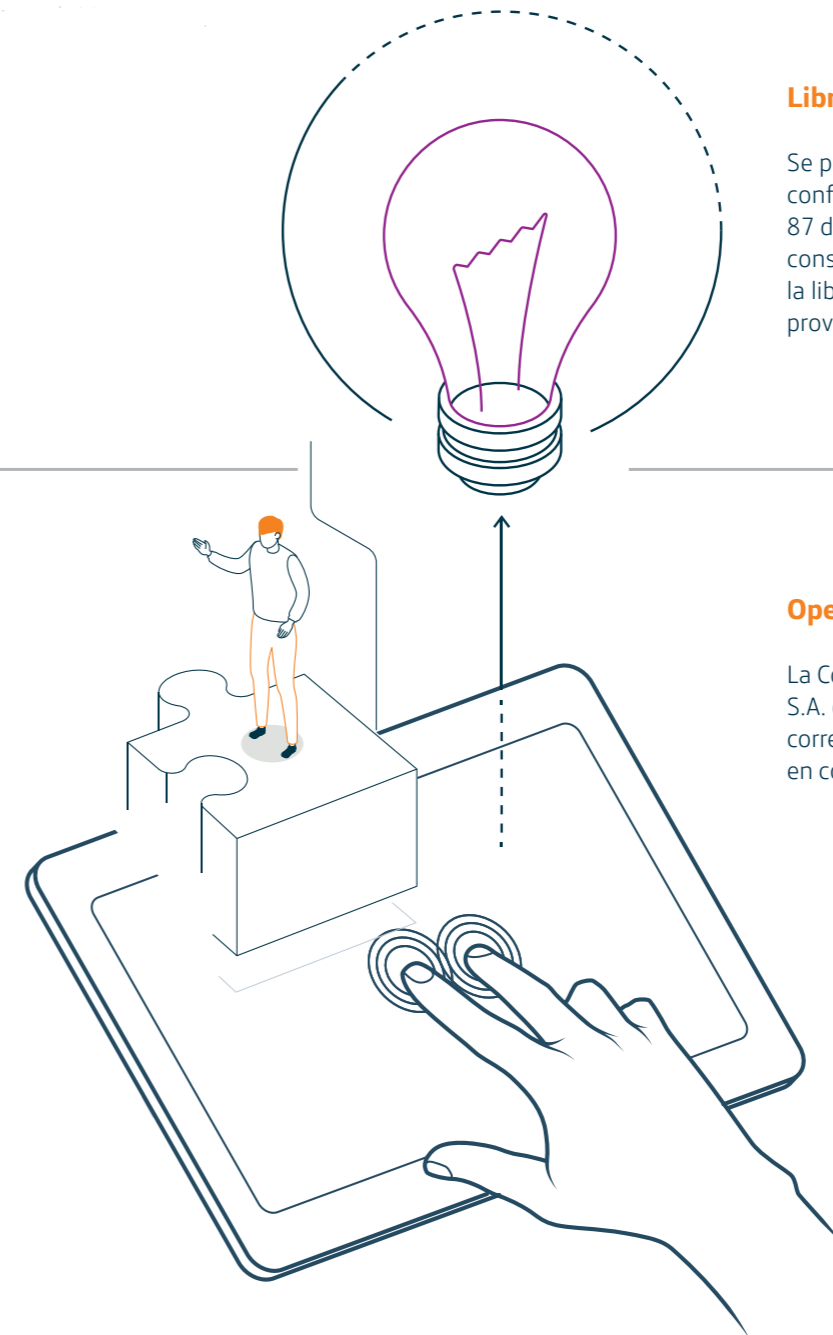
Cumplimos con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los diferentes sistemas instalados en la Compañía. No se tiene conocimiento de violaciones o posibles incumplimientos de las leyes, regulaciones y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Libre circulación de facturas

Se permitió la libre circulación de facturas. De conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía deja constancia que permite, sin limitación alguna, la libre circulación de las facturas de nuestros proveedores.

Operaciones con accionistas

La Compañía celebró operaciones con Telefónica S.A. en el giro ordinario de sus negocios. Los correspondientes contratos fueron celebrados en condiciones de mercado.



Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia (GRI 206-1)

En un modelo de economía social de mercado como el colombiano, el correcto funcionamiento del mercado, fundado principalmente en la libre y leal competencia económica entre los diferentes agentes que participan en él, tiene por finalidades un aumento en la eficiencia de las empresas, mayor innovación e investigación y desarrollo, y más y mejores ofertas de bienes y servicios, a precios más asequibles.

Con esa visión, las normas sobre libre y leal competencia fijan las prohibiciones para los agentes de mercado, y con ello las reglas de conducta dentro de las cuales deben competir por la elección de los consumidores.

Reconociendo lo anterior, en el año 2018 realizamos todas las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del régimen de libre competencia y de integraciones empresariales,

lo que se ve reflejado en que a la fecha no tenemos investigaciones administrativas ni sanciones por conductas anticompetitivas ni de competencia desleal.

No hubo ninguna Investigaciones Administrativa pendiente o finalizada en 2018 en contra de la empresa por prácticas contrarias a la libre competencia o de competencia desleal.

En cuanto a procesos jurisdiccionales por competencia desleal, en el año 2018 fueron concluidos tres (3) procesos que se adelantaban ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, promovidos en contra de ColTel, todos con resultados favorables para la Compañía.

Los principales resultados de las acciones jurídicas fueron:



I) LA DELEGATURA PARA

Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, acogiendo los argumentos expuestos por la Compañía, dio por concluido un proceso jurisdiccional en el que se pretendía, a manera de medida cautelar que se desconociera un contrato de mensajería empresarial, aplicando de manera retroactiva una tarifa regulada para otro tipo de relaciones contractuales.

II) ESA MISMA ENTIDAD DICTÓ

sentencia favorable para a Compañía dentro de un proceso promovido por otro operador por presuntos actos de competencia desleal relacionados con Roaming Automático Nacional, desestimando todas las pretensiones del demandante, y condenándolo a pagar costas y agencias en derecho en 405'000.000 millones de pesos.

III) CON OCASIÓN DE LA

condena anterior, se inició un proceso de negociación que llevó a que el operador demandante desistiera de la última demanda de competencia desleal promovida en contra de la empresa, por presuntos actos de competencia desleal.

Así las cosas, en el año 2018 no hubo ninguna condena en firme en contra de la empresa por actos de competencia desleal, y por el contrario, concluyeron de forma positiva tres (3) acciones iniciadas por otros operadores.





6.6.2 Derechos Humanos (GRI 412-1)

Entendemos que la debida diligencia y la responsabilidad de respetar los derechos humanos va más allá del cumplimiento legal. Por esto, debemos evitar consecuencias negativas para los derechos humanos, aun cuando las leyes nacionales y/o los Estados no protejan estos derechos. Los derechos humanos son derechos inalienables, y deben ser atendidos siempre por todos los agentes.

En 2018 se emitió el Manual Corporativo de Gestión de Riesgos, el cual incorpora actualizaciones en los riesgos básicos del área de Sostenibilidad e integra la evaluación del riesgo "Derechos Humanos", compuesto principalmente por 4 materias:

1. Despliegue de Red.
2. Condiciones de los Productos y Servicios.
3. Uso y gestión de datos y nuevas tecnologías y desarrollos relacionados con la Inteligencia Artificial.
4. Condiciones de trabajo y nuevos modelos de trabajo.

Durante el año realizamos 3 valoraciones.

Los riesgos de impacto a los que nuestra Compañía se enfrenta son muy dinámicos y pueden surgir nuevos o evolucionar. Los factores que inciden en esto son muy variados: concentración de mercados, nuevos mercados, desarrollo de productos, competidores activos e inesperados, marco regulatorio creciente, o cambio de estrategia, entre otros. Por ello, es fundamental lograr que el proceso de evaluación y gestión de riesgos posea la dinámica apropiada para moverse en este contexto de nuevas dinámicas sociales y de nuestro sector.

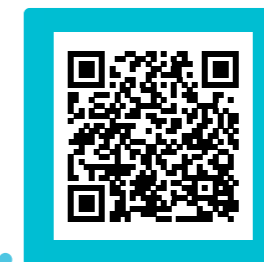
Desde hace varios años venimos fortaleciendo nuestro compromiso por respetar los derechos humanos en todo lo que hacemos. En esa medida, hemos acogido los principios y recomendaciones plasmados por las Naciones Unidas (en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas) y en las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo. Al acoger estos principios a nuestra actuación, garantizamos que estamos impulsando la igualdad de oportunidades y tratamos a todas las personas de manera justa e imparcial, sin prejuicios asociados a la raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.

Adicionalmente, somos parte de varias iniciativas enfocadas en promover la gestión de los derechos humanos dentro de las empresas, entre ellas Guías Colombia, pionera y líder en este tema en el país que reúne a empresas, a organizaciones de la sociedad civil, a entidades del gobierno colombiano, y a organizaciones internacionales, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación de derechos humanos. Como parte de nuestra participación en este grupo multiactor, hemos contribuido a la construcción de seis Guías en debida diligencia de Derechos Humanos para las empresas. Adicionalmente, este año tuvimos el privilegio de que nuestro Mecanismo de Quejas y Reclamos atento a los Derechos Humanos fuera seleccionado

para ser el primer caso de implementación exitosa documentado por la iniciativa.

De igual manera, en el marco de esta iniciativa, en 2018 empezamos a aplicar la Guía para la debida diligencia en DDHH y DIH en la Cadena de Suministro, que nos ofrece lineamientos tener una gestión responsable y transparente en el relacionamiento con nuestros proveedores y contratistas, y busca que ellos también promuevan buenas prácticas en sus operaciones. Es así como dispusimos de varios escenarios para realizar la promoción de los derechos humanos: Escuela de Proveedores, Boletín Aliados, Workshop Aliados e inducciones a Proveedores.

Hemos acogido los principios y recomendaciones plasmados por las Naciones Unidas y las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo.



Encuentre aquí el caso de documentación del Mecanismo de quejas y reclamos realizado por Guías Colombia



6.7 NUESTRO COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



Principios de Negocio Responsable ●●●●●
 Política de Sostenibilidad en la Cadena de Suministro ●●●●●



1
 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

2
 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

3
 Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

4
 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

5
 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

6
 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

7
 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

8
 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

9
 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

10
 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

DERECHOS HUMANOS

Guías Colombia realizó la primera Publicación de Caso Empresarial sobre Mecanismo de Quejas y Reclamos atento a los DDHH de Telefónica Movistar Colombia

ESTÁNDARES LABORALES

Red Colombia contra el Trabajo Infantil

MEDIO AMBIENTE

Adhesión al Pride Connection
 Beneficios UNO para la comunidad LGBT
 Participación en el Festival de la Igualdad
 Cámara de Comerciantes LGBT de Colombia (CCLGBTco)

Política Global de Telefónica
 Sistema de Gestión Ambiental

Nuestro sistema de gestión integrado es un caso de éxito para otras empresas (BBVA)
 Un año más nos subimos a la bicicleta y apoyamos la movilidad sostenible en Bogotá (2.600 viajes en cinco días)

Sistema de Gestión Ambiental: gestión responsable; formación y capacitación; innovación digital

ANTICORRUPCIÓN

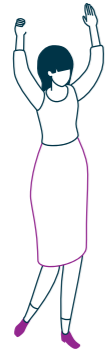
Obtuvimos nivel bajo de corrupción (mejor calificación posible) en Medición de Transparencia Empresarial de Transparencia por Colombia
 Dialogamos con nuestros proveedores sobre prevención y sanción de corrupción
 Capacitamos al Comité ejecutivo en la Ley sobre Prácticas Corruptas de EEUU
 Nos capacitamos en la prevención de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo
 Política de conflicto de intereses
 Política anticorrupción

1

Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel

Empoderamos y fortalecimos el liderazgo en nuestras mujeres: taller "Mujeres & Líderes".

Somos una de las 5 empresas de telecomunicaciones que parte del índice bloomberg de igualdad de género.



2

Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo - respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.

Principios de Negocio Responsable

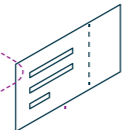


6.8 NUESTRO COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

3

Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificado bajo la norma OHSAS 18001 desde el año 2015



5

Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del emprendimiento de las mujeres.

Somos referencia en temas de Diversidad: participamos en el Tercer Encuentro de Empresas por la Diversidad e Inclusión.

Política de sostenibilidad en cadena de suministro.

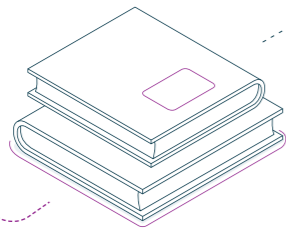
Lanzamos la campaña en redes sociales #ControlarNoEsAmar para alertar de los riesgos del cibercontrol.

4

Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.

Nuestro Presidente CEO impulsa el liderazgo femenino en la compañía por medio de conversatorios que fomentan innovación y generación de nuestras estrategias.

Talenta: el programa de empoderamiento femenino que promueve una cultura de diversidad, impulsando su talento y liderazgo.



6

Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Protocolo de actuación en caso de, mecanismo para la prevención de cualquier tipo de acoso en el trabajo.



6.9 PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y CERTIFICACIONES

Fuimos finalistas del Premio a la Eficiencia Energética en Colombia

Andesco, en convenio con el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética y la Financiera de Desarrollo Territorial, reconocieron el compromiso y las acciones adelantadas de varias empresas de distintos sectores en materia de Eficiencia Energética, en el marco del 8° Seminario de Eficiencia Energética.

Somos la primera Telco reconocida con el Sello de Oro de Equidad Laboral "Equipares"

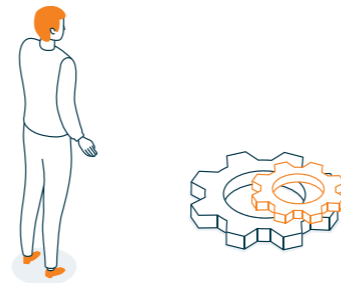
El reconocimiento fue otorgado por lograr cerrar las principales brechas de género en el Sistema de Gestión de Igualdad de Género –(SGIG)-.

Fuimos reconocidos como el proveedor más sostenible para Bancolombia

Durante el evento anual de Reconocimiento a Proveedores y Aliados Estratégicos de Bancolombia, la compañía fue galardonada como el proveedor más sostenible para la entidad financiera Bancolombia.

Hacemos parte de las 25 empresas que más le aportan a Colombia

La revista Semana realizó un especial que integra a las 25 empresas que más le aportan a Colombia por su compromiso social, laboral y ambiental.



Por segunda vez ganamos el concurso internacional en Innovación Analítica 2018

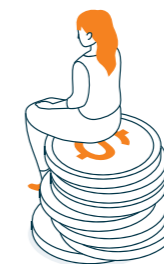
Reconocimiento al trabajo realizado en el estudio de la relación del cliente y una Telco. La Compañía se posiciona como referente en el sector en innovación analítica.

Somos la primera TELCO en certificar nuestro servicio de producción bajo la norma ISO/IEC 20000

Esta norma es considerada como el más alto estándar internacional para la gestión de servicios de TI.

Ocupamos el segundo lugar en el Ciberejercicio Global

En la primera competencia CyberEx (CyberExercise) nuestra compañía puso a prueba la experiencia, conocimientos y capacidad de respuesta a incidentes de todos los equipos de Ciberseguridad del grupo Telefónica a nivel mundial.



Nos ubicamos en el Top 10 de las empresas donde los jóvenes desean trabajar

Fuimos reconocidos como una de las mejores empresas para jóvenes profesionales en Colombia, según el estudio de la compañía Employers for Youth (EFY).

Fuimos reconocidos por la campaña de publicidad de Prepago Todo en Uno

El Effie Awards Colombia, evento organizado por la ANDA (Asociación Nacional De Anunciantes), premia las campañas de comunicación y marketing más efectivas de los principales anunciantes de Colombia categoría de Productos y Servicios de Telecomunicaciones.

Mantuvimos la certificación ISO 27001 para el Data Center empresas

Se realizó la visita de auditoría externa por la entidad SGS, la cual hizo seguimiento a nuestra Data Center Empresas y al SOC (Security Operation Center), para certificar el cumplimiento de los requisitos de norma ISO 27001 de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Ocupamos el sexto lugar en el Ranking PAR 2018 por los avances en equidad de género

Con el objetivo de reducir las brechas de género en las organizaciones privadas y públicas, fuimos reconocidos por la consultora Aequales, en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá y el Colegio de Estudios Superiores en Administración.

Somos la compañía que más invierte en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, según estudio de la Andí y Revista Dinero.





Por tercer año consecutivo, somos el mejor operador en redes sociales

Un estudio realizado por la firma Invarner y publicado por la Revista Dinero, señala que la Compañía es el operador de telecomunicaciones que mejor gestiona sus redes sociales en el país.

Nuestros líderes hacen parte de los mejores empresarios de Colombia y somos la telco con mejor reputación

El Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco) presentó los resultados de la medición "Empresas y Líderes", donde nos ubicamos como la primera telco entre las 100 empresas con mejor reputación en Colombia. Tanto nuestro Presidente CEO, Fabián Hernández, como nuestro Director Hispam Norte, Alfonso Gómez, hacen parte de los 100 empresarios más destacados del país.

Frost & Sullivan nos reconoce como líderes en Internet de las Cosas

Basado en los análisis recientes del mercado de Internet de las Cosas en Colombia, la empresa nos reconoce con el premio Compañía Colombiana del Año, por posicionarnos exitosamente como facilitador de transformación empresarial.

Se destacó nuestro compromiso con el desarrollo tecnológico y social del Caribe

La labor que realizamos en Telefónica Movistar para contribuir al mejoramiento de las telecomunicaciones en el Caribe, fue reconocida por OPICOL (Organización de Periodistas Independientes de Colombia).

Se reiteró el cumplimiento de estándares internacionales en materia ambiental, calidad y seguridad y salud en el trabajo

Por vez primera los tres sistemas se han certificado con NO conformidades, implementando así las nuevas versiones del estándar ISO 14001:2015 para Gestión de calidad y Gestión Ambiental.

Fuimos reconocidos por desarrollar el mejor proyecto de eficiencia energética del grupo

El proyecto impulsado por el equipo de Colombia y el proveedor Vertiv, propuso una solución integral de refrigeración, en donde se pudiera aumentar la disponibilidad del sistema y mejorar la eficiencia con el cambio de los equipos de climatización.

Somos la Telco líder en el ranking MERCO Empresas, MERCO Talento y MERCO Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo.

Somos la única Telco y sexta empresa con mejor índice de Inversión Social Privada

Según el informe presentado por la firma Jaime Arteaga & Asociados, la revista Semana Sostenible, el Center International Private Enterprise (CIPE), el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Confecámaras de Colombia.

Obtuvimos nivel bajo de riesgo de corrupción en la Medición de Transparencia Empresarial (MTE) de Transparencia por Colombia (nivel de riesgo más bajo posible).

Obtuvimos puntaje de 95% en el índice de Prevención de la Corrupción en el sector empresarial colombiano -Observatorio de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.



7

Fundación Telefónica Colombia



La tecnología nos permite acercarnos a mayor conocimiento, a aprender y emprender y, por supuesto, a comunicarnos con mayor fluidez y frecuencia. Sin embargo, no todas las personas son igualmente afortunadas en tener la posibilidad de acceder a estas tecnologías, especialmente si recordamos que la brecha digital en Colombia alcanza el 15,2 % para conectar el centro del país con la periferia.

La transformación digital empezó hace varias décadas con el proceso de penetración de Internet. Hoy ya estamos pasando de una sociedad de Internet a una sociedad de datos en la que vivimos permanente conectados, y por tanto recibimos y emitimos más información que nunca. La tecnología nos permite acercarnos a mayor conocimiento, a aprender y emprender y, por supuesto, a comunicarnos con mayor fluidez y frecuencia. Sin embargo, no todas las personas son igualmente afortunadas en tener la posibilidad de acceder a estas tecnologías, especialmente si recordamos que la brecha digital en Colombia

alcanza el 15,2 % para conectar el centro del país con la periferia.

Es por eso que Fundación Telefónica trabaja por no dejar a nadie atrás en esta revolución digital. Nuestra visión y, sobre todo, nuestra experiencia, nos indican que es la clave hacia un mundo más equitativo y solidario, donde los valores y el progreso van de la mano. Por esta razón, hemos apostado por mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas a través de proyectos educativos, sociales y culturales, adaptados a los retos de este mundo digital en permanente cambio.

Al momento de la definición de los criterios o premisas de trabajo para nuestra labor, establecimos que:

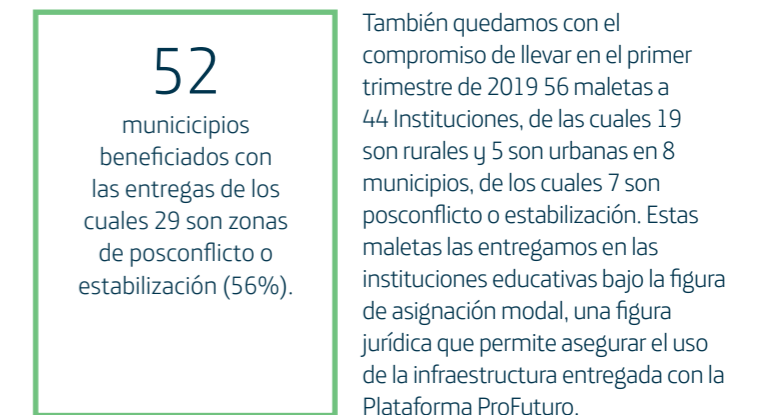
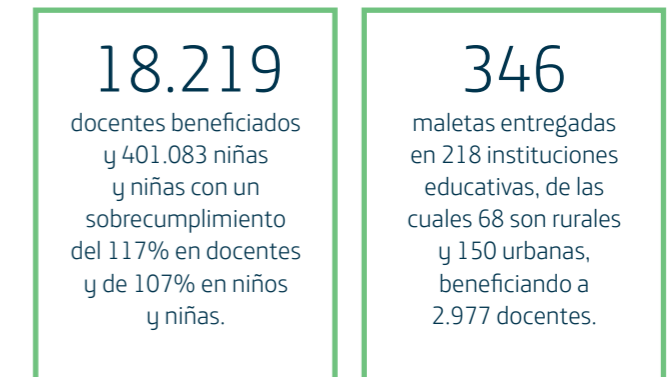
- i) debemos buscar eficiencias en los proyectos con una intervención más integral;
- ii) articular nuestros esfuerzos con el negocio; y
- iii) cerrar más alianzas estratégicas y efectivas.

- i) mayor focalización de Instituciones educativas, de acuerdo con el número de beneficiarios a intervenir,
- ii) foco en los territorios "posconflicto" especialmente urbanos, para optimizar recursos teniendo en cuenta los altos costos de la intervención rural; y
- iii) asegurar el cumplimiento de las metas a través de la formación virtual *online* y *offline*, teniendo en cuenta la cobertura de conectividad.

Esto nos permitió focalizar inicialmente 156 municipios, los cuales fueron superados con 126 adicionales intervenidos y cerrar el año con 28 alianzas estratégicas conformadas.

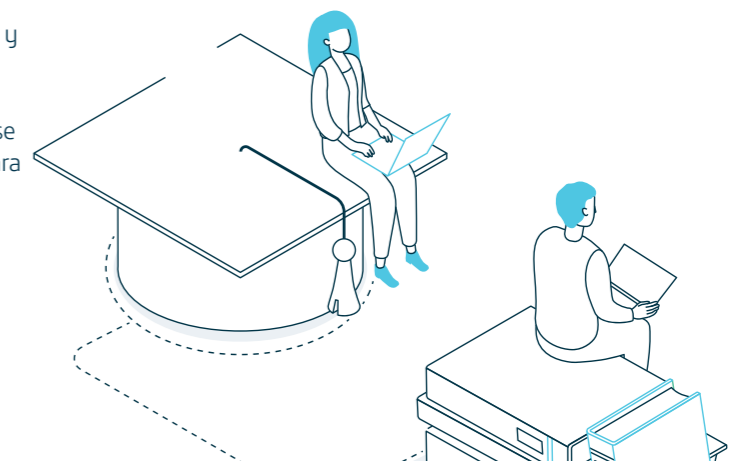
Desde nuestra **línea de Educación digital**, seguimos llegando a docentes, niños y niñas de primaria a través de iniciativas de transformación, con formatos tecnológicos, innovadores y creativos. *ProFuturo* es nuestra solución educativa, que permite llegar a las Instituciones formando por más de 120 horas a los docentes de primaria para implementar completamente el proyecto. Esta solución también cuenta con un equipamiento tecnológico, el cual entregamos en lugares con deficiencias de infraestructura y/o conectividad, y que se compone de una maleta con tablets, un computador que funciona como servidor, un router wifi, un proyector y una fuente de energía que permite la carga de los equipos. Adicionalmente, ofrece una plataforma de aprendizaje *offline* y, lo más importante, acompañamiento y seguimiento a los niños y niñas que están trabajando con nosotros.

Así, logramos superar la meta proyectando inicialmente, beneficiando a:



La plataforma educativa está adaptada para que los profesores puedan acceder a los más de 150 contenidos curriculares, personalizar los programas educativos y formar personalmente a cada uno de los alumnos, así como realizarles un seguimiento individual, especialmente en las materias de Lingüística y STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Para este proyecto, nuestra meta en Colombia era impactar a 15.495 docentes, para beneficiar a 56.800 niñas y niños con nuestra formación.

Con el fin de llegar a las metas propuestas, se establecieron ciertas premisas o criterios para realizar la focalización de los territorios. La estrategia se centró en tres frentes:



Bajo este marco estratégico trabajamos en cuatro líneas de acción:



Nuestra labor está centrada en fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y padres de familia, logrando así una intervención integral en la comunidad educativa.

En 2018, con un presupuesto cercano a los \$18mil millones de pesos³, logramos impactar más de 612 mil beneficiarios en 282 municipios, de los cuales 63 de ellos son zonas de estabilización o posconflicto a nivel nacional (22%). Hemos llegado a estas metas siendo conscientes de que estamos contribuyendo a la equidad del país. Queremos seguir aportando desde lo que consideramos son palancas fundamentales para la sostenibilidad de un país: educación y tecnología.

3. Los Estados Financieros son únicamente de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y no incluyen Fundación Telefónica

Educación

Proyecto Aulas de Paz

Formamos a 2.131 docentes, beneficiando a 57.874 niños y niñas, logrando así un sobrecumplimiento de 151% en la meta del número de docentes, y de 101% en la de niños beneficiados de manera directa e indirecta.



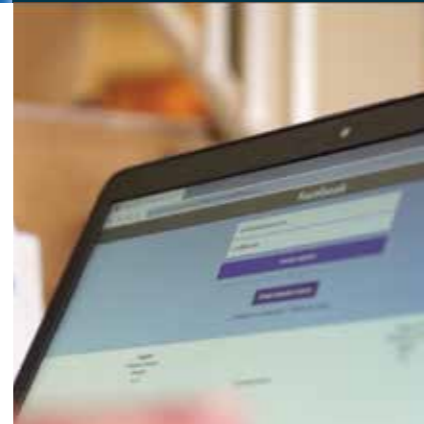
Adicionalmente, llegamos con este proyecto a 13 municipios de los cuales 3 (23%) de ellos son posconflicto ubicados en las regiones caribe, centro, occidente y nororiente. La pertinencia de este proyecto, el cual busca la prevención de la violencia escolar en la resolución de conflictos dentro de aula de clase, nos dio la posibilidad de que ingresara dentro del portafolio global de los proyectos de la Fundación, por lo cual estamos orgullosos de comenzar un piloto en Centroamérica en 2019.



En alianza con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) logramos formar a 1.051 jóvenes (futuros empleados o emprendedores) con perfil digital, igualmente con un sobrecumplimiento del 116%. Nuestra presencia fue en 6 municipios, 2 de ellos en zonas de estabilización (33%). También movilizamos los cursos virtuales de la Plataforma ConectaEmpleo, los cuales tuvieron una excelente acogida no sólo en público joven sino también en el adulto. Como resultado, formamos a 8.744 personas con sobrecumplimiento de 175%.

Escuela TIC Familia

Proyecto con el que tuvimos grandes cifras, logrando beneficiar a 32.082 padres y cuidadores con sobrecumplimiento de 127%.



Estuvimos presentes en 190 municipios, de los cuales 51 de ellos fueron zonas posconflicto (27%). Con este proyecto también comenzaremos la primera fase de globalización: revisión de contenidos para que sean adaptados a diferentes contextos. Es una gran noticia que dos de nuestros proyectos locales puedan ser proyectados con carácter global por su pertinencia en toda comunidad educativa y la experiencia obtenida en Colombia a través de su implementación exitosa en los últimos años. Adicionalmente, como consecuencia de la implementación ininterrumpida del proyecto a nivel nacional, éste continúa respaldado por el Ministerio de las Tecnología de información y las Comunicaciones, bajo su nueva administración, y su entidad adscrita, Computadores para Educar.

Piensa en Grande

Formamos 39.950 jóvenes en 44 municipios y 6 de ellos en zonas posconflicto (14%), obteniendo un sobrecumplimiento del 110%.



Apoyamos 66 iniciativas, de las cuales el 50% fueron referentes en temas tecnológicos, seguido de temas de inclusión con un 18%, un 17% en temas educativos y un 15% representado en temas de economía naranja.

Para 2019, este proyecto entrará bajo el eje de Empleabilidad, lo que nos permitirá capitalizar grandes oportunidades para beneficiar una mayor población fuera de las Instituciones Educativas y fortalecer el ecosistema de emprendimiento del país.

Nuestro Voluntariado Corporativo

Uno de los ejes más valorados por los colaboradores de la Compañía, tuvo igualmente logros contundentes. Activamos 2.712 voluntarios con un sobrecumplimiento del 151%, beneficiando a más de 27 mil personas.



Realizamos por primera vez, con excelentes resultados, las Vacaciones Solidarias en conjunto con Voluntarios de Caixa para el proyecto ProFuturo y logramos tener la mayor participación de los últimos años en el Día Internacional de Voluntarios Telefónica (DIVT) en Colombia, incrementando la participación en 600% con respecto al 2017 (más del 15% de la planta de colaboradores de la Compañía).



Cultura Digital

Foros y exposiciones

Durante 2018 movilizamos las tendencias digitales en el ámbito cultural. Nuestro enfoque del eje **Cultura Digital**, es realizar foros para compartir con el público conocimiento, teorías e investigaciones en temas de ciencia, arte y tecnología.



Para este año tuvimos una asistencia virtual y presencial de 2.610 personas. Es de rescatar que tuvimos especial acogida con el lanzamiento de TELOS en Colombia, una revista con un modelo innovador en la difusión del conocimiento sobre la interrelación entre la cultura, la sociedad y las nuevas tecnologías.

La revista, dedicada al análisis y la prospectiva del impacto que el progreso tecnológico y científico está provocando en todos los ámbitos de nuestra sociedad, fue lanzada en el marco del Congreso Internacional de Innovación Educativa con el Politécnico Gran Colombiano, durante el cual además se tuvieron acercamientos con Red RENATA -Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada y con el Departamento de Divulgación Científica de Colciencias.



Igualmente, con nuestras exposiciones llevamos conocimiento a diferentes públicos que no interviene Fundación Telefónica directamente.

Este año hicimos una alianza con Salón Voltaje, una iniciativa que tiene como énfasis especial traer artistas colombianos y extranjeros que usen la tecnología para desarrollar obras artísticas. Con esta exposición obtuvimos 21.533 asistentes.



Durante 2.019 seguiremos enfocados en llevar nuestros proyectos al mayor número de personas posible, con la calidad que nos caracteriza, en búsqueda de continuar aportando al cierre de la brecha digital en Colombia.



Estados Financieros



8

Informe del Revisor Fiscal
Certificación del Representante
Legal y Contador Público
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros
Informe de Control Interno
del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros separados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación de un Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación, custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe su fecha 4 de marzo de 2019.

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2018.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS


31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

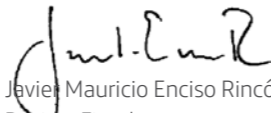
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Al 31 de diciembre de		
	2018	2017	
	(COP\$000)		
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	101.718.071	272.076.981
Activos financieros medidos a valor razonable	8	191.375.229	54.785.883
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	9	956.842.402	789.299.308
Gastos pagados por anticipado	10	104.699.875	37.958.975
Activo contractual	5	30.213.790	-
Inventarios	11	175.925.204	126.435.328
Impuestos y administraciones públicas	12	195.674.063	174.005.188
Total activos corrientes		1.756.448.634	1.454.561.663
Activos no corrientes:			
Activos financieros medidos a valor razonable	8	11.031.991	19.424.663
Inversiones en subsidiarias	13	623.349.237	654.687.134
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	9	158.261.570	178.051.394
Gastos pagados por anticipado	10	141.385.822	58.070.616
Activo contractual	5	167.739	-
Propiedades, planta y equipo	14	4.513.328.608	4.854.731.086
Intangibles	15	2.098.649.904	2.512.385.419
Goodwill	16	939.163.377	939.163.377
Impuestos diferidos	12	1.911.572.382	1.702.400.201
Total activos no corrientes		10.396.910.630	10.918.913.890
Total activos		12.153.359.264	12.373.475.553
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	17	216.187.410	344.121.808
Proveedores y cuentas por pagar	18	1.462.514.354	1.437.152.196
Pasivo contractual	5	80.343.993	-
Impuestos y administraciones públicas	12	94.405.386	83.698.143
Pasivos diferidos	19	21.322.237	96.701.668
Provisiones	20	154.671.461	174.035.606
Total pasivos corrientes		2.029.444.841	2.135.709.421
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	17	3.220.864.936	3.518.231.983
Proveedores y cuentas por pagar	18	154.467.393	176.470.413
Pasivo contractual	5	55.325.402	-
Pasivos diferidos	19	14.871.074	74.751.487
Provisiones	20	48.864.022	49.693.360
Impuestos diferidos	12	19.614.660	17.326.901
Total pasivos no corrientes		3.514.007.487	3.836.474.144
Total pasivos		5.543.452.328	5.972.183.565
Total patrimonio	21	6.609.906.936	6.401.291.988
Total pasivos y patrimonio		12.153.359.264	12.373.475.553

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2019)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS


31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción o salvo que se indique otra cosa)

Notas	Año terminado el 31 de diciembre de		
	2018	2017	
	(COP\$000)		
Ingresos de operación:			
Ventas de bienes y prestación de servicios	22	4.917.468.003	4.784.828.255
Otros ingresos de operación	22	347.077.561	145.078.076
		5.264.545.564	4.929.906.331
Costos y gastos de operación	23	(3.476.598.223)	(3.385.042.891)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		1.787.947.341	1.544.863.440
Depreciaciones y amortizaciones	14 y 15	(1.269.737.400)	(1.148.818.024)
Resultado operacional		518.209.941	396.045.416
Gasto financiero, neto	24	(285.670.376)	(375.620.924)
Gasto de intereses – PARAPAT	24	-	(350.451.210)
Método de participación patrimonial	13	(23.976.388)	1.946.919
Resultado antes de impuesto a la riqueza		208.563.177	(328.079.799)
Impuesto a la riqueza	12	-	(6.797.476)
Resultado antes de impuestos		208.563.177	(334.877.275)
Impuesto sobre la renta y complementarios	12	208.674.313	656.156.003
Utilidad neta del año		417.237.490	321.278.728
Utilidad neta por acción del año		122,35	159,61
Otros resultados integrales			
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:			
Valoración de instrumentos derivados de cobertura		(24.996.894)	(22.899.050)
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos		-	152.064.662
Método de participación patrimonial	13	(7.361.508)	1.169.273
		(32.358.402)	130.334.885
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:			
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos		3.546.978	-
Resultados en otros resultados integrales		(28.811.424)	130.334.885
Utilidad integral del año		384.879.088	451.613.613
Utilidad integral neta por acción del año		112,87	224,37

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2019)

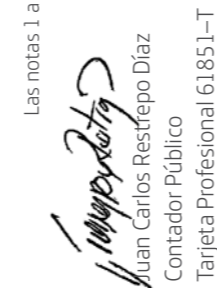
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

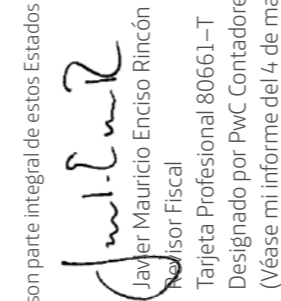
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Otros instrumentos de patrimonio	Superávit de revaluación y derivados de cobertura	Superávit (deficit) por método de participación	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.454.871	3.389.266.946	36.105.611	1.263.049.667	470.446.615	-	(5.521.336.695)	(361.012.985)
Emisión de acciones	1.955.188	6.433.113.699	-	-	-	-	-	6.435.068.887
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	(124.377.527)	(124.377.527)
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	321.278.728	321.278.728
Otro resultado integral	-	-	-	-	129.165.612	1.169.273	-	130.334.885
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	599.612.227	1.169.273	(5.324.435.494)	6.401.291.988
Ajuste por la adopción de NIIF 9 y NIIF 15	-	-	-	-	-	-	(57.206.693)	(57.206.693)
Saldo al 1 de enero de 2018	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	599.612.227	1.169.273	(5.381.642.187)	6.344.085.295
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	(122.604.425)	(122.604.425)
Traslados	-	-	-	-	(79.510.924)	-	79.510.924	-
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	417.237.490	417.237.490
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	(21.449.916)	(7.361.508)	-	(28.811.424)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.410.059	9.822.380.645	36.105.611	1.263.049.667	498.651.387	(6.192.235)	(5.007.498.198)	6.609.906.936


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2019)

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS


31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

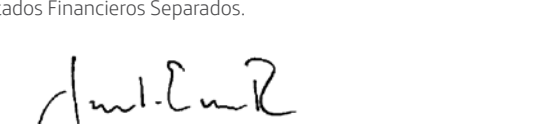
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	5.520.773.166	5.324.373.345
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(3.588.425.218)	(3.422.464.279)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(365.154.050)	(244.863.079)
Impuestos directos pagados	(206.489.748)	(238.586.668)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	(174.616.898)	(158.282.953)
Cuota de contraprestación al Parapat	-	(261.534.068)
Impuesto a la riqueza	-	(6.797.476)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.186.087.252	991.844.822
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión		
Cobros por venta de bienes muebles e inmuebles	224.061.329	-
Cobros por inversiones financieras temporales	523.838	-
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(763.846.640)	(2.022.601.396)
Pago de inversiones financieras no equivalentes en efectivo	-	(344.233.094)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(539.261.473)	(2.366.834.490)
Flujos de efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiación		
Nueva deuda financiera	184.930.841	183.957.538
Cobros por cobertura de tipo de cambio	86.396.095	273.280.595
Pago deuda financiera	(965.907.200)	(520.749.337)
Pago cupón instrumentos de patrimonio perpetuo	(122.604.425)	(124.377.527)
Amortización de capital - PARAPAT	-	(2.721.325.311)
Aumento de capital	-	4.341.619.145
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiación	(817.184.689)	1.432.405.103
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(170.358.910)	57.415.435
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1	272.076.981	214.661.546
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	101.718.071	272.076.981
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1	272.076.981	214.661.546
Efectivo, caja y bancos	186.225.229	151.429.174
Inversiones temporales	85.851.752	63.232.372
Efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31	101.718.071	272.076.981
Efectivo, caja y bancos	78.014.726	186.225.229
Inversiones temporales	23.703.345	85.851.752

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros Separados.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2019)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. Información general

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E. S. P. (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E. S. P.).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos

y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

b) Administración de Capital – Capitalización por parte de Telefónica Latinoamerica Holding S.L. y de la Nación

La política de administración de capital por parte de la Dirección de la Empresa y de sus accionistas es mantener una base de capital sólida para asegurar la confianza de los accionistas, los acreedores e inversionistas y sustentar el desarrollo futuro y sostenible del negocio en Colombia. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presentaba un patrimonio negativo de \$361.013 millones con lo cual la Empresa quedó en causal técnica de disolución una vez fueron aprobados los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2016.

Como parte de las acciones llevadas a cabo durante el año 2017 por parte de la Dirección de la Empresa, el 29 de agosto y el 27 de septiembre de 2017, los accionistas decidieron aumentar el capital de la Empresa por un monto de \$1.651.012 millones y \$4.800.966 millones, respectivamente para fortalecer la condición financiera de la Empresa y así remediar el evento de disolución en el cual se encontraba.

Con base en lo anterior, Telefónica accionista mayoritario de la Empresa y la Nación, suscribieron el aumento de capital en proporción a su participación patrimonial tal y como se describe a continuación:

i. Un aumento de capital por un importe total de \$1.651.012 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de \$500 millones y prima en colocación de acciones de \$1.650.512 millones, para que la Empresa procediese al pago de la cantidad fijada en el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) en relación con la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil al amparo de antiguas concesiones.

Telefónica realizó un desembolso en efectivo por la suma de \$1.114.433 millones y la Nación, por su parte, lo hizo mediante la asunción del 32,5% del valor de la deuda generada por el laudo arbitral por un valor de \$536.579 millones.

ii. Un aumento de capital por un importe total de \$4.800.966 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de \$1.455 millones y prima en colocación de acciones de \$4.799.511 millones, para que la Empresa procediese voluntariamente al pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (el "PARAPAT").

Telefónica realizó un desembolso en efectivo por la suma de \$3.240.652 millones y la Nación por su parte lo hizo mediante la asunción del 32,5% de las obligaciones de pago de la Empresa con el PARAPAT por un valor de \$1.560.314 millones.

Este aumento de capital se completó con fecha 26 de septiembre de 2017 y, el 27 de septiembre de 2017 la Empresa procedió al pago anticipado de la totalidad de la deuda con el "PARAPAT", habiéndose firmado el correspondiente Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación con el PARAPAT, obteniendo el paz y salvo respectivo y la transferencia de la propiedad, los derechos y los activos asociados al mismo. En adición a lo anterior y como parte del acuerdo de terminación anticipada del contrato con el "PARAPAT", la Empresa adquirió el control de las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. ("Telebucaramanga"), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. ("Metrotel") y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. ("Optecom"), por un valor de \$509.975 millones importe incluido en el desembolso total realizado. (Ver Nota 13).

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa quedó compuesto por 3.410.059.291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica, que incluye varias entidades es el beneficiario real del 67,49970078% y la Nación del 32,50029919% del capital social. (Ver Nota 21).

c) Laudo Arbitral – Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

La Empresa se acogió al régimen de habilitación general el 28 de noviembre de 2013, dándose por terminados los contratos de concesión para la telefonía móvil celular y, solicitando la renovación de los permisos para utilizar el espectro asociado a dichos servicios, por lo que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) emitió una resolución en marzo de 2014, para renovar las licencias de las bandas de 850 MHz a 1900 MHz por 10 años adicionales.

En el contexto de la liquidación de los contratos de concesión, se discutió sobre la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil (distintos de las frecuencias de radio) y su ámbito de aplicación dado que las concesiones se ejecutaron teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 4 de la Ley 422 de 1998 y el artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 que preveían que la reversión sería únicamente de las frecuencias y ese había sido el entendimiento entre las partes y si bien se emitió la Sentencia C-555 de 2013 que declaró la exequibilidad condicionada de dichas disposiciones, también se ordenó la revisión de lo previsto en el marco jurídico de los contratos. Las discusiones sobre el asunto finalizaron sin acuerdo en febrero de 2016 y el MinTIC convocó al Tribunal de Arbitramento, de acuerdo con el contrato de concesión.

El 25 de julio de 2017 se le notificó a la Empresa, entidad participada en un 67,5% por Telefónica y en un 32,5% por la Nación Colombiana, y a otra operadora de telecomunicaciones el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el MinTIC. Dicho laudo arbitral no resultó favorable a las co-demandadas y como consecuencia la Empresa realizó un pago por la suma de \$1.651.012 millones el 29 de agosto de 2017, cumpliendo con los términos y plazo establecido en el laudo arbitral y reservándose el derecho de ejercer las acciones y recursos judiciales a su alcance. Esta compensación económica por la reversión de activos establecida en el laudo arbitral fue integrada como un mayor valor de la licencia vigente al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y, por tanto, continuar con la prestación del servicio. (Ver Nota 15).

El 18 de agosto de 2017 la Empresa presentó recurso de anulación, para impugnar el laudo arbitral ante el Consejo de Estado de Colombia, el máximo tribunal de lo contencioso-administrativo, el cual fue desestimado mediante Sentencia de 24 de mayo de 2018. Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2017, se presentó una acción constitucional (acción de tutela), con el fin de proteger sus derechos constitucionales comprometidos por el laudo arbitral. El 15 de marzo de 2018, la acción constitucional fue denegada, contra dicha decisión Colombia Telecomunicaciones presentó recurso de impugnación contra dicho fallo el 18 de abril de 2018, el cual fue desestimado el 24 de mayo de 2018. Finalmente, el 26 de noviembre, la Corte Constitucional anunció que no había seleccionado la acción constitucional (acción de tutela) para su revisión, con lo cual se da por finiquitada dicha instancia.

d) Modificación Acuerdo Marco de Inversión

El 18 de septiembre de 2017 se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual modificó el derecho de salida de los Accionistas Actuales (la Nación) en los siguientes términos:

i. La Nación colombiana podrá, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de sus acciones y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a

través de alguna de sus filiales) siempre que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los períodos de medición, y siempre que durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes situaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 2) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico.

- ii. La Nación puede vender, transferir, pignorar, gravar, entregar en usufructo o enajenar mediante cualquier mecanismo legal permitido, todas o parte de las acciones de su propiedad. Si, como consecuencia de lo anterior, la participación de la Nación se reduce por debajo del 13%, antes del perfeccionamiento de la transferencia, se modificarán los estatutos de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. para reflejar la terminación del Acuerdo Marco de Inversión y los privilegios de la Nación contenidos en los estatutos.
- iii. En cualquier momento, la Nación podrá exigir que el Asociado Estratégico vote a favor la decisión de inscribir las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. en el mercado público de valores colombiano. Lo anterior, no conlleva la obligación para Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. de hacer una emisión de acciones, ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.
- iv. Si, como consecuencia del ejercicio del derecho de salida de la Nación, un tercero que no sea Entidad Pública adquiere una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P.: i) el Acuerdo Marco de Inversión terminará sin necesidad de manifestación alguna y ii) si el tercero que adquiere la participación, mantiene una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P., el Asociado Estratégico suscribirá, con dicho tercero, un nuevo acuerdo marco de inversión.

e) Decisión de la Nación de enajenar las acciones de su propiedad en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, comunicó a los accionistas la intención de enajenar su participación accionaria en los mercados nacionales e internacionales y, se aprobó: (i) la inscripción permanente de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia, así como, (ii) la desmaterialización de los títulos de las acciones.

El 20 de abril de 2018 se celebró Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la reforma de los estatutos de la Empresa para reflejar la desmaterialización de los títulos de las acciones e incorporar algunas disposiciones del Código País (recomendaciones gubernamentales encaminadas a elevar los estándares y prácticas corporativas).

El 30 de abril de 2018 la Empresa solicitó a la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, la inscripción permanente de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE la cual fue autorizada mediante resolución del 10 de mayo de 2018.

Con ocasión de la inscripción de la Empresa en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, a partir del 23 de mayo de 2018, la Empresa está sometida al control de la Superintendencia Financiera de Colombia y por tanto, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto Artículos 5.2.4.1.2 y 5.2.4.1.3 del Decreto Único 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo, está obligada a presentar estados financieros separados y consolidados que incluyen las participaciones en sociedades subsidiarias.

El 23 de mayo de 2018 la Empresa solicitó la inscripción de sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia -BVC- sujeta a dos condiciones suspensivas consistentes en: (i) la publicación del aviso de oferta a los destinatarios de las condiciones especiales de la Ley 226 de 1995 por parte de la Nación, y (ii) la expedición por parte de la BVC de un pronunciamiento confirmando que la publicación del primer aviso de oferta pública al sector solidario por parte de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público constituye el cumplimiento definitivo de los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 1.3.3.2 del Reglamento General de la BVC relativos al porcentaje accionario en cabeza de personas distintas a aquellas que conforman un mismo beneficiario real y al número mínimo de accionistas. La solicitud fue aprobada por la BVC, en la misma fecha, a través de comunicación escrita.

El 2 de agosto de 2018, la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de accionista de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., publicó un aviso de oferta

pública de las acciones de su propiedad en la Empresa al sector solidario, de conformidad con la Ley 226 de 1995.

Con la publicación de dicho aviso de oferta pública y del pronunciamiento de la BVC de fecha 23 de mayo de 2018, se cumplieron las condiciones suspensivas previamente determinadas para la inscripción de las acciones ordinarias de la Empresa, las cuales se encuentran, por tanto, inscritas en la BVC a partir del 02 de agosto de 2018, inscripción que produce todos los efectos legales que se derivan de esta circunstancia. En consecuencia, se dio cumplimiento definitivo a los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 1.3.3.2 del Reglamento General de la BVC relativos al porcentaje accionario en cabeza de personas distintas a aquellas que conforman un mismo beneficiario real y al número mínimo de accionistas.

La vigencia del Programa de Enajenación de la Nación es de un año a partir del 13 de julio de 2018. La Nación podrá prorrogar el término hasta por un año más, suspenderlo o terminarlo anticipadamente.

2. Operaciones

Principales Aspectos Regulatorios Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante MinTic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, v) la Superintendencia de Industria y Comercio y vi) Superintendencia Financiera de Colombia – SFC.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos aplicables a las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida

formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el MinTic, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley. A las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (E.S.P).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de

los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual fue prorrogado a través del otro sí No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

En cuanto al roaming automático nacional, la resolución CRC 5107 de 2017 reguló el precio de esta instalación esencial para voz, datos y SMS. Así mismo, la resolución CRC 51087 de 2018 reguló el volumen de descuentos y la metodología del precio base para cobrar a los operadores móviles virtuales.

3. Bases de presentación y principales políticas y prácticas contables

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus Estados Financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y compiladas por el Decreto 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta 31 de diciembre de 2015, y en otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

En la preparación de estos estados financieros separados la Empresa ha aplicado, las políticas contables, las estimaciones y los juicios contables significativos descritos en el apartado 3.2 de esta nota.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios que se miden por la metodología de costo revaluado y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique otra cosa. La comparación de los estados financieros está referida a los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos, la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre.

La Empresa preparó Estados Financieros Consolidados a partir del cierre del ejercicio 2017.

3.1.3 Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en compañías subsidiarias en las cuales la Empresa posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.249,75 y \$2.984,00 por US\$1 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada período de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen al costo revaluado. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones contractuales en las que se incurre como consecuencia de la construcción o adquisición del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

El costo de las propiedades, planta y equipo incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras en moneda extranjera.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa

una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados a medida en que se incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, son ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se valoran mediante la metodología del IVS (International Valuation Standards), por lo anterior, la Empresa efectuó el último avalúo al 31 de diciembre de 2017 el cual fue elaborado por la empresa ONASI Ltda., empresa debidamente registrada en el año 1998 bajo el código 214 de la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de Bogotá.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación y en todo caso mínimo cada tres años. Para el período 2018 no se evidenciaron cambios significativos en los valores razonables, por lo anterior para dicho período, no se actualizaron los avalúos.

Al final de cada período se aplica a dicho valor una depreciación con base en el resto de vida útil que le corresponde a cada activo incluido en el avalúo técnico, adicional a lo anterior, este valor se disminuye por efecto de bajas por siniestros, obsolescencias y demás factores inherentes a la operación del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retiro o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del período de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar una tasa constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019 entra en vigencia la NIIF 16 que reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos y en cuyo contexto los bienes en arrendamiento, pasan a formar parte del activo en el rubro derechos de uso.

3.2.3. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación, se relacionan los principales intangibles de la Empresa, su medición y reconocimiento:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre tres y cinco años y corresponden principalmente a las aplicaciones informáticas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y

los pasivos asumidos. Si la contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada período que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo *goodwill*, intangibles y propiedades, planta y equipo. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considera los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras de su única unidad generadora de efectivo. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento constante. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor

revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

3.2.6. Instrumentos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición, considerando las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio bajo el cual son mantenidos: los que se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en resultados, al costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral – ORI (instrumento de patrimonio).

a) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable

Un activo financiero (instrumento de deuda) se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los siguientes criterios se cumplen: El objetivo del modelo de negocio de la Empresa es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y vender, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Un activo financiero que no se mida ni a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral porque no se cumplan los criterios indicados, se mide a valor razonable con cambios en resultados.

c) Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Hasta el 31 de diciembre de 2017 la clasificación para el reconocimiento de los activos financieros se consideraban: i) Activos financieros llevados a valor razonable a través de la cuenta de resultado: tras el reconocimiento inicial se valoraban por sus correspondientes valores razonables, sin deducir ningún costo de transacción en el que se pudiera incurrir por venta o cesión de los mismos, ii) Préstamos y partidas por cobrar: se reconocía una pérdida o una ganancia en los resultados netos del período, cuando el activo se da de baja

en las cuentas o se produce un deterioro de valor – pérdida incurrida, iii) Inversiones a mantener hasta su vencimiento y iv) Activos financieros disponibles para su venta.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros. El modelo de pérdidas crediticias esperadas se aplica a los activos financieros que son instrumentos de deuda, medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (incluye cuentas por cobrar, activos contractuales dentro del alcance de la NIIF 15 Contratos con clientes, clientes pendientes de facturación y otros deudores).

La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros se basa en el modelo simplificado, apoyada en un enfoque de "tasa de incobrabilidad estimada" para estimar la pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo.

La aplicación del modelo simplificado, se desarrolla a través de matrices de provisiones, que se construyen a partir de las tasas de incumplimiento históricas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y mediante: i) agrupaciones apropiadas de cuentas comerciales sobre la base de características de riesgo crediticio compartido, ii) histórico de cosechas de cobro representativo y iii) horizonte temporal acorde con la política de gestión de cobros para cada tipología de cuentas.

Para las cuentas a cobrar en cuotas a clientes, como puede ser el caso de las ventas financiadas de terminales u otros tipos de equipos, la política se basa utilizando tasas de incobrabilidad históricas para predecir el comportamiento de los clientes a lo largo de toda la vida del contrato, es decir, al vencimiento de cada uno de los plazos mensuales, permite estimar, de forma aproximada, el porcentaje de deuda que quedará finalmente pendiente de pago (pérdida esperada), para su registro en el momento inicial.

El importe en libros del activo se reduce a través del reconocimiento de la provisión por pérdida de deterioro y en el resultado del período como una ganancia o pérdida por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversión) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o contratos que podrán ser liquidados utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

La Empresa clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías de medición, los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

a) Pasivos financieros al costo amortizado

La ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida a costo amortizado y no forme parte de una cobertura, se reconocerá en el resultado del período cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas y a través del proceso de amortización.

b) Pasivos financieros al valor razonable

Los pasivos financieros que se gestionen y evalúe su rendimiento según la base del valor razonable, tales como derivados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. La ganancia o pérdida en un pasivo financiero medido a valor razonable se reconocerá en el resultado del período, salvo que: Sea parte de una relación de cobertura, y sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados y la Empresa requiera presentar los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otro resultado integral.

3.2.6.3. Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados,

cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

3.2.6.4. Reconocimiento y Medición

Medición inicial: La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior: Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo: Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el período relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.6.5. Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por

los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

3.2.6.6. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "Ingresos o Gastos financieros, neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus coberturas así:

Coberturas de Valor Razonable; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Coberturas de Flujos de Efectivo; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del

instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas de Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados. La diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca, se registra en el Estado de Resultados.

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado

el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados como "ingreso o gasto financiero".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

- Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.7. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de los mismos y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad.

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses, posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estados Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.9. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado están representados por pólizas de seguros, arrendamientos, licencias y mantenimiento de software, las cuales de amortizan durante la vigencia del contrato. El derecho pagado anticipadamente por el uso del espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones que utilicen sistemas de distribución punto a punto y punto multipunto, para acceso de banda ancha inalámbrica por cada área de servicio y el costo de los equipos para prestación de servicios de televisión, banda ancha y línea básica, entregados al cliente y sobre los que se están generando ingresos asociados a los mismos, se amortiza en el período menor entre la vida útil del elemento entregado y la vida media del cliente.

3.2.10. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.11. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la Empresa registre los derechos y obligaciones

que surgen de dicho acuerdo; según sean clasificados como negocio conjunto u operación conjunta.

Los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.12. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.12.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.12.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

3.2.13. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo.

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, considerando las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado de Resultados del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

3.2.14. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.15. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

3.2.16. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerado los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, identificando las obligaciones de cumplimiento que se cumplen "en un momento dado" y las que se satisfacen "en el tiempo", en función de cuando el control de bienes o servicios pasa al cliente, asignando el precio de la transacción en las distintas obligaciones de cumplimiento identificadas en el contrato y con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes establece los criterios para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La Empresa ha adoptado esta nueva norma utilizando uno de los dos métodos alternativos de transición permitidos: retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido como un ajuste al saldo de apertura de "Resultados acumulados" en la fecha de primera aplicación, 1 de enero de 2018. En consecuencia, los Estados Financieros presentados en 2017 a efectos comparativos no han sido reexpresados.

Asimismo, la nueva norma permite adoptar determinadas soluciones prácticas para reducir la complejidad en la aplicación de los nuevos criterios. Las principales soluciones prácticas aplicadas por la Empresa son:

- Contratos completados: la Empresa no aplica los nuevos criterios de forma retrospectiva a aquellos contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero de 2018.
- Agrupación de contratos: la Empresa aplica los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares (cliente masivo, donde se comercializa una oferta estándar), para los contratos con clientes corporativos se identifican todas aquellas obligaciones transferidas y acordadas a través de la oferta no estándar.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la valoración y cuantificación del ingreso dependía de la contraprestación acordada; en el caso de que sea monetaria, el valor razonable correspondía a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difería en el tiempo, el valor razonable dependía del tipo de transacción, para aquellas que no incluían financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual a la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se

cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

3.2.18. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, se reconocen cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de un activo o el incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.2.19. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado de Resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019 entra en vigencia la NIIF 16 que reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos y en cuyo contexto los cánones de los bienes en arrendamiento operativo a corto plazo y de bajo valor, seguirán tratándose como gasto.

3.2.20. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Empresa en la preparación de los estados financieros:

• **Deterioro de activos no monetarios**

La Empresa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Empresa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que den indicios que el valor en libros de los activos no es recuperable.

• **Vidas útiles de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Empresa revisa al cierre de cada ejercicio sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y si procede son ajustadas de forma prospectiva.

• **Provisiones**

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones futuras y estimaciones de los efectos financieros de dichos hechos.

• **Impuestos**

La Empresa está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Empresa evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente.

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

4. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2019 o que en algunos casos podían ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Empresa aparece a continuación:

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros anuales del ejercicio 2017, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2018, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB que son obligatorias para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF Interpretaciones y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2018.

A la fecha de formulación de estos estados financieros separados, las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas a normas habían sido incorporadas a las NCIF, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmiendas a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	1 de enero de 2019
Enmiendas a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
Enmiendas a la NIC 28	Participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2015–2017		1 de enero de 2019

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, la Empresa estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros en el período de aplicación inicial, excepto por lo comentado a continuación.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el Estado de Situación Financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

La Empresa tiene un número muy elevado de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, circuitos, inmuebles para oficinas y tiendas y terrenos donde se ubican torres propias.

Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

El proyecto de implantación de los nuevos criterios en la Empresa reviste gran complejidad debido a factores tales como el elevado número de contratos afectados y la diversidad de sistemas de origen de datos, así como la necesidad de realizar ciertas estimaciones. Entre ellas se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para la Empresa y se considere razonablemente cierto, lo cual dependerá, en gran medida, de los hechos y circunstancias específicos por clase de activo en el sector de las telecomunicaciones (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio, entre otros). Asimismo, se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento,

que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados.

Por otro lado, la Empresa optará por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamiento (non-lease components) de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

La norma permite dos métodos de transición: uno de forma retroactiva para cada periodo comparativo presentado, y otro retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de primera aplicación. La Empresa adoptará este segundo método de transición, por lo que reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de los nuevos criterios como un ajuste a utilidades retenidas en el primer ejercicio de adopción de la NIIF 16. Asimismo, la Empresa optará por la solución práctica que le permite no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de adopción inicial de la NIIF 16, sino aplicar directamente los nuevos requerimientos a todos aquellos contratos que bajo la norma anterior estaban identificados como arrendamiento. Por otra parte, la nueva norma permite optar por determinadas soluciones prácticas en el momento de primera aplicación, relativas a la valoración del activo, tasa de descuento, deterioro, arrendamientos que finalicen dentro de los doce siguientes meses a la primera aplicación, costes directos iniciales, y duración del arrendamiento. En este sentido, la Empresa ha optado por aplicar las siguientes soluciones prácticas en la transición a los nuevos criterios:

- Valoración del activo por derecho de uso: para la inmensa mayoría de los contratos, La Empresa optará por valorar el activo por derecho de uso por un importe equivalente

al del pasivo por arrendamiento a la fecha de transición, ajustado por aquellos pagos anticipados reconocidos en el balance en el momento inmediatamente anterior a la primera aplicación.

- Tasa de descuento: La Empresa utilizará tasas de descuento comunes para grupos de contratos de características similares en cuanto a plazo, activo objeto del contrato, divisa y entorno económico.
- Contratos que expiran en 2019: La Empresa optará por aplicar la solución práctica que le permite no adoptar los nuevos criterios para aquellos contratos que expiran a lo largo de los 12 primeros meses de aplicación de la nueva norma.
- Costes directos iniciales: La Empresa excluirá los costes directos iniciales de la valoración inicial del activo por derecho de uso en la fecha de primera aplicación.

Del análisis efectuado hasta la fecha, la Empresa estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrán un impacto significativo en sus Estados Financieros desde la fecha de adopción, incluyendo el reconocimiento en el balance de apertura del ejercicio 2019 de un importe entre \$500 mil millones y \$550 mil millones de pesos como activos por derecho de uso, en relación con la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos y su contrapartida, la correspondiente obligación por arrendamiento financiero, sin impacto en patrimonio. Asimismo, a partir de la entrada en vigor de los nuevos criterios las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en el Estado de Resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el Estado de Flujos de Efectivo se verá afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa. Por su parte, los Estados Financieros de la Empresa incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los contratos de arrendamiento.

Los impactos de adopción estimados se basan en las evaluaciones llevadas a cabo hasta la fecha. Los impactos reales a 1 de enero de 2019 podrían diferir. Debido al elevado número de contratos afectados y a la complejidad de las estimaciones requeridas, con múltiples alternativas disponibles la Empresa está efectuando pruebas sobre los nuevos procedimientos de cálculo y las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Empresa presente los primeros Estados Financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 16.

Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del

cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

- Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Empresa no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Empresa efectuará una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

5. CAMBIOS CONTABLES POR ADOPCION DE NUEVAS NORMAS

5.1. NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco global para determinar cuándo reconocer ingresos de actividades ordinarias y por qué importe. El principio básico es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los impactos más relevantes se refieren al registro de activos y pasivos contractuales. Bajo la NIIF 15 se conduce a una aceleración en el reconocimiento de ingresos por venta de equipos, a una aceleración o diferimiento de ingresos por servicios y a la activación y diferimiento de los costos incrementales relacionados con la obtención de contratos, que bajo la NIIF 15 suponen un diferimiento en el registro de gastos de captación de clientes, cuyos impactos se describen a continuación.

- Bajo NIIF 15, en las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, fija y móvil, datos, internet y televisión, el ingreso se asigna a cada obligación de cumplimiento de cada componente individual en relación con el precio total del paquete, y se reconoce cuando (o a medida que) se satisface la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar. Este criterio difiere del previo, por el cual no se asignaba a los elementos entregados importes que fueran contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de entregar.
- En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supone un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figura como un activo contractual en el estado de situación financiera.
- La NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costos que son incrementales para la obtención

de un contrato (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) y que se espera se van a recuperar, con la posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputan los ingresos relacionados con dicho activo. La Empresa reconoce los costos de obtención de contratos como gastos a medida en que se incurran cuando su período previsto de amortización sea de un año o menor.

están dentro del alcance de otra norma (por ejemplo, NIC 2, NIC 16, NIC 38), se reconocerá un activo por estos costos, siempre que los mismos se relacionen directamente con un contrato o un contrato esperado que se pueda identificar específicamente, que estos generan o mejoran recursos de la Empresa y que esperan ser recuperados. Posteriormente se amortizará de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo asociado.

d) La NIIF 15 establece unos requerimientos detallados en cuanto al tratamiento contable de las modificaciones de los contratos. Determinadas modificaciones se registran con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras son reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

f) La Empresa no ajusta el precio de la transacción por el componente financiero significativo cuando estima que el período entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

e) La NIIF 15 establece que si los costos incurridos en el cumplimiento de un contrato con un cliente no

El impacto de la aplicación en el Estado de Situación Financiera se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2018		
	NIIF 15	NIC 18	Impacto NIIF 15
	(COP\$000)		
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	101.718.071	101.718.071	-
Activos financieros	191.375.229	191.375.229	-
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	956.842.402	975.436.868	(18.594.466)
Gastos pagados por anticipado	104.699.875	103.991.932	707.943
Activo contractual	30.213.790	-	30.213.790
Inventarios	175.925.204	175.925.204	-
Impuestos y administraciones públicas	195.674.063	195.674.063	-
Total activos corrientes	1.756.448.634	1.744.121.367	12.327.267
Activos no corrientes:			
Activos financieros	11.031.991	11.031.991	-
Inversiones en subsidiarias	623.349.237	623.349.237	-
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	158.261.570	158.261.570	-
Gastos pagados por anticipado	141.385.822	134.768.545	6.617.277
Activo contractual	167.739	-	167.739
Propiedades, planta y equipo	4.513.328.608	4.513.328.608	-
Intangibles	2.098.649.904	2.098.649.904	-
Goodwill	939.163.377	939.163.377	-
Impuestos diferidos	1.911.572.382	1.911.572.382	-
Total activos no corrientes	10.396.910.630	10.390.125.614	6.785.016
Total activos	12.153.359.264	12.134.246.981	19.112.283

	Al 31 de diciembre de 2018		
	NIIF 15	NIC 18	Impacto NIIF 15
	(COP\$000)		
Pasivo			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	216.187.410	216.187.410	-
Proveedores y cuentas por pagar	1.462.514.354	1.462.514.354	-
Pasivo contractual	80.343.993	-	80.343.993
Impuestos y administraciones públicas	94.405.386	94.405.386	-
Pasivos diferidos	21.322.237	100.764.100	(79.441.863)
Provisiones	154.671.461	154.671.461	-
Total pasivos corrientes	2.029.444.841	2.028.542.711	902.130
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	3.220.864.936	3.220.864.936	-
Proveedores y cuentas por pagar	154.467.393	154.467.393	-
Pasivo contractual	55.325.402	-	55.325.402
Pasivos diferidos	14.871.074	65.083.732	(50.212.658)
Provisiones	48.864.022	48.864.022	-
Impuestos diferidos	19.614.660	19.062.847	551.813
Total pasivos no corrientes	3.514.007.487	3.508.342.930	5.664.557
Total pasivos	5.543.452.328	5.536.885.641	6.566.687
Total patrimonio, neto	6.609.906.936	6.597.361.340	12.545.596
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	12.153.359.264	12.134.246.981	19.112.283

A continuación, se detalla el movimiento del activo y pasivo contractual para el período de 2018:

	Impactos primera aplicación por cambios contables - NIIF 15 al 01 de enero de 2018	Impactos primera aplicación por cambios contables - NIIF 15 al 01 de enero de 2018			Saldo al 31 de diciembre de 2018
		Altas	Bajas	Traspasos	
Activos contractuales corrientes					
Activos contractuales corrientes	13.987.788	39.337.564	(36.695.858)	14.136.805	30.766.299
Correcciones por deterioro	(644.128)	(304.253)	395.872	-	(552.509)
	13.343.660	39.033.311	(36.299.986)	14.136.805	30.213.790
Activos contractuales no corrientes					
Activos contractuales	183.500	3.197.165	-	(3.212.926)	167.739
	13.527.160	42.230.476	(36.299.986)	10.923.879	30.381.529
Pasivos contractuales corrientes					
Pasivos contractuales corrientes	8.020.685	335.527.111	(283.469.402)	20.265.599	80.343.993
Pasivos contractuales no corrientes					
Pasivos contractuales no corrientes	5.836.560	1.390.992	(5.946.554)	54.044.404	55.325.402
	13.857.245	336.918.103	(289.415.956)	74.310.003	135.669.395

La Empresa ha reclasificado del pasivo diferido al pasivo contractual, aquellos conceptos relacionados con pasivos contractuales con clientes que se venían reportando históricamente como ingresos diferidos. Los pasivos diferidos reclasificados al pasivo contractual corto plazo corresponden a ingresos diferidos de prepago y facturación anticipada a clientes por \$13.097.068. Los

pasivos diferidos reclasificados al pasivo contractual largo plazo corresponden a Derechos de Uso Irrevocables por \$7.168.531.

El impacto de adopción de la norma NIIF 15 se reconoce en patrimonio en los resultados acumulados y se presenta a continuación:

	Al 01 de enero de 2018
	(COP\$000)
Concepto	
Beneficios en contratos con clientes	1.872.818
Derecho irrevocable de uso	1.137.519
	3.010.337

El impacto en los Estados de Resultados se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018		
	NIIF 15	NIC 18	Impacto NIIF 15
	(COP\$000)		
Ingresos de operación:			
Ventas y prestación de servicios	4.917.468.003	4.910.066.356	7.401.647
Otros ingresos de operación	347.077.561	347.077.561	-
	5.264.545.564	5.257.143.917	7.401.647
Costos y gastos de operación	(3.476.598.223)	(3.474.108.451)	(2.489.772)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones	1.787.947.341	1.783.035.466	4.911.875
Depreciaciones y amortizaciones	(1.269.737.400)	(1.269.737.400)	-
Resultado operacional	518.209.941	513.298.066	4.911.875
Gasto financiero, neto	(285.670.376)	(286.152.833)	482.457
Método de participación patrimonial	(23.976.388)	(23.976.388)	-
Resultado antes de impuestos	208.563.177	203.168.845	5.394.332
Impuesto sobre la renta y complementarios	208.674.313	203.889.258	4.785.055
Utilidad neta del año	417.237.490	407.058.103	10.179.387

5.2. NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los criterios para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros. El principal impacto de la NIIF 9 en la Empresa se presenta por el nuevo modelo de pérdidas por deterioro, que utiliza el modelo de pérdida esperada, sustituyendo al modelo de pérdida incurrida aplicado hasta el 31 de diciembre de 2017, el cual requiere que las pérdidas crediticias esperadas sean registradas desde el reconocimiento inicial del activo financiero.

De acuerdo con las disposiciones transitorias de la norma, la Empresa se ha acogido a la opción que le permite no reexpresar las cifras de 2017 presentadas a efectos comparativos (es decir,

dicha información comparativa está elaborada conforme a la normativa contable vigente en ese momento: la NIIF 9 versión 2012; y la NIC 39 y demás interpretaciones relacionadas). La diferencia entre los valores contables de activos y pasivos financieros que resulta de la primera aplicación de los nuevos criterios se ha reconocido en "ganancias acumuladas".

La naturaleza de los principales cambios a las políticas aplicadas hasta el 31 de diciembre de 2017 en relación con los instrumentos financieros se describe a continuación:

- a) Un modelo para clasificar los activos financieros que se basa en las características de los flujos de efectivo

asociados al instrumento y el modelo de negocio bajo el cual se mantiene en; la nueva NIIF 9 establece tres categorías principales: costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- b) Unos criterios en cuanto al registro y valoración de los pasivos financieros en los que no hay cambios significativos con respecto a los aplicados previamente, excepto en lo que se refiere al reconocimiento en otro resultado global (en lugar de en el resultado del período) de los cambios en el riesgo de crédito propio para aquellos pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
- c) Un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados: el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdida incurrida aplicado previamente. Este nuevo modelo requiere que las pérdidas crediticias esperadas sean registradas desde el

reconocimiento inicial del activo financiero. La Empresa aplica el método simplificado de NIIF 9 para valorar la corrección por deterioro de sus cuentas comerciales y activos contractuales con base en las pérdidas de crédito esperadas a lo largo de la vida del instrumento.

- d) Un nuevo modelo de registro contable para las coberturas, menos restrictivo, que alinea el tratamiento contable con las actividades de gestión del riesgo exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la tasa de cobertura sea la misma que aplica la entidad para su gestión del riesgo. Con este nuevo modelo, se modifican los criterios de documentación de las relaciones de cobertura y se incluyen mejoras en la información a revelar sobre las actividades de cobertura.

El impacto de adopción de la norma NIIF 9 se reconoce en patrimonio en los resultados acumulados y se presenta a continuación:

	Al 01 de enero de 2018
	(COP\$000)
Deterioro de cartera (Nota 5 y 9)	
Deudores clientes y otras cuentas a cobrar	(33.992.926)
Cartera de equipos vendidos a cuotas	(20.271.395)
Otros deudores	(5.308.581)
	(59.572.902)
Cartera de servicios prestados no facturados (activo contractual) (a)	(644.128)
	(60.217.030)

- (a) Incluye el impacto de la pérdida esperada de los activos contractuales, dentro del alcance de la NIIF 15 - contratos con clientes.

6. ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(USD\$000)	
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.404	6.226
Deudores y otras cuentas por cobrar	88.057	70.232
Partes relacionadas	20.318	27.376
Total activos	116.779	103.834

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(USD\$000)	
Pasivos		
Obligaciones financieras	760.692	829.793
Proveedores y cuentas por pagar	130.620	60.611
Partes relacionadas	72.263	50.876
Total pasivos	963.575	941.280
Posición pasiva, neta	(846.796)	(837.446)

El siguiente es el detalle de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en pesos colombianos:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.310.899	18.579.500
Deudores y otras cuentas por cobrar	286.163.236	209.571.825
Partes relacionadas	66.028.421	81.689.438
Total activos	379.502.556	309.840.763
Pasivos		
Obligaciones financieras	2.472.058.827	2.476.102.492
Proveedores y cuentas por pagar	424.482.345	180.863.167
Partes relacionadas	234.836.684	151.815.005
Total pasivos	3.131.377.856	2.808.780.664
Posición pasiva, neta	(2.751.875.300)	(2.498.939.901)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Caja (1)	36.462	61.113
Bancos en moneda nacional y extranjera	77.931.951	186.117.470
Inversiones temporales (2)	23.703.345	85.851.752
Fondos especiales	46.313	46.646
	101.718.071	272.076.981

1) Incluye en 2018 USD\$6,3 miles equivalente a \$20.550 (2017 - USD\$19,0 miles equivalente a \$56.817).

2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2018 entre 2,60% y 3,34% (2017 – entre 4,27% y 5,19%); Time Deposit constituido por USD\$5.000 miles equivalente al 31 de diciembre de 2018 a \$16.248.750 y 2017 por USD\$7.000 miles equivalente a \$20.888.000.

8. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

El saldo de activos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados de cobertura	Total activos financieros medidos a valor razonable
	(COP\$000)		
Activo financiero corriente:			
Instrumentos de cobertura (1)	-	191.375.229	191.375.229
	-	191.375.229	191.375.229
Activos financieros no corrientes:			
Depósitos y garantías (2)	8.652.429	-	8.652.429
Instrumentos de cobertura (1)	-	2.319.562	2.319.562
Otros activos financieros	60.000	-	60.000
	8.712.429	2.319.562	11.031.991
	8.712.429	193.694.791	202.407.220

El saldo de activos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados de cobertura	Total activos financieros medidos a valor razonable
	(COP\$000)		
Activo financiero corriente:			
Instrumentos de cobertura (1)	-	54.785.883	54.785.883
	-	54.785.883	54.785.883
Activos financieros no corrientes:			
Depósitos y garantías (2)	5.488.499	-	5.488.499
Instrumentos de cobertura (1)	-	13.876.164	13.876.164
Otros activos financieros	60.000	-	60.000
	5.548.499	13.876.164	19.424.663
	5.548.499	68.662.047	74.210.546

1) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

9. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	1.181.151.099	997.945.960
Otros deudores (2)	204.618.670	66.189.795
Agentes comerciales y canales de distribución	149.720.699	149.906.361
Partes relacionadas (Nota 26)	92.182.444	75.755.442
Cartera con operadores nacionales	70.323.777	72.885.876
Cartera por equipos vendidos a cuotas	27.981.901	142.828.284
Deterioro de cartera (5)	(769.136.188)	(716.212.410)
	956.842.402	789.299.308
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales (6)	134.610.499	134.610.499
Clientes por ventas y prestación de servicio (4)	111.974.993	131.731.538
Partes relacionadas (Nota 26)	39.449.359	37.905.278
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	38.111.870	38.111.870
Cartera por equipos vendidos a cuotas	6.190.665	7.768.025
Deterioro de cartera	(172.075.816)	(172.075.816)
	158.261.570	178.051.394
	1.115.103.972	967.350.702

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 de USD\$88.057 miles (\$286.163.236) y al 31 de diciembre de 2017 de USD\$70.232 miles (\$209.571.825).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Residencial masivo	665.854.001	545.179.936
Negocios - Pymes	167.521.921	169.834.305
Empresas - Corporaciones (a)	211.014.037	176.056.701
Clientes pendientes de facturar	119.380.138	84.042.719
Clientes mayoristas	12.970.397	16.816.044
Otros terceros	4.410.605	6.016.255
	1.181.151.099	997.945.960
Deterioro de cartera	(562.243.833)	(492.240.132)
	618.907.266	505.705.828

(a) Incluye saldos con la Corporación Red Nacional Académica – RENATA, cliente Gobierno por \$70.034.887 (2017 - \$30.623.654).

- (2) Incluye saldos de cartera por venta de inmuebles, apoyos comerciales, roaming, operadores internacionales, avances y anticipos entregados.
- (3) Corresponde a cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones la cual se encuentra 100% provisionada.
- (4) Corresponde a cartera con la Corporación Red Nacional Académica – RENATA por la venta de equipos para MPLS (canales dedicados) y conectividad.
- (5) Incluye al 1 de enero de 2018 el reconocimiento inicial de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF-9 por \$60.217.030 (ver Nota 5).
- (6) Corresponde al saldo por cobrar por los cargos de acceso con Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), para los cuales la administración se encuentra adelantando los trámites legales que permitan su recuperación. Esta cartera esta 100% provisionada.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Total
A vencer	260.125.976	24.387.145	75.710.377	4.522.085	704.630	119.380.138	484.830.351
1 - 30	39.502.994	9.174.257	14.413.113	4.976.335	133.514	-	68.200.213
31 - 60	11.801.212	2.918.689	6.775.703	1.693.643	-	-	23.189.247
61 - 90	11.707.816	1.841.920	2.015.457	346.171	-	-	15.911.364
91 - 120	4.560.280	1.403.505	1.533.984	738.084	173.237	-	8.409.090
121 - 180	20.643.950	2.490.289	6.426.978	143.673	-	-	29.704.890
181 - 360	19.900.523	6.469.461	9.478.148	196.494	9.027	-	36.053.653
> 360	297.611.250	118.836.655	94.660.277	353.912	3.390.197	-	514.852.291
	665.854.001	167.521.921	211.014.037	12.970.397	4.410.605	119.380.138	1.181.151.099

Al 31 de diciembre de 2017	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros terceros	Clientes pendientes de facturar	Total
A vencer	183.806.380	36.648.655	90.706.862	7.704.103	2.270.126	84.042.719	405.178.845
1 - 30	23.236.246	6.613.986	13.766.926	3.687.739	3.009	-	47.307.906
31 - 60	6.618.506	2.257.255	6.920.441	1.917.748	1.300.193	-	19.014.143
61 - 90	6.912.922	1.401.983	3.278.724	1.290.589	3.009	-	12.887.227
91 - 120	3.847.276	1.184.135	2.306.164	959.391	68.034	-	8.365.000
121 - 180	17.224.226	1.975.253	2.371.856	891.268	6.147	-	22.468.750
181 - 360	17.116.780	5.427.350	36.588.014	114.977	18.039	-	59.265.160
> 360	286.417.600	114.325.688	20.117.714	250.229	2.347.698	-	423.458.929
	545.179.936	169.834.305	176.056.701	16.816.044	6.016.255	84.042.719	997.945.960

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo es el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(978.651.890)
Deterioro a resultados del año (Nota 23)	(39.742.987)
Castigo de cartera (a)	130.101.647
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	5.004
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(888.288.226)
Impacto inicial aplicación NIIF 9 al 01 de enero de 2018 (Nota 5)	(59.572.902)
Deterioro a resultados del año (Nota 23)	(27.897.703)
Castigo de cartera (a)	34.539.406
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	7.421
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(941.212.004)

- (a) Los castigos de cartera de 2018 incluyen cartera de operadores nacionales por \$25.037.805 y cartera de equipos vendidos a cuotas por \$9.501.602, en 2017 incluyen cartera de clientes masivos por \$129.637.730 y de operadores nacionales por \$463.917.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Corriente:		
Costo de equipos y cumplimiento de contratos (1)	79.329.184	12.964.610
Soporte y mantenimiento (2)	11.460.563	11.359.071
Derechos de uso irrevocable - capacidad	6.916.285	6.208.342
Pólizas de seguros	3.750.575	3.965.113
Arrendamientos	2.079.791	2.336.839
Otros	1.163.477	1.125.000
	104.699.875	37.958.975
No corriente:		
Costo de equipos y cumplimiento de contratos (1)	107.708.450	22.115.441
Derechos de uso irrevocable - capacidad	27.220.482	26.811.547
Soporte y mantenimiento (2)	4.605.270	7.122.477
Pólizas de seguros	1.851.620	2.021.151
	141.385.822	58.070.616
	246.085.697	96.029.591

- (1) Corresponde a los costos de equipos en casas de clientes y costos de cumplimiento de contratos principalmente por servicios de instalación.
- (2) Incluye principalmente servicios de licencia, soporte, mantenimiento de plataforma y aplicaciones informáticas.

11. INVENTARIOS

El saldo de inventarios neto de provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	96.293.517	95.329.658
Equipos en tránsito	44.940.793	19.644.370
Materiales y equipos (a)	37.481.315	13.772.250
Equipos informáticos	2.375.274	1.517.518
	181.090.899	130.263.796
Provisión por obsolescencia	(5.165.695)	(3.828.468)
	175.925.204	126.435.328

- (a) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos para casas de clientes de televisión, banda ancha, línea básica, entre otros.

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas durante 2018 fue de \$566.851.103 (2017 – \$562.687.795). (Nota 23).

El movimiento de la provisión por obsolescencia fue el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(3.910.760)
Recuperaciones (Nota 23)	82.292
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(3.828.468)
Provisión con cargos a resultados del período (Nota 23)	(1.337.227)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(5.165.695)

12. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Autorretenciones por impuesto de renta	166.562.211	153.977.808
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	14.889.243	14.933.197
Descuentos tributarios (a)	8.224.000	-
Retenciones por impuesto de renta	5.872.655	4.851.703
Retenciones por impuesto a las ventas	125.954	242.480
	195.674.063	174.005.188

- (a) Descuento tributario del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros por pagar, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Impuesto a las ventas – IVA	44.509.817	36.298.797
Retenciones y autorretenciones	37.233.331	34.770.443
Otros impuestos corrientes	7.891.908	6.519.142
Impuesto nacional al consumo	4.770.330	6.109.761
	94.405.386	83.698.143

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Impuestos complementarios:		
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	(18.483)
Impuesto CREE	-	(22.966)
Impuestos complementarios	-	(41.449)
Impuesto de renta diferido:		
Diferencias temporarias deducibles	95.439.498	(834.668.017)
Créditos fiscales (1)	110.185.703	1.316.725.812
Diferencias temporarias imponibles	3.049.112	174.139.657
Impuesto sobre la renta diferido	208.674.313	656.197.452
Impuesto sobre la renta y complementarios	208.674.313	656.156.003

La Empresa está excluida de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.

(1) Reconocimiento y actualización de los créditos fiscales que se utilizarán los próximos 10 años (2019 – 2028)

La conciliación de la tasa del impuesto de renta se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018		2017	
	(COP\$000)			
Resultado antes de impuesto a la riqueza		208.563.177		(328.079.799)
Resultado antes de impuesto por la tasa nominal	37%	(77.168.375)	40%	131.231.920
Impuesto sobre la renta y diferido contable	(100)%	208.674.313	200%	656.156.003
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	(137)%	(285.842.688)	(160)%	(524.924.083)

	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018		2017	
	(COP\$000)			
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	(13)%	(27.687.434)	14%	44.417.844
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	78%	163.040.929	80%	260.971.940
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(14)%	(30.230.865)	(74)%	(242.955.368)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales	(188)%	(390.965.318)	(180)%	(587.399.948)
Impuesto de ganancias ocasionales	0%	-	0%	18.483
Impuesto CREE	0%	-	0%	22.966
	(137)%	(285.842.688)	(160)%	(524.924.083)

- (1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde al gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.
 - (2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.
 - (3) Ingreso de impuesto sobre diferencias temporarias por diferencia de vidas útiles de los intangibles y las propiedades planta y equipo.
- i. Inversión en propiedades, planta y equipo productivos en un período máximo de 5 años (2019 – 2024) y por un importe mínimo de 30.000.000 UVT (Valor UVT para el 2019 \$34.270 en pesos, monto mínimo de inversión en 2019 de \$1.028.100.000).
 - ii. Pago de una prima del 0,75% sobre el valor de la inversión a realizar durante los 5 años (importe mínimo en pago de la prima de \$7.710.750, valor UVT para el 2019).
 - iii. Generación de 250 nuevos empleos directos, los cuales se deben mantener durante el período del beneficio de la tasa (20 años).
- c. Se podrá tomar como deducción o descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros efectivamente pagado durante el año gravable.
 - d. Se podrá descontar del impuesto de renta a cargo el impuesto a las ventas IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos; el descuento se podrá aplicar en el año en que se pague o en cualquiera de los períodos siguientes.
 - e. La determinación del impuesto de renta se realiza conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, conforme a lo establecido en el artículo 21-1 del Estatuto Tributario Nacional.
 - f. La conciliación fiscal establecida en el Decreto 1998 de 2017 es un anexo integral en la determinación de la provisión del impuesto de renta.
 - g. De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

La provisión para el impuesto de renta en 2018 se calcula a la tasa del 33% conforme al artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional por el método de causación sobre la base de la renta líquida, adicionando una sobretasa al impuesto del 4% sobre bases gravables de \$800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total en 37%.

A continuación, se resumen las principales modificaciones al régimen tributario a partir del año gravable 2019, introducidas por la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018:

- a. Se reduce la tarifa general del impuesto de renta para las personas jurídicas para el año gravable 2019 al 33%, 2020 al 32%, 2021 al 31% y 2022 y siguientes al 30%.
- b. Se establece el régimen tributario en renta para las mega inversiones, estabilizando la tarifa del impuesto de renta al 27% por 20 años una vez firmado el contrato de estabilidad tributaria sobre los nuevos proyectos de Mega-Inversiones y previo al compromiso de:

La siguiente es la conciliación entre utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la riqueza y la utilidad (pérdida) fiscal estimada:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	208.563.177	(328.079.799)
Partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad (pérdida) contable:		
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 14 y 15)	1.269.737.400	1.148.818.024
Efecto contable de valoración de derivados y diferencia en cambio valorada	56.849.723	126.547.887
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 23)	26.981.847	38.296.993
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	25.886.057	114.279.297
Gravamen al movimiento financiero	9.725.085	15.385.514
Intereses pagados deuda financiera - PARAPAT	-	350.451.210
Partidas que (disminuyen) aumentan la utilidad (pérdida) contable:		
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(992.331.190)	(889.116.019)
Efecto, fiscal de la caja de derivados	(39.268.319)	295.179.912
Provisiones contables	(19.824.351)	11.071.712
Otras partidas no deducibles	(8.051.222)	(2.820.185)
Ingreso por subvenciones del Gobierno	(3.021.410)	(5.289.209)
(Gasto) ingreso derechos de uso y cargos anticipados	(131.683)	110.793.210
Prepago contrato de contraprestación al PARAPAT	-	(4.879.497.490)
Utilidad (pérdida) fiscal	535.115.114	(3.893.978.943)
Compensación de pérdidas fiscales (1)	(535.115.114)	-
Base gravable impuesto de renta	-	(3.893.978.943)
Impuesto de ganancias ocasionales	-	(18.483)
Impuesto CREE	-	(22.966)
Impuesto sobre la renta	-	(41.449)

(1) Compensación de \$535.115.114 de utilidades fiscales con pérdidas generadas en 2008 por \$203.775.156 y en 2009 por \$331.339.958.

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Patrimonio contable	6.609.906.936	6.401.291.988
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	874.194.542	874.834.806
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	426.680.057	608.324.324
Provisión por desmantelamiento (Nota 20)	35.167.629	29.581.071
Pasivo por impuesto diferido	19.614.660	17.326.901
Subvenciones del Gobierno (Nota 19)	12.459.565	14.559.592
Otras partidas	4.048.971	(10.845.196)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Activo por impuesto diferido	(1.911.572.382)	(1.702.400.201)
Instrumento de patrimonio perpetuo	(1.065.200.171)	(1.530.602.875)
Inversiones en filiales	(478.637.057)	(553.262.270)
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	(494.907.778)	(653.590.632)
Diferencia en cambio valorada sin efecto fiscal	(209.790.723)	(11.844.762)
Valoración de coberturas	(174.670.568)	35.559.202
Pasivos estimados y provisiones	(29.586.098)	7.949.443
Ingreso diferido	(19.508.647)	(5.525.031)
Patrimonio líquido fiscal	3.598.198.936	3.521.356.360

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el período 2019 a 2028, está soportado por el plan estratégico (2019 – 2021) y la proyección de resultados (2022 – 2028) de la Empresa.

El impuesto diferido sobre diferencias temporarias se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias se revertirán; el impuesto diferido sobre

bases imponibles negativas se valora considerando la tasa de tributación aplicable en el momento en que las pérdidas fiscales se esperan compensar.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2018 asciende a \$540.625.996 (2017 - \$479.468.571); el impuesto diferido por pérdidas fiscales en 2018 se reconoció en su totalidad, en 2017 el valor no reconocido fue de \$529.598.313.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles, propiedades planta y equipo	311.480.892	242.955.368
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporales deducibles	311.480.892	242.955.368
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales	1.699.783.850	1.589.598.147
	1.699.783.850	1.589.598.147
Revaluación de bienes inmuebles	(99.692.360)	(130.153.314)
Total activo por impuesto diferido	1.911.572.382	1.702.400.201
Pasivo por impuesto diferido		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	19.614.660	17.326.901
Total pasivo por impuesto diferido	19.614.660	17.326.901

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Valoración de instrumentos derivados de coberturas	(24.996.894)	(65.779.774)
Impuesto diferido valoración de coberturas	-	42.880.724
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(24.996.894)	(22.899.050)
Revaluación de bienes inmuebles	-	192.085.628
Impuesto diferido bienes inmuebles	3.546.978	(40.020.966)
Superávit de revaluación de terrenos y edificios, neto	3.546.978	152.064.662
Método de participación sobre resultados actuariales	(7.361.508)	1.169.273
	(28.811.424)	130.334.885

Pérdidas Fiscales

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; la declaración del impuesto de renta del año 2017 podrá ser revisada por un término de 12 años a partir de la fecha de presentación conforme a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años, asimismo en los períodos en los que se compensen pérdidas fiscales el término de firmeza de la declaración será de 6 años.

La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas (a)	Compensación pérdidas	Saldo pérdidas	Fecha vencimiento
Renta	2008	203.775.156	(203.775.156)	-	Ilimitadas
	2009	516.343.197	(331.339.958)	185.003.239	Ilimitadas
	2010	258.283.984	-	258.283.984	Ilimitadas
	2011	384.978.215	-	384.978.215	Ilimitadas
	2012	147.254.932	-	147.254.932	Ilimitadas
	2013	152.496.301	-	152.496.301	Ilimitadas
	2015	148.816.013	-	148.816.013	Ilimitadas
	2017	3.902.940.410	-	3.902.940.410	Año 2029
		5.714.888.208	(535.115.114)	5.179.773.094	
CREE	2015	374.074.669	-	374.074.669	
		6.088.962.877	(535.115.114)	5.553.847.763	

(a) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta y ajustados conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de cierre para revisión
Renta	2017	Abril de 2030
CREE	2016	Abril de 2022
Renta	2016	Abril de 2022
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2022
Renta	2014	Abril de 2022
CREE	2013	Abril de 2019
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Período Gravable	Fecha de cierre para revisión
Renta	2010	Abril 2021

Compensación saldos a favor:

La declaración del impuesto de renta del 2017 generó un saldo a favor de \$162.366.447 compensados en 2018 de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a pagar de la declaración de IVA I bimestre 2018	78.991.453
Valor a pagar de la declaración de INC II bimestre 2018	5.294.529
Valor a pagar de la declaración de IVA II bimestre 2018	59.788.775
Abono al valor a pagar de la declaración del IVA III bimestre 2018	17.767.850
Valor compensado impuesto de renta año 2017	161.842.607
Devolución en TIDIS	523.840
Saldo a favor en renta año 2017	162.366.447

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más; de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Ingresos por ganancias ocasionales	119.076	202.771
Menos - Costos por ganancias ocasionales	(119.076)	(17.933)
Ganancias ocasionales gravables	-	184.838
Tarifa de impuesto	10%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	-	18.484

Impuesto a la Riqueza

La determinación del impuesto a la riqueza para el año 2017 conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017	
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2017	1.756.093.214	
Menos (según parágrafo 4 Art. 295-2 Estatuto Tributario)	(53.223.914)	
Base gravable del impuesto	1.702.869.300	
Menos (según tabla del estatuto tributario)	(5.000.000)	
Total base gravable	1.697.869.300	
Tarifa (0,4% año 2017)	6.791.477	
Mas (según tabla Estatuto Tributario)	6.000	
Total impuesto anual	6.797.477	

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de

mercado durante el año gravable 2018. Para este propósito la Empresa presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio en el mes de junio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

13. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La participación en las compañías fue la siguiente:

Subsidiaria	País / Ciudad	Participación directa e indirecta	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
(COP\$000)				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	Colombia / Bucaramanga	94.48%	342.294.014	361.435.890
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P.	Colombia / Barranquilla	87.45%	281.055.223	293.251.244
			623.349.237	654.687.134

Método de participación patrimonial

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tenía directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación. Para el año 2018, se reconoció una pérdida de \$23.976.388 y una utilidad neta para el trimestre de octubre a diciembre de 2017 de \$1.946.919. La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial,

corresponde al cierre de 2018 y 2017 a efectos de balance. A efectos del Estado de Resultados, el método de participación se aplicó sobre el resultado de 2018 y sobre el resultado del período de los últimos tres meses de 2017, considerando que la Empresa tomó el control de las mismas a partir del 27 de septiembre de 2017. (Nota 1(b)).

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial se presenta a continuación:

Subsidiaria	Participación directa e indirecta	Año terminado el 31 de diciembre de 2018		
		Efecto en el resultado	Efecto en el otro resultado integral	Efecto en los resultados integrales
(COP\$000)				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	94,48%	(14.739.815)	(4.402.061)	(19.141.876)
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. ESP	87,45%	(9.236.573)	(2.959.447)	(12.196.020)
		(23.976.388)	(7.361.508)	(31.337.896)

Subsidiaria	Participación directa e indirecta	Período comprendido entre el 27 de septiembre y el 31 de diciembre de 2017		
		Efecto en el resultado	Efecto en el otro resultado integral	Efecto en los resultados integrales
(COP\$000)				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	94,48%	(1.712.826)	1.169.273	(543.553)
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. ESP	87,45%	3.659.745	-	3.659.745
		1.946.919	1.169.273	3.116.192

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación fueron las siguientes:

Subsidiaria	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de		De los períodos (a)	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	(COP\$000)					
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A.	404.219.741	437.511.260	291.326.125	290.435.720	(26.321.102)	(3.007.907)
Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. ESP	295.647.361	310.998.874	277.369.599	267.353.314	(19.556.471)	7.459.751
	699.867.102	748.510.134	568.695.724	557.789.034	(45.877.573)	4.451.844

(a) Período de 12 meses en 2018 y 3 últimos meses en 2017.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
	(COP\$000)					
Terrenos y construcciones	3.190.582.641	(1.779.766.951)	1.410.815.690	3.299.012.692	(1.716.362.999)	1.582.649.693
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	9.267.679.524	(6.570.569.633)	2.697.109.891	8.648.498.898	(5.975.953.208)	2.672.545.690
Activos en construcción	255.654.824	-	255.654.824	432.474.968	-	432.474.968
Mobiliario, equipo de información y transporte	716.052.791	(566.304.588)	149.748.203	687.841.690	(520.780.955)	167.060.735
	13.429.969.780	(8.916.641.172)	4.513.328.608	13.067.828.248	(8.213.097.162)	4.854.731.086

Los movimientos para el ejercicio 2018 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (a)	Al 31 de diciembre de 2018
	(COP\$000)					
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.299.012.692	22.177.151	(46.878.188)	17.269.089	(100.998.103)	3.190.582.641
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	8.648.498.898	258.133.537	(18.544.983)	379.592.072	-	9.267.679.524
Activos en construcción	432.474.968	193.255.213	(168.024)	(369.907.333)	-	255.654.824
Mobiliario, equipo de información y transporte	687.841.690	25.930.718	(2.127.895)	4.408.278	-	716.052.791
	13.067.828.248	499.496.619	(67.719.090)	31.362.106	(100.998.103)	13.429.969.780

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (a)	Al 31 de diciembre de 2018
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.716.362.999)	(87.296.076)	16.481.427	13.105.273	(5.694.576)	(1.779.766.951)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	(5.975.953.208)	(582.230.281)	16.545.724	(28.931.868)	-	(6.570.569.633)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(520.780.955)	(53.260.741)	2.103.770	5.633.338	-	(566.304.588)
	(8.213.097.162)	(722.787.098)	35.130.921	(10.193.257)	(5.694.576)	(8.916.641.172)
	4.854.731.086	(223.290.479)	(32.588.169)	21.168.849	(106.692.679)	4.513.328.608

(a) Incluye depreciación de los activos revaluados terrenos y edificaciones \$(13.105.273) y bajas de \$7.410.697.

Los movimientos para el ejercicio 2018 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.590.928.393	22.177.151	(46.672.000)	17.269.091	2.583.702.635
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.690.327.804)	(74.190.804)	16.399.292	-	(1.748.119.316)
	900.600.589	(52.013.653)	(30.272.708)	17.269.091	835.583.319

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que integran el costo y depreciación de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Costo:						
Terrenos y construcciones	3.055.678.656	30.221.372	(1.011.963)	13.123.219	201.001.408	3.299.012.692
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	7.959.081.132	416.786.293	(27.254.286)	299.885.759	-	8.648.498.898
Activos en construcción	479.940.713	317.874.850	(3.889.556)	(361.451.039)	-	432.474.968
Mobiliario, equipo de información y transporte	641.016.138	30.474.247	(479.453)	16.830.758	-	687.841.690
	12.135.716.639	795.356.762	(32.635.258)	(31.611.303)	201.001.408	13.067.828.248

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Depreciación acumulada						
Construcciones	(1.564.583.821)	(143.577.000)	713.602	-	(8.915.780)	(1.716.362.999)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	(5.400.266.758)	(599.438.720)	23.752.270	-	-	(5.975.953.208)
Mobiliario, equipo de información y transporte	(472.138.078)	(52.271.106)	3.628.229	-	-	(520.780.955)
	(7.436.988.657)	(795.286.826)	28.094.101	-	(8.915.780)	(8.213.097.162)
	4.698.727.982	69.936	(4.541.157)	(31.611.303)	192.085.628	4.854.731.086

Los movimientos para el ejercicio 2017 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Costo:					
Terrenos y construcciones	2.548.595.765	30.221.372	(1.011.963)	13.123.219	2.590.928.393
Depreciación acumulada:					
Construcciones	(1.547.464.406)	(143.577.000)	713.602	-	(1.690.327.804)
	1.001.131.359	(113.355.628)	(298.361)	13.123.219	900.600.589

A continuación, los saldos y movimientos del rubro de revaluación de 2018:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2018
			(COP\$000)	
Costo:				
Terrenos	415.074.664	-	(45.434.285)	369.640.379
Construcciones	293.009.636	-	(55.563.819)	237.445.817
	708.084.300	-	(100.998.104)	607.086.196
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(26.035.196)	(13.105.273)	7.410.697	(31.729.772)
	(26.035.196)	(13.105.273)	7.410.697	(31.729.772)
	682.049.104	(13.105.273)	(93.587.407)	575.356.424
Impuesto de renta diferido (Nota 12)	(130.153.314)	3.546.978	27.181.754	(99.424.582)
Revaluación neta de impuesto diferido	551.895.790	(9.558.295)	(66.405.653)	475.931.842

A continuación, los saldos y movimientos del rubro de revaluación de 2017:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Costo:				
Terrenos	306.289.340	108.859.056	(73.732)	415.074.664
Construcciones	200.793.552	92.334.395	(118.311)	293.009.636
	507.082.892	201.193.451	(192.043)	708.084.300
Depreciación acumulada:				
Construcciones	(17.119.416)	(8.930.197)	14.417	(26.035.196)
	(17.119.416)	(8.930.197)	14.417	(26.035.196)
	489.963.476	192.263.254	(177.626)	682.049.104
Impuesto de renta diferido (Nota 12)	(90.132.348)	(40.020.966)	-	(130.153.314)
Revaluación neta de impuesto diferido	399.831.128	152.242.288	(177.626)	551.895.790

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciadas

El costo de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciadas se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
		(COP\$000)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	3.948.001.261	3.378.554.983
Mobiliario, equipo de información y transporte	418.169.055	370.789.826
Construcciones	266.077.809	226.199.566
	4.632.248.125	3.975.544.375

Arrendamientos Financieros

La Empresa tiene vehículos bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Los saldos y movimientos para el ejercicio 2018 de dichos arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Saldo a 31 de diciembre de 2018
		(COP\$000)	
Costo:			
Vehículos	13.421.395	-	13.421.395
Depreciación:			
Vehículos	(7.726.905)	(2.162.098)	(9.889.003)
	5.694.490	(2.162.098)	3.532.392

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realizó el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los arrendamientos financieros se componen exclusivamente de flota de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2017 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	PARAPAT	Saldo a 31 de diciembre de 2017
			(COP\$000)		
Costo					
Terrenos y construcciones	1.746.495.668	-	(8.446)	(1.746.487.222)	-
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	1.287.189.640	-	(11.071.393)	(1.276.118.247)	-
Mobiliario, equipo informático y transporte	62.077.089	4.546.550	(1.825.782)	(51.376.462)	13.421.395
	3.095.762.397	4.546.550	(12.905.621)	(3.073.981.931)	13.421.395
Depreciación					
Terrenos y construcciones	(878.366.735)	(50.347.730)	(8.446)	928.722.911	-
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros activos	(1.158.949.082)	(23.416.150)	8.816.005	1.173.549.227	-
Mobiliario, equipo informático y transporte	(54.299.006)	(3.368.790)	1.632.097	48.308.794	(7.726.905)
	(2.091.614.823)	(77.132.670)	10.439.656	2.150.580.932	(7.726.905)
	1.004.147.574	(72.586.120)	(2.465.965)	(923.400.999)	5.694.490

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
			(COP\$000)	
Valor presente	974.794	2.186.190	7.837	3.168.821
Actualización financiera	259.422	267.518	54	526.994
	1.234.216	2.453.708	7.891	3.695.815

15. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
			(COP\$000)			
Títulos habilitantes	2.337.806.459	(692.538.124)	1.645.268.335	2.337.806.459	(374.740.705)	1.963.065.754
Aplicaciones informáticas	1.921.313.312	(1.551.230.819)	370.082.493	1.820.569.021	(1.368.878.413)	451.690.608
Otros intangibles	119.422.756	(36.123.680)	83.299.076	130.469.713	(32.840.656)	97.629.057
Lista de clientes	621.555.372	(621.555.372)	-	621.555.372	(621.555.372)	-
	5.000.097.899	(2.901.447.995)	2.098.649.904	4.910.400.565	(2.398.015.146)	2.512.385.419

Los movimientos de los intangibles por el año 2018 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2018
Costo:			(COP\$000)		
Títulos habilitantes (1)	2.337.806.459	-	-	-	2.337.806.459
Aplicaciones informáticas	1.820.569.021	119.003.989	(20.218.922)	1.959.224	1.921.313.312
Otros intangibles	130.469.713	22.274.375	-	(33.321.332)	119.422.756
Lista de clientes	621.555.372	-	-	-	621.555.372
	4.910.400.565	141.278.364	(20.218.922)	(31.362.108)	5.000.097.899
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(374.740.705)	(317.797.419)	-	-	(692.538.124)
Aplicaciones informáticas	(1.368.878.413)	(225.869.859)	20.218.922	23.298.531	(1.551.230.819)
Otros intangibles	(32.840.656)	(3.283.024)	-	-	(36.123.680)
Lista de clientes	(621.555.372)	-	-	-	(621.555.372)
	(2.398.015.146)	(546.950.302)	20.218.922	23.298.531	(2.901.447.995)
	2.512.385.419	(405.671.938)	-	(8.063.577)	2.098.649.904

(1) Incluye en 2017, la compensación económica por la reversión de activos, establecida en el laudo arbitral e incorporado a la licencia de espectro de la operación móvil vigente. (Nota 1 (c)).

Los movimientos de los intangibles por el año 2017 se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Trasposos	Al 31 de diciembre de 2017
Costo:			(COP\$000)		
Títulos habilitantes	1.236.921.539	1.677.251.601	(576.366.681)	-	2.337.806.459
Aplicaciones informáticas	1.606.298.412	176.245.265	(9.355.508)	47.380.852	1.820.569.021
Otros intangibles	83.210.947	63.028.315	-	(15.769.549)	130.469.713
Lista de clientes	621.555.372	-	-	-	621.555.372
	3.547.986.270	1.916.525.181	(585.722.189)	31.611.303	4.910.400.565
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(799.429.870)	(151.677.516)	576.366.681	-	(374.740.705)
Aplicaciones informáticas	(1.179.563.862)	(198.670.059)	9.355.508	-	(1.368.878.413)
Otros intangibles	(29.657.033)	(3.183.623)	-	-	(32.840.656)
Lista de clientes	(621.555.372)	-	-	-	(621.555.372)
	(2.630.206.137)	(353.531.198)	585.722.189	-	(2.398.015.146)
	917.780.133	1.562.993.983	-	31.611.303	2.512.385.419

Corto plazo	Al 31 de diciembre de						
	2018			2017			
	Valor	Tasa	Amortización	Valor	Tasa		Amortización
Base		Spread		Base	Spread		
Financieras en moneda nacional							
Créditos en moneda extranjera	3.316.331	LIBOR 6M	0,21% Semestral	31.697.987			
Otras obligaciones a largo plazo							
Instrumentos derivados a largo plazo	52.463.295			40.640.778			
Bono Senior	2.433.325.724			2.232.975.346			
Otras obligaciones financieras	2.274.984			3.067.140			
Subtotal	2.488.064.003			2.276.683.264			
Total obligaciones financieras a largo plazo	3.220.864.936			3.518.231.983			
Total obligaciones financieras	3.437.052.346			3.862.353.791			

(a) Incluye operación con Telefónica Factoring Colombia por \$99.811.930

Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y HSBC, en favor del BEI.

18. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	939.081.690	700.707.818
Proveedores de inmovilizado	270.331.062	505.588.542
Partes relacionadas (Nota 26)	211.371.012	194.930.007
Remuneraciones laborales por pagar	33.437.696	30.694.453
Aportes parafiscales	5.508.984	5.231.376
Pagos basados en acciones (4) (Nota 26)	2.783.910	-
	1.462.514.354	1.437.152.196
No corriente:		
Acreedores y proveedores - licencias de espectro y concesiones (2)	121.182.355	145.809.348
Subvenciones del Gobierno (3)	31.340.192	30.623.654
Pagos basados en acciones (4) (Nota 26)	1.907.435	-
Fianzas recibidas de clientes	37.411	37.411
	154.467.393	176.470.413
	1.616.981.747	1.613.622.609

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 de USD\$132.686 miles (\$431.196.329) y al 31 de diciembre de 2017 de USD\$60.611 miles (\$180.863.167).

El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Acreedores (a)	230.306.075	106.907.463
Mantenimiento de equipos	161.801.134	128.884.936
Proveedores de terminales	157.795.533	121.581.514
Proveedores de contenidos	67.753.718	68.585.737
Alquileres	62.178.800	59.960.674
Renting y actividades terceros a clientes	53.862.555	21.428.907
Interconexión	52.510.876	41.350.015
Publicidad	44.819.053	27.175.621
Comisiones por ventas	29.805.044	54.440.172
Servicios de atención a clientes	24.106.653	8.990.423
Servicios informáticos	19.616.371	4.563.260
Obligaciones de hacer	18.089.928	18.089.928
Roaming	11.586.250	15.385.966
Tributos y contraprestaciones	3.050.644	3.649.461
Energía	1.361.779	19.428.633
Viajes	437.277	285.108
	939.081.690	700.707.818

(a) Incluye cuentas por pagar por servicios de atención al cliente, asistencia técnica, logística, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

(2) Incluye los saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15 MHz en 2011 para la telefonía celular, renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años y derecho de concesión para operación y explotación del servicio de televisión satelital por 10 años desde febrero de 2017.

(3) En 2010, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes, en las zonas rurales y urbanas y la captura

de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos. Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se presentan como derechos en fideicomiso.

(4) Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

	A 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total flujos
	(COP\$000)			
Estaciones base, sitios, antenas	91.649	180.564	61.457	333.670
Alquiler de torres e infraestructura	49.297	127.850	182.192	359.339
Otros alquileres de capacidad	24.457	75.196	181.080	280.733
Centros de experiencia	16.939	30.833	26.631	74.403
Capacidad Satelital	6.207	1.981	1.630	9.818
Oficinas	1.035	329	-	1.364
	189.584	416.753	452.990	1.059.327

19. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de los pasivos diferidos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Corriente:		
Ingresos recibidos por anticipado		
Otros ingresos diferidos (1) (4)	19.355.089	83.419.853
Subvenciones del Gobierno (2)	1.967.148	2.081.265
Cesión de derechos uso (3) (4)	-	1.211.501
Ingresos diferidos por recargas prepago (4)	-	9.989.049
	21.322.237	96.701.668
No corriente:		
Ingresos recibidos por anticipado		
Subvenciones del Gobierno (2)	10.492.417	12.478.327
Otros ingresos diferidos (1) (4)	4.378.657	4.909.403
Cesión de derechos uso (3) (4)	-	57.363.757
	14.871.074	74.751.487
	36.193.311	171.453.155

- (1) Incluye, arrendamiento de terrenos hasta el año 2018, facturación a clientes por cuenta de terceros y al 31 de diciembre de 2017 incluía anticipos de clientes por cargos básicos (4).
- (2) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Escuelitas, localidades e instituciones educativas).
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 incluía ingresos recibidos por Derecho Irrevocable de Uso hasta el año 2027 (RENATA) (4).
- (4) Con la aplicación a partir del 01 de enero de 2018 de la normativa NIIF 15, ciertos rubros registrados en estas cuentas fueron reclasificados a la cuenta "Pasivo Contractual" considerando su naturaleza y relación con obligaciones de desempeño con clientes.

20. PROVISIONES

El saldo de las provisiones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Corriente:		
Responsabilidades fiscales y contribuciones (1)	100.594.682	119.667.981
Laborales (2)	35.248.158	31.167.685
Retiro voluntario (3)	9.339.195	13.885.966
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 27)	9.489.426	5.339.203
Pagos basados en acciones (4)	-	3.974.771
	154.671.461	174.035.606

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
No corriente:		
Para desmantelamiento (5)	35.167.629	29.581.071
Para reclamaciones de terceros y laborales (Nota 27)	13.696.393	16.527.670
Pagos basados en acciones (4)	-	3.584.619
	48.864.022	49.693.360
	203.535.483	223.728.966

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2018:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Dotación	Aplicación	Baja	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
		(COP\$000)				
Corriente						
Provisión para responsabilidades fiscales (1)	119.667.981	177.195.090	(196.268.389)	-	-	100.594.682
Provisión para responsabilidades laborales (2)	31.167.685	53.389.033	(30.637.753)	(2.733.050)	(15.937.757)	35.248.158
Provisión por reclamaciones (Nota 27)	5.339.203	9.465.894	(5.123.260)	(192.411)	-	9.489.426
Provisión de retiro voluntario (3)	13.885.966	7.624.000	(12.170.771)	-	-	9.339.195
Pagos basados en acciones (4)	3.974.771	-	-	-	(3.974.771)	-
	174.035.606	247.674.017	(244.200.173)	(2.925.461)	(19.912.528)	154.671.461
No Corriente						
Provisión por desmantelamiento (5)	29.581.071	3.632.357	-	-	1.954.201	35.167.629
Provisión para otras responsabilidades (Nota 27)	16.527.670	8.477.447	(8.656.187)	(2.652.537)	-	13.696.393
Pagos basados en acciones (4)	3.584.619	-	-	-	(3.584.619)	-
	49.693.360	12.109.804	(8.656.187)	(2.652.537)	(1.630.418)	48.864.022

- (1) Incluye provisión de impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.
- (2) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.
- (3) La Empresa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.
- (4) Pagos Basados en Acciones: El Plan consiste en la posibilidad que los directivos de la Empresa perciban un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades (las "Unidades"), que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S.A. (las "Acciones") que podrán ser entregadas al amparo del Plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el Plan.

Al 31 diciembre de 2018, se ha vencido el ciclo 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Ciclo – 1 de Octubre de 2015	102.716	6,4636 Euros	30 de Septiembre de 2018

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2018 \$2,489,933

Performance Share Plan (PSP)

Con la implantación del PSP, La Empresa pretende fomentar el compromiso de los directivos del Grupo Telefónica con su Plan Estratégico.

El Plan surtirá efectos desde la fecha de su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, tendrá una duración total de cinco (5) años, y se dividirá en tres (3) ciclos independientes entre sí (los "Ciclos") con un período de medición de tres (3) años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

Primer ciclo:	Se entenderá iniciado el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.
Segundo ciclo:	Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.
Tercer ciclo:	Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Consejo decidirá discrecionalmente el importe asignado a cada ciclo del plan y el número de unidades asignadas a cada partícipe. Dicho importe no podrá superar en ningún caso el presupuesto aprobado por la Junta General de Accionistas de Telefónica.

A estos efectos, cada ciclo estará condicionado por y vendrá determinado en función del cumplimiento de objetivos económico-financieros, de creación de valor para el accionista y, en su caso, de objetivos ligados a la sostenibilidad, el medioambiente o el buen gobierno (los "Objetivos del Plan").

El número final de acciones a entregar a cada partícipe en la fecha de entrega estará condicionado y vendrá determinado por el coeficiente multiplicador del incentivo (el "Coeficiente Multiplicador") que se calculará en función del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Empresa, basado en 2 objetivos: TSR (Total Shareholder Return) 50% y FCF (Free Cash Flow) 50%.

Al 31 diciembre de 2018, los ciclos vigentes son los siguientes:

	Nº de Acciones iniciales	Valor Unitario TSR	Valor Unitario FCF	Fecha de Finalización
ciclo -1 de Enero de 2018	231.573	4,5160 Euros	7,462 Euros	31 de Diciembre de 2020

Talent for the Future Share Plan (TFSP)

El Consejo de Administración (el "Consejo") de Telefónica, S.A. ("Telefónica") en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2018, ha acordado a propuesta de la comisión de nombramientos, retribuciones y buen gobierno (la "CNRBG"), la puesta en marcha de un plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado Talent for the Future Share Plan, (el "TFSP" o el "Plan"), dirigido a determinados empleados de la Empresa que sean invitados a participar en el mismo.

El Plan consiste en la posibilidad de que los empleados invitados a participar en el mismo perciban un determinado número de acciones de Telefónica S.A. transcurrido un período de tres años, mediante la previa asignación de un determinado número de acciones teóricas o unidades (las "Unidades"), que servirán de base para determinar el número de acciones ordinarias del capital social de Telefónica S.A. (las "Acciones") que podrán ser entregadas al amparo del plan en concepto de retribución variable y en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en que se divide el plan.

El número de acciones a recibir al final de cada ciclo, vendrá determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos del plan (TSR 50% y FCF50%).

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

21. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Capital Social

	(COP\$000)
Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.059
Valor nominal (en pesos)	1

La Asamblea General de Accionistas de la Empresa en reunión extraordinaria del 28 y 29 de agosto de 2017 adoptó la decisión de capitalizar la sociedad mediante la emisión y colocación sin sujeción al derecho de preferencia de: i) 1.454.870.740 acciones ordinarias y ii) 500.317.811 acciones ordinarias respectivamente para atender los compromisos que se detallan en la *Nota 1*.

Por su parte, la Junta Directiva de la Empresa en reunión del 28 y 29 de agosto de 2017 expidió los reglamentos de emisión y colocación de acciones en los términos señalados por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal de la Empresa cursó las ofertas de acciones a los beneficiarios, quienes, dentro del término establecido en los reglamentos de emisión y colocación de acciones, remitieron la aceptación de las ofertas de acciones y pagaron el aporte correspondiente. Telefónica Latinoamérica Holdings S.L., suscribió 1.319.752.271 acciones y la Nación 635.436.280 acciones.

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa está compuesto por 3.410.059.291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67,49970078% y la Nación del 32,50029919% del capital social.

Los costos de transacción asignables a la capitalización (costos incrementales), por conceptos de servicios legales, notariales y de registro y de honorarios fueron de \$16.909.607 los cuales se deducen como un menor valor del patrimonio.

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L.	1.756.837.596	51,51926832%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,50000004%
Latín América Celular Holdings S.L.	275.602.636	8,08204821%
Telefónica S.A.	269.339.586	7,89838425%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000587%
Central de Inversiones S.A.- CISA	1	0,00000003%
Terra Networks Colombia S.A.S.- En Liquidación	1	0,00000003%
	3.410.059.291	100,00000000%

Reservas

a) *Para disposiciones fiscales:* La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las reservas fueron de \$26,298,376.

Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

b) *Reserva Legal:* La Reserva constituida por la Empresa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$6.045.751.

c) *Para futuros ensanches:* Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de dicha reserva asciende a \$3.730.162.

d) *Para readquisición de acciones:* Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$31.322.

Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Empresa entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Para el año terminado en 31 de diciembre de 2018 el valor de la ganancia por acción se calculó con base en 3.410.059.291 acciones en circulación y ascendió a \$122,35 en pesos (2017 - \$159,61 en pesos promedio de acciones en circulación 2.012.849.338).

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD\$500 millones de dólares (\$1.278.425.000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "fecha de emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengarán un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada período de interés; y

ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada período de revisión las obligaciones devengarán un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:

a) en relación al período de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;

b) en relación a los períodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los períodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo Mínimo de Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8,5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2018 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de \$122.604.425 (2017 - \$124.377.527), estos valores se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de resultados acumulados.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció pérdida neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2018 por \$28.811.424 (2017 ganancia, neta de \$130.334.885).

22. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de operación de la Empresa se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Servicios móviles:		
Servicios y transmisión de datos - conectividad	1.333.618.223	1.346.289.067
Cargos básicos y tiempo al aire	827.551.775	866.029.698
Venta de equipos terminales	469.985.080	468.435.246
Servicios de valor agregado (1)	182.871.677	101.127.884
Interconexión y roaming	178.128.084	151.654.413
Servicios de portador (2)	70.485.700	85.767.811
	3.062.640.539	3.019.304.119
Servicios fijos:		
Servicios de transmisión de datos	800.560.070	759.236.680
Telefonía local y larga distancia	479.197.522	530.584.302
Televisión satelital	310.341.865	284.824.641
Otros proyectos de operación (3)	263.363.380	188.733.935
Venta de equipos	1.364.627	2.144.578
	1.854.827.464	1.765.524.136
Total ingresos operacionales	4.917.468.003	4.784.828.255
Venta de bienes muebles e inmuebles	209.531.312	22.726.920
Otros ingresos operativos (4)	88.311.962	76.174.369
Trabajos realizados para el inmovilizado (5)	49.234.287	46.176.787
Otros ingresos de operación	347.077.561	145.078.076
Total ingresos de operación	5.264.545.564	4.929.906.331

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

- 2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.
- 3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.
- 4) Incluye principalmente: apoyo de proveedores, reintegro de gastos y honorarios con Empresas del Grupo, arrendamiento de espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos y subvenciones del Gobierno.
- 5) Corresponden a los trabajos realizados por personal de la Empresa, que por sus características están directamente relacionados con el desarrollo y puesta en marcha de activos fijos.

23. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Costo de equipos (Nota 11)	566.851.103	562.687.795
Costos laborales	389.487.003	374.313.976
Alquiler de medios e infraestructuras de red	370.813.458	372.046.961
Otros costos y gastos de operación (1)	282.092.991	269.608.388
Comisiones para ventas	270.883.841	220.340.280
Tributos y contraprestaciones	269.290.651	261.628.447
Mantenimiento de equipos	261.664.933	269.635.327
Interconexión y roaming	235.677.523	239.514.389
Proveedores de contenidos	180.277.876	159.460.421
Energía	158.088.229	151.855.303
Servicios informáticos	142.546.162	147.498.705
Renting y actividades terceros a clientes	128.820.933	82.073.373
Publicidad (2)	112.157.681	144.559.767
Servicios de atención a clientes	66.430.123	78.955.139
Deterioro (4)	28.319.073	38.214.701
Otros costos y gastos y no recurrentes (3)	13.196.643	12.649.919
	3.476.598.223	3.385.042.891

- 1) Incluye costos y gastos de operación por servicios bancarios, cobro de impresión y distribución de documentación, arrendamientos y cánones, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, transportes, vigilancia, seguros y gastos de viaje.
- 2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca para el 2017.
- 3) Incluye contingencias judiciales y costos por reposición de cable.
- 4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de \$27.897.703 (2017 - \$39.742.987), recuperación de cartera castigada de períodos anteriores por \$824.237 (2017 - \$1.445.994) y recuperación de provisión por activo contractual por \$91.619 y ii) provisión de inventarios por \$1.337.226 (2017 - recuperación \$82.292), (Notas 9 y 11).

24. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos (gastos) financieros, netos se presentan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	16.782.873	13.597.758
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios	447.740	2.206.523
	17.230.613	15.804.281
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos	(213.209.104)	(254.581.211)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(67.815.810)	(106.129.988)
Gravamen a las transacciones financieras	(15.865.285)	(15.516.068)
Actualización financiera de pasivos (1)	(1.954.201)	(3.670.690)
Otros gastos financieros (2)	(1.942.776)	(4.649.825)
	(300.787.176)	(384.547.782)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	(2.113.813)	(6.877.423)
	(302.900.989)	(391.425.205)
Gastos financieros, neto	(285.670.376)	(375.620.924)
Gasto de intereses – PARAPAT (3)	-	(350.451.210)
	(285.670.376)	(726.072.134)

- 1) Corresponde a actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y por desmantelamiento de activos.
- 2) Incluye principalmente gastos financieros en venta de cartera.
- 3) Hasta septiembre de 2017 la Empresa causó y pago los costos financieros de la obligación con el PARAPAT (Nota 1).

25. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

25.1. Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan de contado. No se excedieron los límites de crédito durante el año de reporte y la gerencia no espera que la Empresa incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

Riesgo de Precios

La Empresa está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y realiza procesos de integración de pequeños proveedores enfocándose en la unificación sobre grandes proveedores y suministradores globales, modelo en el cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones regionales y nuevos desarrollos, sin embargo este modelo conlleva de manera intrínseca un alto riesgo de dependencia, lo que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en la calidad del producto, en los plazos de entrega, en aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventados al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2018 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		NDF		NDF	CCIRS (margen)	Opciones
	USD	EUR	USD	COP	USD		
Bono Senior	-	-	750	-	-	-	-
Deuda en USD\$/COP	-	-	6	-	-	11	-
Cuentas comerciales	-	6	43	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	-	-	27	-	-	-	-
	-	6	826	-	-	11	-

NDF: Non delivery forwards
 IRS: Interest rate swap
 CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2017 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen:

Cifras en millones	NDF		NDF		NDF	CCIRS (margen)	Opciones
	USD	EUR	USD	COP	USD		
Bono Senior	750	-	750	-	750	-	-
Deuda en USD\$/COP	22	-	-	228.535	-	58	-
Cuentas comerciales	93	26	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	96	-	-	-	-	-	104
	961	26	750	228.535	750	58	104

NDF: Non delivery forwards
 IRS: Interest rate swap
 CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2018 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD\$ 760.6 millones, (2017 - USD\$829.8 millones). Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante Non Delivery Forwards (NDF) y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del siguiente año.

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 96% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del banco de la república en el mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2018 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (1)			
(COP\$000)			
Obligaciones a tipo fijo		Participación	Índice
Deuda en COP	106.281.455	3,2%	Tipo fijo
Otras deudas	102.933.038	3,1%	Tipo fijo
Total fijo	209.214.493	6,3%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior (2)	2.433.325.724	73,1%	IBR 3M
Deuda en USD	34.520.956	1,0%	Libor 6M
Deuda en COP	653.569.277	19,6%	IBR/DTF/IPC
Total variable	3.121.415.957	93,7%	
Deuda total	3.330.630.450	100%	

Al cierre de diciembre de 2017 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (1)			
(COP\$000)			
	Participación	Índice	
Obligaciones a tipo fijo			
Deuda en COP	350.000.000	9,5%	Tipo fijo
Deuda en USD	173.794.625	4,7%	Tipo fijo
Otras deudas	5.168.130	0,1%	Tipo fijo
Total fijo	528.962.755	14,3%	
Obligaciones a tipo variable			
Bono Senior (2)	2.232.975.346	60,3%	IBR 3M
Deuda en USD	64.307.867	1,7%	Libor 6M
Deuda en COP	876.175.047	23,7%	IBR/DTF/IPC
Total variable	3.173.458.260	85,7%	
Deuda total	3.702.421.015	100%	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas

(2) Importe neto de costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2018, el valor nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la IBR 3M. La deuda extranjera está expuesta a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 1,0% del total de la deuda). El 86% de la deuda con banca local, equivalente al 19,6% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC y el 14% restante está sujeto a tipo de interés fijo a través de coberturas IRS.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP\$000)	
+ 100 pb	\$ 449,229	\$ (63,184,409)
- 100 pb	446,885	\$ 60,660,810

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2018, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		2019	2020	Posteriores	Total
(Cifras en millones de pesos)					
Coberturas de tipo de interés	36.282	47.032	68.210	67.872	219.396
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	36.282	47.032	68.210	67.872	219.396
Coberturas de tipo de cambio	(161.072)	91.340	(2.055)	10.149	(61.638)
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(8.756)	-	-	-	(8.756)
<i>Coberturas de valor razonable</i>	(152.316)	91.340	(2.055)	10.149	(52.882)
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	271	(323)	884	(14.544)	(13.712)
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	271	(323)	884	(14.544)	(13.712)
	(124.519)	138.049	67.039	63.477	144.046

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor razonable (1)	Valor Nocional (2) - Vencimientos			
		2018	2019	Posteriores	Total
(Cifras en millones de pesos)					
Coberturas de tipo de interés	29.760	(7.592)	(30.366)	4.742.493	4.734.295
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	29.760	(7.592)	(30.366)	4.742.493	4.734.295
Coberturas de tipo de cambio	19.443	3.271.553	-	-	3.290.996
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(801)	596.203	-	-	595.402
<i>Coberturas de valor razonable</i>	20.244	2.675.350	-	-	2.695.594
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	(13.643)	149.123	24.672	-	160.152
<i>Coberturas de flujo de caja</i>	(13.643)	149.123	24.672	-	160.152
	35.560	3.413.084	(5.694)	4.742.493	8.185.443

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2018, así como sus importes nacionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de riesgo	Contravalor en COP\$000	Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Cifras en miles de divisa					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	633.569.277	633.569.277	COP	633.569.277	COP
	633.569.277				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo (USD/COP)	2.437.312.500	750.000	USD	2.437.312.500	COP
De fijo a flotante (COP/COP)	2.437.312.500	750.000	USD	750.000	USD
	4.874.625.000				
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo (USD/COP)	13.434.648	4.134	USD	13.434.648	COP
	13.434.648				
Forwards					
(USD/COP)	2.808.884.040	864.339	USD	2.808.884.347	COP
(COP/USD)	122.353.088	37.650	COP	37.650	USD
(EUR/USD)	20.843.766	5.600	EUR	6.414	USD
	2.952.080.894				
	8.473.709.819				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
En moneda nacional	633.569.277	-	211.749.247	158.392.319	263.427.711
En moneda extranjera	34.520.957	34.520.957	-	-	-
	668.090.234	34.520.957	211.749.247	158.392.319	263.427.711
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2.437.132.500	2.437.132.500	-	-	-
	2.437.132.500	2.437.132.500	-	-	-
Otros subyacentes					
Forwards	207.288.683	186.490.283	20.798.400	-	-
	207.288.683	186.490.283	20.798.400	-	-

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, así como sus importes nacionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de riesgo	Contravalor en COP\$000	Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Cifras en miles de divisa					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	228.535.480	228.535.480	COP	228.535.480	COP
	228.535.480				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo (USD/COP)	2.238.000.000	750.000	USD	2.238.000.000	COP
De fijo a flotante (COP/COP)	2.238.000.000	750.000	USD	750.000	USD
	4.476.000.000				
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo (USD/COP)	173.794.625	58.242	USD	173.794.625	COP
	173.794.625				
Opciones					
(USD/COP)	308.844.000	103.500	USD	308.844.000	COP
	308.844.000				
Forwards					
(USD/COP)	2.814.511.467	943.201	USD	2.814.511.467	COP
(COP/USD)	53.712.000	53.712.000	COP	18.000	USD
(EUR/USD)	94.485.853	26.400	EUR	31.488	USD
	2.962.709.320				
	8.149.883.425				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Prestamos					
En moneda nacional	228.535.480	(7.591.533)	(35.732.260)	146.859.272	125.000.000
En moneda extranjera	238.102.492	77.345.508	158.701.032	2.055.952	-
	466.637.972	69.753.975	122.968.772	148.915.224	125.000.000
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2.238.000.000	2.238.000.000	-	-	-
	2.238.000.000	2.238.000.000	-	-	-
Otros subyacentes					
Forwards	660.401.453	660.401.453	-	-	-
Opciones	308.844.000	308.844.000	-	-	-
	969.245.453	969.245.453	-	-	-

25.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de la Empresa se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD\$47.700 miles los cuales se pagaron así:
 - (a) El 50% en efectivo (USD\$23.850 miles) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
 - (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas).
3. Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá el siguiente detalle:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

El Mintic expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad de actualización y adaptación tecnológica, en un tiempo adecuado, preparándose para los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. La evolución tecnológica es permanente con nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización de los mismos. Esta necesidad de constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar manteniendo las tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o los entes Reguladores permitan su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos jugadores del sector la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, llevándonos a una posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de sus equipos, el aumentar sus capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, y ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio que causan, insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la Empresa. La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipos de red, así como la inversión en elementos de redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas, de igual manera existen en la actualidad modelos predictivos que podrían permitir anticiparnos a los fallos y disminuir los riesgos de afectación que se presentan en la actualidad, pero cuya implantación está relacionada con mayores inversiones de CAPEX y OPEX que lo permitan.

26. PARTES RELACIONADAS

26.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Del exterior		
Telefónica S.A.	6.703.998	191.197
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	529.548	5.061.561
Total accionistas del exterior	7.233.546	5.252.758

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Nacionales (1)		
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	12.187.961	24.234.542
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P.	5.685.486	5.058.986
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	73.021	45.657
Total subsidiarias nacionales	17.946.468	29.339.185

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Nacionales		
Tiws Colombia II S.A.S.	30.810.277	24.099.653
Telxius Cable Colombia S.A.	3.196.970	1.971.466
Wayra Colombia S.A.S.	100.600	33.691
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	-	626.943
Total	34.107.847	26.731.753

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Del exterior		
Telefónica Digital España S.A.	11.668.452	1.047.272
TIWS II	10.171.127	-
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	2.960.537	2.229.484
Telefónica Móviles España S.A.	1.985.482	1.535.234
O2 Germany GMBH & CO.OHG	1.322.220	1.521.603
Otecel S.A.	1.232.187	1.147.937
Telefónica Móviles de Chile S.A.	888.601	736.917
Telefónica del Perú S.A.	681.978	223.819
Telefónica Móviles Argentina S.A.	655.551	726.608
E-plus Mobilfunk GMBH & CO	281.488	19.016
Telefónica Brasil S.A	241.119	202.663
Telefónica Móviles Panamá S.A.	167.475	533.601
Telefónica Compras Electrónicas	160.474	167.383
Telefónica Celular de Nicaragua S.A	104.082	55.582
Telefónica USA, INC	84.742	400.300
Telefónica de Costa Rica	79.870	175.646
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	56.341	24.566
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	26.983	82.445
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	16.085	7.370
Telefónica Móviles el Salvador S.A.	14.873	77.189
Telefónica Factoring México S.A.	12.493	-
O2 UK Limited	2.794	108.861
Tiws España S.L.	-	3.370.506
Terra Networks México, S.A. de C.V.	-	37.744
	32.814.954	14.431.746
Total vinculados nacionales y del exterior	66.922.801	41.163.499

d) Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Nacional		
Telefónica Factoring Colombia S.A.	79.629	-
	79.629	-
Total deudores con partes relacionadas	92.182.444	75.755.442

No corriente

a) Vinculado Económico

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Telefónica Venezolana C.A. (2)	39.449.359	37.905.278
	39.449.359	37.905.278

- Subsidiarias: Colombia Telecomunicaciones tomo el control total de las entidades Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. y por tanto registra sus saldos y movimientos como subsidiarias.
- Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2018 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2018 son de USD\$20.318 miles (\$66.028.356) y al 31 de diciembre 2017 son USD\$27.376 miles (\$81.689.438).

26.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S.A.	-	817
	-	817
Del exterior		
Telefónica S.A.	8.140.422	12.971.387
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	131.993	145.073
	8.272.415	13.116.460
Total accionistas nacionales y del exterior	8.272.415	13.117.277

b) Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Nacionales (1)		
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P.	7.120.809	1.023.406
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	6.815.012	1.632.574
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	1.776.200	95.781
Total subsidiarias nacionales	15.712.021	2.751.761

c) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A.	36.796.394	32.119.944
Tiws Colombia II S.A.S.	37.835.130	11.057.713
Telefónica Learning Services Colombia	399.885	281.757
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	-	40.381.651
	75.031.409	83.841.065
Del exterior		
TIWS II	34.897.021	-
Telefónica Global Technology	28.908.492	26.453.202
Media Network Latín América	15.282.992	9.242.798
Telefónica USA Inc.	9.579.064	12.027.159
Telefónica Compras Electrónicas	5.211.046	4.063.231
Telefónica Móviles Argentina S.A.	3.926.213	4.096.444
Telefónica Brasil S.A	2.492.814	4.772.686
Telefónica Móviles de Chile	2.215.661	3.671.481
Telefónica Venezolana C.A.	2.183.284	1.953.411
Telefónica de Argentina S.A.	1.713.000	998
Otecel S.A.	1.681.593	690.537
Telefónica Digital España S.A.	1.471.797	2.976.255
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	1.181.183	399.108
Telefónica Móviles España S.A.	1.165.440	1.202.486
Telefónica de Contenidos SAU	897.653	-
Terra Networks México S.A. de CV	783.946	620.683
Telefónica del Perú S.A.	746.187	717.481
Telefónica de España S.A.U.	740.523	612.046
Telefónica Global Roaming	670.931	323.764
Telefónica Ingeniería de Seguridad	503.736	1.199.714
Telefónica Servicios Audiovisuales	237.564	167.889
Telefónica Móviles Panamá S.A.	140.725	809.334
O2 T. UK Limited	98.826	122.466
Telefónica de Costa Rica	93.000	179.571
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	59.249	1.061.016
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	47.763	100.097
TGestiona Logística Sociedad Anónima	37.802	-
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	29.242	51.107
Telefónica Celular De Nicaragua S.A	20.426	29.294
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	16.436	46.184
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	12.903	99.266
Tiws España S.L.	-	17.281.603

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	144.950
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	101.211
Telefónica On The Spot Services	-	2.432
	117.046.512	95.219.904
Total vinculados económicos nacionales y exterior	192.077.921	179.060.969
Total proveedores y cuentas por pagar con partes relacionadas	216.062.357	194.930.007

1. Subsidiarias: Colombia Telecomunicaciones tomo el control total de las entidades Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. y por tanto registra sus saldos y movimientos como subsidiarias.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2018 son de USD\$72.263 miles (\$234.836.684) y al 31 de diciembre 2017 son de USD\$50.876 miles (\$151.815.005).

26.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

La Empresa, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos de la Empresa con las partes relacionadas:

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018	2017	2018	2017
	(COP\$000)			
Nacional				
Terra Networks Colombia S.A.	6	340.233	-	-
	6	340.233	-	-
Del exterior				
Telefónica S.A.	6.703.998	29.098	616.153	49.181.123
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	804.619	12.158.257	165.828	185.933
	7.508.617	12.187.355	781.981	49.367.056
Total accionistas nacionales y del exterior	7.508.623	12.527.588	781.981	49.367.056

b) Subsidiarias

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018	2017	2018	2017
	(COP\$000)			
Nacionales				
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	12.006.036	2.909.011	8.791.537	2.378.085
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P.	9.809.682	3.190.284	5.386.451	755.061
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	383.709	97.714	1.997.699	-
Total subsidiarias nacionales	22.199.427	6.197.009	16.175.687	3.133.146

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018	2017	2018	2017
	(COP\$000)			
Nacionales				
Tiws Colombia II S.A.S.	16.979.469	20.349.313	30.128.763	9.664.497
Telxius Cable Colombia S.A.	1.656.886	66.277	52.567.082	46.922.390
Wayra Colombia S.A.S.	469.161	420.061	12.046	-
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	79.727	1.917.898	-	53.506.109
Telefónica Learning Services Colombia	-	-	395.239	277.879
	19.185.243	22.753.549	83.103.130	110.370.875
Del exterior				
TIWS II	21.568.499	-	34.558.572	-
Telefónica Digital España S.A.	9.703.623	2.000.179	1.184.152	1.020.299
Telefónica Brasil S.A	3.226.802	980.188	-	-
Telefónica Móviles España S.A.	308.859	283.051	1.048.925	964.204
Telefónica Móviles Panamá S.A.	260.741	158.251	164.555	112.939
Telefónica del Perú S.A.	258.330	139.244	512.265	238.406
Otecel S.A.	205.965	102.934	344.428	134.953
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	150.438	50.651	386.936	302.765
Telefónica Compras Electrónicas	132.345	208.470	4.816.495	4.206.561
O2 T. UK Limited	104.723	59.888	56.462	38.767
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	72.034	-	-	63.695
Telefónica USA Inc.	55.837	134.264	15.687	9.782.636
Telefónica de Costa Rica	43.489	56.964	49.934	60.821
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	25.651	58.652	-	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	24.386	7.779	21.137	18.263
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	24.306	26.011	6.970	14.972
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	19.419	16.932	32.282	19.206

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018	2017	2018	2017
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	15.324	11.215	-	105.655
Telefónica Celular De Nicaragua S.A	9.303	8.081	6.227	8.022
Terra Networks México S.A. de CV	7.775	108.343	776.723	634.640
Telefónica Móviles de Chile	2.641	-	129.219	82.738
Telefónica de Argentina S.A.	790	6.823	-	-
Telefónica Venezolana C.A.	174	1.786.212	1.749.472	-
Tiws España S.L.	-	29.910.074	-	46.367.897
Telefónica Móviles Argentina S.A.	-	736.495	167.407	17.021
Telefónica Global Technology	-	-	34.560.377	35.309.493
Media Network Latín América	-	-	33.648.282	28.313.624
Telxius Cable América S.A. (antes TIWS AMERICA)	-	-	5.746.472	4.053.934
Telxius Cable España S.L.U	-	-	1.974.239	1.392.756
Telefónica de Contenidos SAU	-	-	977.896	1.505.257
Telefónica Global Roaming	-	-	740.237	576.162
Telefónica de España S.A.U.	-	-	723.023	581.197
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	-	572.193	459.178
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	570.448	566.389
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	-	-	213.523
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	-	-	136.869
Televisión Federal S.A.	-	-	-	57.990
Telefónica On The Spot Services	-	-	-	6.011
	36.221.454	36.850.701	125.541.015	137.366.843
Total vinculados económicos nacionales y del exterior	55.406.697	59.604.250	208.644.145	247.737.718

d) Empresas Asociadas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Año terminado el 31 de diciembre de			
	2018	2017	2018	2017
	(COP\$000)			
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	308.601	227.421	-	-
Total asociadas nacionales	308.601	227.421	-	-
Total con partes relacionadas	85.423.348	78.556.268	225.601.813	300.237.920

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el período con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Servicios y transmisión de datos - conectividad	34.060.589	25.897.286
Telefonía local	21.804.927	30.103.301
Otros ingresos (1)	19.063.361	17.018.868
Interconexión y roaming	5.901.263	4.666.262
Otros proyectos de operación	2.349.771	117.501
Venta de equipos	1.647.181	2.603
Servicios de valor agregado	389.635	378.574
Cargos básicos y tiempo al aire	193.195	371.089
Redes privadas virtuales	13.426	784
	85.423.348	78.556.268

(1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

Costos y Gastos

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Alquiler de medios e infraestructura de red	110.806.166	100.844.322
Otros costos y gastos no recurrentes	34.816.601	92.335.094
Interconexión y roaming	32.463.449	33.190.092
Renting y actividades terceros a clientes	16.013.875	8.067.978
Otros costos y gastos de operación (1)	8.481.388	58.210.093
Proveedores de contenidos	8.366.397	2.862.133
Comisiones para ventas	7.786.318	185.933
Mantenimiento de equipos	6.035.068	3.855.819
Costos laborales	681.209	678.288
Costo de equipos	151.342	8.168
	225.601.813	300.237.920

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y costos de equipos entre otros.

e) Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	21.481.024	22.751.426
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	4.787.363	3.626.847
Otros beneficios	3.673.303	3.569.535
Bonificación por retiro voluntario	5.288.107	89.493
	35.229.797	30.037.301

27. CONTINGENCIAS

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en alta probabilidad, baja probabilidad y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2018 se encuentran en curso 1.758 procesos de los cuales 182 se califican como de alta probabilidad, 903 calificados como de baja probabilidad y 673 calificados como remotos.

1. Procesos con alta probabilidad

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 20).

	Al 31 de diciembre de			
	2018		2017	
	(COP\$000)			
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Reclamaciones de terceros	76	9.489.426	78	5.339.203
	76	9.489.426	78	5.339.203
No corrientes:				
Reclamaciones de terceros	68	11.531.505	79	14.257.413
Procesos laborales	38	2.164.888	43	2.270.257
	106	13.696.393	122	16.527.670
	182	23.185.819	200	21.866.873

2. Procesos con baja probabilidad

La Empresa es parte en litigios calificados con baja probabilidad los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 142 procesos abiertos por valor de \$56.927.434.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Se presentan 436 procesos abiertos por valor de \$27.045.444.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

- i. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA) e impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 206 procesos administrativos y judiciales valorados en \$7.292.679.
- ii. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 92 procesos por \$6.043.056.
- iii. Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 27 procesos por \$22.982.900.

28. COMPROMISOS

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - PARAPAT

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Telesociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (PARAPAT) a cargo de Fiduagraria S.A., que fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus telesociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

El 16 de septiembre de 2017 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y PARAPAT firmaron el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación y el 27 de septiembre de 2017, como consecuencia del pago anticipado de la contraprestación pactada en el citado contrato por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el PARAPAT declaró a la Empresa a paz y salvo de la totalidad de las obligaciones del contrato de explotación.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

A continuación, se detallan los contratos suscritos por la Empresa que están vigentes al 31 de diciembre de 2018 y que son considerados significativos:

Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato (COP\$000)
ATC Sitios de Colombia S.A.S.	Derechos de uso y goce de torres, alquiler de sitios de infraestructura y uso de áreas.	30-jun-23	602.866.748
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Incluye: i) Diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de Fullstack, ii) Implementación, desinstalación de enodosb, servicios de gestión de redes, capacitación y gestiones necesarias para el funcionamiento de la red de acceso RAN en todas las bandas de frecuencias, iii) Servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2).	31-dic-20	505.030.796
Ericsson de Colombia S.A.	Incluye: i) Servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3), ii) Bienes y servicios para la red de acceso RAN en todas las bandas de frecuencias (altas 1900 MHZ) - AWS (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas, iii) Licencias de aplicaciones.	31-dic-20	377.167.102
Energía Integral Andina S.A. E.I.A.	Servicios portadores, a través de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres Islas - Tolú Colombia.	30-jun-30	321.349.926

Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato (COP\$000)
Nokia Solutions and Networks Colombia Ltda.	Soporte técnico (CARE) y servicios SPMRL a la red Nokia y servicios con la tecnología de radio y gestión para la red móvil.	31-dic-19	318.666.493
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicio de salida internacional de internet que comprende conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del derecho irrevocable de uso sobre el cable submarino SAM-1.	31-dic-20	281.423.557
Seguridad Atlas Ltda.	Servicio de vigilancia privada en los bienes, infraestructura e instalaciones de la Empresa.	30-jun-20	254.890.618
Forward Media S.A.S.	Servicios: (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) asesoramiento técnico del plan de medios.	31-dic-19	250.992.709
Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	233.082.897
Intelsat Corporation.	Servicio de capacidad satelital.	30-jun-23	231.907.886
Cisco Systems Inc.	Equipamiento de bienes y servicios para clientes.	30-abr-19	225.971.616

Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato (COP\$000)
Emgesa S.A. E.S.P.	Suministro de energía desde 2018 a 2021.	31-dic-21	189.640.246
Liteyca de Colombia S.A.S.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	149.078.352
Atento Colombia S.A.	Servicios de atención multicanal, soporte y formalización a ventas (telefónico, web, chat, ideo chat sms, back office entre otros) para clientes.	31-may-21	142.183.798
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Incluye: i) Servicios de operación de los centros de proceso de datos, ii) ampliación de la base de datos unificada de Huawei (USDB), iii) bienes y servicios requeridos para la instalación, prueba y puesta en operación de la red FTTH GPON, iv) licencias y servicios de implementación, migración de las interfaces, incluye red núcleo de paquetes móviles para las redes 2G, 3G, 4G y capacidad volte en el core epc, iv) soporte técnico nivel 2 y 3 para las redes de conmutación, banda ancha-datos, plataformas y transmisión.	Durante el año 2019	137.063.422
Mitrastar Technology Corporations	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	30-dic-19	115.307.344
ATC Sitios de Colombia S.A.S.	Venta de sitios - torres.	31-dic-20	114.432.612

Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato (COP\$000)
HP Colombia S.A.S.	Suministro de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales).	31-mar-19	113.473.906
Kaon Media co. Ltda.	Suministro de decodificadores HD.	30-jun-19	112.147.069
Ufinet Colombia S.A.	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones.	14-nov-32	107.183.288
Operación y Gestion Integral S.A.S.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	105.768.464
Atento Colombia S.A.	Los servicios de: i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	31-mar-19	105.288.587
Celistics Holdings S.A.	Suministro de equipos móviles y operador logístico de los equipos para clientes	Durante enero de 2019	96.794.820
Askey Computer Corp.	Suministro de ADSL mini BHS of Marco Polo Project.	30-dic-19	92.335.176
New Skies Satélites B.V.	Alquiler segmento especial banda C.	31-ago-20	90.225.107
FSCR Ingeniería S.A.S.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	83.979.726
Ezentis Colombia S.A.S.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	83.612.433
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de bienes y servicios de integración, instalación, operación y mantenimiento de los equipos técnicos de las capas HL2, HL3, HL4 Y HL5 de la Red IP.	31-dic-20	80.873.345
ATC Sitios de Colombia S.A.S.	Alquiler de sitios de infraestructura.	15-dic-27	77.140.899
Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	Derecho Irrevocable de Uso (IRU) sobre cuatro(4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura y servicios de operación y mantenimiento de fibra óptica.	31-ene-35	67.467.525
Oracle Colombia Ltda.	Licenciamiento y soporte técnico a aplicaciones informáticas.	31-dic-19	66.843.346
Netcol Ingeniería S.A.S.	Servicios de mantenimiento integral, soporte nivel 1, planta interna.	31-dic-20	65.571.298
Nagravision S.A.	Suministro de smartcards para el servicio de televisión satelital.	31-mar-19	63.667.586
Comfca Soluciones Integrales SL	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	59.532.355
Emcomunitel S.A.S.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	57.740.823

Contratista	Objeto del contrato	Fecha de terminación	Valor del contrato (COP\$000)
Coriant Colombia S.A.S.	Servicios de soporte técnico y gestión de repuestos (SPMS) para la red de transmisión DWDM marca Coriant y suministro de equipos de tecnología y servicios de integración, operación y mantenimiento de los equipos de tecnología DWDM.	31-dic-20	56.089.214
Objetivos y Servicios de Valor Añadido S.L.	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico.	31-dic-19	53.932.145
ED Asia Ltd.	Suministro de decodificadores HD.	30-jun-19	53.429.553
Oesia Networks SL Sucursal Colombia	Servicios de gestión personalizada y contac center de soporte técnico, para los segmentos empresas, corporaciones, pymes y mayoristas.	31-ene-23	52.746.810
Avaya Communication de Colombia S.A.	Servicios: (i) Diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones, (ii) Suministro a centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y equipos telefónicos, (iii) Diseño, configuración, implantación y mantenimiento de equipos.	30-jun-20	51.551.320
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipos y servicios - Proyecto Renata	31-dic-25	49.685.193
Comarch Software Spain SLU	Licenciamiento de uso exclusivo a perpetuidad sobre el software y soporte, mantenimiento y actualización del software.	31-dic-19	48.904.740
Ericsson de Colombia S.A.	Servicios de ingeniería para expansión de la red móvil, incluye: diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas.	30-abr-21	48.094.655
Suppla S.A.	Operador logístico, gestión de almacenes, inventarios, alistamiento de materiales técnicos y distribución.	31-may-19	47.497.711
Inversiones Copservimos S.A.	Servicio bucle, instalación de servicios en casa del cliente y mantenimiento de planta.	28-feb-21	45.545.365
Digitex Internacional S.A.S. (Comdata Group)	Servicios de gestión de contactos salientes y entrantes para la fidelización y retención de clientes, servicios back office para la gestión de procesos operativos.	31-may-21	45.204.288
Ezentis Colombia S.A.S.	Servicios de CGP y CCST de 2017 a 2020.	31-oct-20	44.887.976
Technicolor Delivery Technologies	Suministro de equipos decodificadores de alta definición.	30-jun-19	44.578.486

Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de bienes y servicios de desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación relacionados con la ampliación de los puertos ADSL 2+.	31-dic-19	43.121.648
IBM de Colombia & Cía. S.C.A.	Licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de programas tecnológicos.	31-dic-19	42.969.033
Activos S.A.	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa.	28-feb-21	42.451.080
Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda.	Servicios de seguridad física para sedes técnicas, administrativas y centros de experiencia.	30-jun-20	41.962.647
Yeapdata S.A.S.	Licencias y servicios de diseño, configuración, e implementación para las soluciones de telecomunicaciones requeridas para los clientes finales (Avaya).	31-ene-23	41.844.556
Telemark Spain SL Sucursal Colombia	Servicios de atención multicanal soporte y formalización de ventas.	31-may-21	41.643.209
Ericsson de Colombia S.A.	Servicio de soporte nivel 3, incluye repuestos para los equipos Ericsson de las plataformas 4G y 3G.	31-dic-19	40.364.814

29. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1) EBITDA (1)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	(COP\$000)	
Utilidad neta del año	417.237.490	321.278.728
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (2)	1.269.737.400	1.148.818.024
Gasto financiero, neto	285.670.376	726.072.134
Método de participación patrimonial	23.976.388	(1.946.919)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(208.674.313)	(649.358.527)
EBITDA	1.787.947.341	1.544.863.440

- (1) EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.
- (2) Incluye depreciaciones en 2018 por \$722.787.098 (2017 – \$795.286.826) y amortizaciones en 2018 por \$546.950.302 (2017 – \$353.531.198).

2) Margen EBITDA

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Margen EBITDA ^(a)	34,0%	31,3%

(a) Representa el EBITDA dividido sobre los ingresos operacionales.

3) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

3.1) Índices de Endeudamiento

Este indicador mide el qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento de la Empresa.

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
a) Nivel de endeudamiento total	45,61%	48,27%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo	36,61%	35,76%

3.2) Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Índice de solvencia	2,19	2,07

3.3) Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
a) Margen operacional	9,84%	8,03%
b) Margen OIBDA	33,96%	31,34%

3.4) Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
a) Capital neto de trabajo	(272.996.207)	(681.147.758)
b) Razón corriente	0,87	0,68
c) Prueba Ácida	0,78	0,62

3.5) Rentabilidad del patrimonio

Este indicador mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas; rentabilidad sobre sus recursos propios.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Rentabilidad del patrimonio	0,078	0,062

3.6) Rentabilidad de los activos

Este indicador permite medir la capacidad de los activos con los que cuenta la Empresa para generar rendimientos.

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Rentabilidad del activo	0,043	0,032

3.7) Cobertura de intereses

Permite medir la capacidad de la Empresa para cumplir con sus obligaciones asociadas a intereses financieros.

Cobertura de intereses	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cobertura de intereses	2,431	1,556

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

31. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 125 del 04 de marzo de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

4 de marzo de 2019

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2018, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



Índice de Contenidos GRI

Índice de Contenidos GRI_

(GRI 102-55)

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	Omisión
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	102-1 Nombre de la organización	Página 4 y 7
		102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Página 14 y 17
		102-3 Ubicación de la sede	Bogotá, D.C. Transversal 60 No. 114 A - 55
		102-4 Ubicación de las operaciones	Página 14 y 18
		102-5 Propiedad y forma jurídica	Página 14
		102-6 Mercados servidos	Página 18
		102-7 Tamaño de la organización	Página 18
		102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Página 18, 57-71
		102-9 Cadena de suministro	Página 54-56
		102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Página 54
		102-11 Principio o enfoque de precaución	Página 72
		102-12 Iniciativas externas	Página 25
		102-13 Afiliación a asociaciones	Página 25
ESTRATEGIA	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Página 4-5	
	102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales	Página 40-41	
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	ÉTICA E INTEGRIDAD	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Página 78
		102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Página 78-80
GOBERNANZA	102-18 Estructura de gobernanza	Página 19-23	
	102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Página 19-23	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	102-25 Conflictos de intereses	Página 80	
	102-40 Lista de grupos de interés	Página 9	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	No procede debido a que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no tiene suscrito convenio colectivo con organizaciones sindicales.	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Página 9	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Página 9	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Página 10	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Página 104-105	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Página 10	
	102-47 Lista de temas materiales	Página 10	
	102-48 Reexpresión de la información	No procede	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	Página 74	
102-50 Periodo objeto del informe	Página 7		
102-51 Fecha del último informe	Enero a diciembre de 2017		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	Omisión
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Correo Institucional Telefónica Colombia: institucional.colombia@telefonica.com	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Página 11	
	102-55 Índice de contenidos GRI	Página 199-204	
	102-56 Verificación externa	Página 11	

ASUNTOS MATERIALES

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Desempeño económico				
Desempeño económico	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 8 y 9
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 42-44	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 42-44		
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Página 42		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Impactos económicos indirectos				
Impactos económicos indirectos	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 9
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 42	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 42		
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Página 42		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Prácticas de adquisición				
Prácticas de adquisición	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	No aplica
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 54-55	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 54-55		
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Página 54		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Anticorrupción				
Anticorrupción	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 16 PP 10
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 79	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 79	
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Página 79		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Competencia desleal				
Competencia desleal	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	No aplica
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 82	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 82	
GRI 206: Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Página 82		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Energía				
Energía	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 7 PP 7, 8 Y 9
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 72-73	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 72-73	
GRI 302: Energía	302-4 Reducción de consumo energético	Página 72-73		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Emisiones				
Emisiones	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 12 y 13 PP 7, 8 y 9
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 72, 74-75	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 72, 74-75	
GRI 305: Emisiones		305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Página 74	
		305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Página 74	
		305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Página 74	

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Efluentes y residuos				
Efluentes y residuos	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 11, 12, 13 y 15 PP 7, 8 y 9
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 76	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 76	
GRI 306: Efluentes y residuos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Página 76		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Empleo				
Empleo	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 1 y 8
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 57-71	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 57-71	
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Página 58-65		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Salud y seguridad en el trabajo				
Salud y seguridad en el trabajo	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 8 PP 4
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 66-67	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 66-67	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Página 66-67		

ESTANDAR GRI	CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Diversidad e igualdad de oportunidades				
Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10	ODS 5 y 10
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 57 y 68-71	
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 57 y 68-71	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Página 22 y 68-71		

ESTANDAR GRI		CONTENIDO	NÚMEROS DE PÁGINA O URL	OMISIÓN	ODS Y PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL (PP)
Evaluación de Derechos Humanos					
Evaluación de Derechos Humanos	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10		ODS 17 PP 1 y 2
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 84-85		
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 84-85		
	GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Página 84-85		
Marketing y etiquetado					
Marketing y etiquetado	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10		No aplica
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 48		
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 48		
	GRI 417: Marketing y etiquetado	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Página 48		
Privacidad del cliente					
Privacidad del cliente	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10		
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 48-51		
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 48-51		
	GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Página 48-51		
Cumplimiento socioeconómico					
Cumplimiento socioeconómico	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10		
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 77-82		
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 77-82		
	GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Página 77-82		
Innovación					
Innovación	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y sus Coberturas	Página 10		ODS 8 y 9
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 52-53		
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Página 52-53		
	Innovación	Innovación	Página 52-53		